

MEMORIA ANUAL DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA AÑO 2011

INDICE

1. DATOS GENERALES DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA
 - a. Breve reseña histórica
 - b. Rasgos definitorios
 - c. Aspectos naturales
 - d. Aspectos culturales y etnográficos
 - e. Superficie y propiedad
 - f. Figuras de protección adicionales
 - g. Instrumentos jurídicos que regulan la actividad desarrollada en el Parque Nacional
 - i. Normativa estatal
 - ii. Normativa de las Comunidades Autónomas
2. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN
 - a. Comisión de Gestión del Consorcio Interautonómico
 - i. Composición
 - ii. Reuniones y principales acuerdos del año
 - b. Comité Técnico del Consorcio Interautonómico
 - i. Composición
 - ii. Reuniones y principales acuerdos
 - c. Dirección colegiada
 - i. Codirectores y Director Conservador
 - ii. Reuniones
 - d. Patronato
 - i. Composición
 - ii. Reuniones y principales acuerdos del año
3. MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS
 - a. Medios materiales
 - i. Oficinas
 - ii. Almacenes y otras instalaciones generales
 - iii. Centros de Visitantes
 - iv. Parque de vehículos y maquinaria
 - b. Medios humanos
 - i. Personal del Principado de Asturias
 - ii. Personal de la Junta de Castilla y León
 - iii. Personal del Gobierno de Cantabria
4. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, Y NORMATIVA
 - a. Estado de ejecución y vigencia de los instrumentos de planificación.
 - b. Planes sectoriales elaborados
 - c. Normativa estatal aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional.
5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO Y PRINCIPALES RESULTADOS
 - a. Actividad Red de Parques Nacionales
 - i. Cursos
 - ii. Reuniones
 - iii. Ayudas a la Investigación
 - b. Actividades generales
 - i. Actividades formativas del personal

- ii. Asistencia a cursos, Jornadas y Seminarios
 - iii. Visitas institucionales
 - iv. Otras actividades generales
 - c. Convenios y acuerdos suscritos
 - d. Actividad Directora Conservadora, Codirección por Castilla y León.
 - e. Actividad Co-Dirección por Asturias.
 - f. Actividad Co-dirección por Cantabria.
 - g. Actividades de conservación
 - i. Investigación
 - ii. Seguimiento de ecosistemas y procesos naturales
 - iii. Seguimiento de especies singulares
 - iv. Sanidad de la fauna silvestre
 - v. Evolución de los aprovechamientos ganaderos y sanidad pecuaria
 - vi. Principales proyectos en los que se ha trabajado
 - h. Actividades de Uso Público
 - i. Visitantes
 - ii. Atención a grupos e información
 - iii. Programa de Educación Ambiental
 - iv. Voluntariado y acuerdos formativos
 - v. Retirada de basuras
 - vi. Principales proyectos en los que se ha trabajado
 - i. Actividades del área de obras
 - i. Principales proyectos en los que se ha trabajado
 - ii. Actividades desarrolladas por las cuadrillas de trabajos
 - j. Incendios Forestales
 - k. Expedientes Sancionadores
 - l. Índices administrativos
 - i. Registros de entrada y salida
 - ii. Expedientes de autorización tramitados
 - iii. Kilómetros recorridos por los vehículos
 - iv. Jornadas de trabajo realizadas y absentismo.
 - v. Servicios especiales
6. PUBLICACIONES
- a. Libros y textos publicados
 - b. Folletos editados
7. BALANCE ECONÓMICO
- a. Costes del Capítulo I (personal)
 - b. Costes del Capítulo II (gastos corrientes y servicios)
 - c. Costes del Capítulo IV: Expedientes de indemnización patrimonial tramitados.
 - d. Inversiones del Capítulo VI
 - i. Inversiones Capítulo VI parque nacional
 - ii. Programa Estrella
 - e. Costes del Capítulo VII (subvenciones)
 - f. Ingresos: Venta de Publicaciones

1. DATOS GENERALES DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

a. Breve reseña histórica

Al margen del origen geológico, de hace más de 500 millones de años, la ocupación y utilización del territorio del Parque Nacional parece ser tuvo lugar en el Neolítico, hace unos 5.000 años cuando ante la retirada de los hielos glaciares el hombre abandona las cuevas ocupadas durante el Paleolítico, y construye cabañas. Es también cuando comienza a domesticar animales herbívoros y aprende a cultivar la tierra. Probablemente se comenzó a practicar el aprovechamiento estival de los pastizales de montaña. Es así como surgen los primeros pobladores de los Picos de Europa, asentados en valles abrigados junto a los ríos, desplazándose temporalmente a cotas más altas donde el ganado encontraba abundancia de alimento.

Posteriormente, en los siglos I y II a. de C entran desde Europa los pueblos celtas, organizados en grupos tribales más desarrollados y más belicosos que los antiguos pobladores. Constituyeron posteriormente los pueblos cántabros y astures, uno a cada lado del río Sella, que aprendieron la forma de vida de los habitantes aborígenes, manteniendo su carácter guerrero y resistiéndose, apoyados por el abrupto territorio, a la invasión de los romanos, siendo los últimos pueblos en caer ante las tropas del emperador Augusto, en las que se conocen como las Guerras Cántabras.

Tras la ocupación romana, los pueblos cántabros y astures (conocidos como Vadinienses) conservaron intactas sus costumbres y tradiciones, entre las que se encontraban el culto a Mons Vindius o Monte Blanco, en clara referencia a las cumbres nevadas y calizas de los Picos de Europa. Mantuvieron su mito como población difícil de conquistar.

Durante la invasión de los musulmanes a la Península ibérica a partir del año 711, encontraron en el territorio y en sus pobladores una dura resistencia. Los pueblos de Picos de Europa, liderados por don Pelayo, libraron una dura batalla en el año 722 contra el gran ejército árabe, dividiendo y venciendo en la famosa batalla de Covadonga, iniciando un proceso que duraría más de 600 años, y que se conoció como la Reconquista.

A lo largo de la Edad Media tomaron protagonismo las iglesias y monasterios, se fundaron pequeños pueblos y se construyeron caminos entorno a los Picos de Europa. El aislamiento de la zona mantuvo la forma de vida y costumbres: continuaron con las actividades agrícolas y ganaderas, en un territorio rico también en especies de caza silvestre. Se planificó el reparto de la tierra y los aprovechamientos para permitir la vida de forma digna a todos los vecinos (ordenanzas de pastos).

Esta forma de vida ha configurado el paisaje del territorio del Parque Nacional de los Picos de Europa, manteniéndose algunas de estas actividades. También y a finales del SXIX y principios del SXX, se desarrolló una actividad que transformó y marcó de forma importante el paisaje: la actividad minera. Esta actividad trajo consigo el desarrollo de la red de comunicaciones, tanto externa entre poblaciones, como interna para el acceso a las zonas de laboreo.

La creación de la figura de Parque Nacional, tiene su origen en Estados Unidos. El primer Parque Nacional del mundo fue Yellowstone (EE.UU) que fue declarado en 1872, posteriormente se sumaron otros países como Suecia en 1909, Rusia en 1912 y Suiza 1914. Como antecedentes legales en España, en los que se trataba la conservación de algunas especies de interés, fueron los Cotos Reales, como lugares protegidos para las actividades de caza de la monarquía. Entre los cazaderos reales destacaron Covadonga, Doñana, Ordesa y Daimiel, todos han sido posteriormente declarados Parques Nacionales.

En el Siglo XIX, se declaró Coto Regio de los Picos de Europa, precedente de la declaración como Parque Nacional.

El 14 de junio de 1916, D. Pedro Pidal, Marques de Villaviciosa, presenta en el Senado una Proposición de Ley en defensa de los Parques Nacionales, con uno de los discursos que más fama le dieron en su etapa como Senador. Alfonso XIII sancionó la Ley el 7 de diciembre de 1916.

La Declaración como Parque Nacional de la Montaña de Covadonga fue el 12 de julio de 1918. Un mes más tarde, se declara el Parque Nacional de Ordesa, el 18 de agosto de 1918.

La ampliación del P.N. de Covadonga, que sólo abarcaba uno de los macizos de los que se compone Picos de Europa, el occidental o del Cornión (una parte de Asturias, y otra de León) fue planteada desde los años 70, después de la primera Ley de Espacios Naturales Protegidos de 1975, pero surgieron muchas dificultades y posiciones opuestas, que lo impidieron durante 20 largos años. Por tanto, el parque Nacional se mantuvo una cierta "ilegalidad", puesto que la anterior ley requería la declaración de los Parques Nacionales mediante "Ley", y el P.N. de Covadonga, declarado según la Ley de Parques Nacionales de 1916, lo estaba por "Decreto", una normativa de menor rango.

En 1995, se declaraba por ley (Ley 16/1995) el Parque Nacional de los Picos de Europa, al amparo de la Ley 4/89 de Espacios Naturales Protegidos y de la Flora y Fauna silvestres, que derogaba la anterior de 1975, y que modernizaba la normativa ambiental de España, teniendo en cuenta tanto la Constitución de 1978, como la normativa de la Comunidad Europea, en la que España ya estaba plenamente integrada, comienza una nueva etapa y un nuevo espacio con unas diferencias sustanciales con respecto al anterior Parque Nacional.

b. Rasgos definitorios

El ámbito geográfico: El Parque Nacional de los Picos de Europa, se encuentra situado al norte de la península ibérica, en la cordillera cantábrica, constituyendo una unidad fisiográfica independiente de la misma, el macizo de los Picos de Europa, con unas dimensiones aproximadas de 20 por 40 kilómetros. A tan sólo 15 km en línea recta del mar, esta gran masa caliza singulariza de un modo muy especial este territorio. Ocupa territorio de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Cantabria y Asturias. Dentro de estas comunidades autónomas, dos de ellas uniprovinciales (Cantabria y Asturias), y la provincia de León, aportan territorio al Parque Nacional los siguientes municipios:

Asturias: Cangas de Onís, Onís, Amieva, Cabrales y Peñamellera Baja (5).

Cantabria: Tresviso, Camaleño y Cillórgo de Liébana (3).

León: Posada de Valdeón y Oseja de Sajambre (2).

De estos municipios, tres de ellos se encuentran en su totalidad dentro del Parque Nacional (Tresviso, Posada de Valdeón y Oseja de Sajambre), incluidos sus núcleos de población, que en el caso de este territorio, hay varias poblaciones por municipio. Esto hace que este Parque Nacional tenga una singularidad y diferenciación con el resto de los Parques Nacionales españoles: la existencia de núcleos urbanos dentro de sus límites. En total son 20 poblaciones, repartidas por todo el territorio, con más de 1.500 habitantes.

Cangas de Onís: Covadonga (1)

Cabrales: Camarmeña, Bulnes, Tielve y Sotres. (4)

Tresviso: Tresviso. (1)

Camaleño: Fuente Dé.(1)

Oseja de Sajambre: Pío, Ribota, Vierdes, Soto de Sajambre y Oseja de Sajambre. (5)

Posada de Valdeón: Soto de Valdeón, Caldevilla, Prada, Posada de Valdeón, Los Llanos, Santa Marina, Cordiñanes y Cain. (8)

A su vez, en algunos de los municipios de León y Cantabria (Posada de Valdeón, Cillórgo de Liébana y Camaleño) existe otra división administrativa local: las Juntas Vecinales, las cuales son propietarias de los terrenos y tienen una serie de representantes (Presidentes), presupuesto propio, etc.

Esta composición a la vez que lo enriquece, en cuanto al medio humano, etnográfico, cultural e histórico, lo complica todo en lo referente a la gestión y el desarrollo de las poblaciones, por algunas de las limitaciones que implica su declaración como Parque Nacional.

Gestión singular: Tras la Sentencia del Tribunal Constitucional del año 2004 citada anteriormente, y en aplicación de la Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales se inician las negociaciones entre las tres Comunidades Autónomas que aportan territorio al Parque Nacional de los Picos de Europa con el fin de establecer el régimen de coordinación para la gestión de este singular espacio.

Tras varios años de negociaciones el 9 de marzo del año 2009, se firmó el ***Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León y Principado de Asturias, para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa*** en el mismo se establecen las bases de

colaboración de la Comunidades Autónomas firmantes en la gestión coordinada del Parque. De forma esquemática se establece:

- Instrumentos de planificación :
 - o Plan de Ordenación de Recursos Naturales, que desarrollará los criterios generales del Plan Director de parques Nacionales, estableciendo de forma coordinada para todo el espacio, zonificación, regulación de usos y actividades y medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales
 - o Plan Rector de uso y gestión, que establecerá las normas, directrices y criterios generales de uso y ordenación, zonificación y regulación de las actuaciones a realizar.
 - o Plan de Desarrollo Sostenible, definirá las líneas maestras de actuaciones, infraestructura e inversiones para el desarrollo socioeconómico del ámbito del parque.
- Establece los órganos de gestión y participación del parque:
 - o Órganos de gestión:(Comisión de Gestión, Comité Técnico, Director Conservador y co-directores
 - o Órgano de participación: Patronato
 - o Instrumento de apoyo a la gestión coordinada: Consorcio inter autonómico
- Desarrollo básico de la composición, funcionamiento y competencias de la Comisión de Gestión
- Desarrollo básico de la composición, funcionamiento y competencias del Comité Técnico
- Nombramiento y ejercicio del Director Conservador y co-directores, uno por cada C.A, ejerciendo uno de ellos de Director Conservador, de forma rotatoria
- Denominación del Consorcio <<Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa>> como entidad de Derecho Público de carácter asociativo y dotada de personalidad jurídica propia para ejercer y articular la cooperación técnica, administrativa y económica, entre las administraciones consorciadas de forma conjunta y coordinada de las actuaciones comunes que a las Comunidades Autónomas indicadas les corresponden en materia de conservación, uso público, investigación, educación ambiental y cualesquiera otras precisas para garantizar la unidad ambiental del Parque. Se establece que la estructura del consorcio, composición y funcionamiento se establecerán en unos Estatutos aprobados al efecto.
- Establece la base del Patronato en cuanto a composición básica, adscripción, presidencia (coincidente con la Presidencia de la Comisión de Gestión).
- Establece que los medios económicos para la gestión serán como mínimo los recibidos en concepto de traspaso.

A finales de 2010, se finalizaron las negociaciones entre la Administración General del Estado y las C.A. y se publicaron los Reales Decretos 1740, 1741 y 1742 /2010, por los que se amplían de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a las Comunidades de Cantabria, Principado de Asturias y Castilla y León, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa). En los mismos se determinan las funciones y servicios, así como los bienes, derechos y obligaciones, y medios personales traspasados a cada comunidad autónoma manteniendo el compromiso de gestión conjunta y coordinada.

Inmediatamente después de la publicación de los anteriores decretos de traspaso se publicaron en cada Comunidad Autónoma los decretos de aprobación de los Estatutos reguladores del Consorcio:

DECRETO 63/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del Consorcio Interautonómico para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. BOCYL nº 252, viernes 31 de diciembre de 2010.

DECRETO 88/2010, de 16 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del Consorcio Interautonómico para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. BOC extraordinario nº 37, viernes 31 de diciembre de 2010.

DECRETO 2/2011, de 12 de enero, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del Consorcio Interautonómico para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. BOPA nº 18, lunes 24 de enero de 2011.

c. Aspectos naturales

1.- FLORA.

En la Península Ibérica se distinguen dos regiones bioclimáticas, la Eurosiberiana y la Mediterránea. Los Picos de Europa se encuentran en la región Eurosiberiana, lo que se conoce como la España Húmeda. Esta circunstancia se debe a la proximidad del Mar Cantábrico que facilita la entrada de vientos cargados de humedad dando lugar a precipitaciones durante todo el año en la franja de terreno que se encuentra entre la cordillera y el mar. La generosidad de las lluvias recibidas en la zona da lugar a un paisaje permanentemente verde, bien sea de prados, matorrales o bosques, siendo con diferencia la zona de la Península con mayor protección potencial de vegetación.

Dentro de cada región las condiciones climáticas (temperatura, humedad, vientos, etc.) varían con la altitud y la latitud, dando lugar a lo que se conoce como pisos bioclimáticos, los cuales a su vez están asociados a distintos pisos de vegetación. Estos últimos están definidos por comunidades vegetales homogéneas que están representadas por diferentes especies botánicas.

Las formaciones vegetales que se pueden encontrar en función de la altitud son las siguientes:

Piso colino: Bosques mixtos caducifolios, con abundancia de especies representativas como fresno (*Fraxinus excelsior*), arce (*Acer pseudoplatanus*), aliso (*Alnus glutinosa*), roble (*Quercus petraea* y *Quercus robur*), tilo (*Tilia platyphyllos* y *Tilia cordata*), castaño (*Castanea sativa*), nogal (*Juglans regia*), cerezo (*Prunus avium*), avellano (*Corylus avellana*), laurel (*Laurus nobilis*) y olmo de montaña (*Ulmus glabra*), por citar sólo las de mayor porte. Estos bosques ocupan valles y laderas próximas a poblaciones y normalmente se alternan con prados de siega y cultivos, fruto de la transformación de las primitivas masas arbóreas.

En determinados enclaves (desfiladeros), perviven elementos del bosque mediterráneo que debió de ser más abundante en épocas anteriores especialmente templadas. Encinas (*Quercus ilex rotundifolia*), madroños (*Arbutus unedo*) y laureles (*Laurus nobilis*) son los elementos más característicos de estas formaciones.

Piso montano inferior: Abundan los robledales con mayor o menor presencia de las especies mencionadas anteriormente. Estos bosques, antaño abundantes en toda la cornisa cantábrica, hoy son escasos debido a la intensa explotación a que fueron sometidos.

Piso montano superior: A medida que se asciende va disminuyendo el número de especies, y los robles poco a poco van dando paso a las hayas (*Fagus sylvatica*), al principio con presencia de otras especies como tejos (*Taxus baccata*), acebos (*Ilex aquifolium*), serbales (*Sorbus aria*, *S. aucuparia*, *S. torminalis*), abedules (*Betula alba*) y espinos (*Crataegus mongyna*), para quedar al final el haya solitaria formando bosquetes cada vez más claros. El hayedo es en potencia el tipo de bosque más abundante en el Parque Nacional, aunque en muchos lugares ha sido sustituido por pastizales.

Piso subalpino: Desaparece la vegetación arbórea para dar paso a matorrales de *Juniperus nana*, *Daboecia cantabrica*, *Genista legionensis*, etc. Los matorrales aparecen siempre que el desarrollo del suelo lo permite, cuando no es así aparecen plantas herbáceas de media y alta montaña.

Piso alpino: La vegetación se limita a la presencia de especies herbáceas adaptadas a vivir en condiciones extremas, con temperaturas muy bajas en invierno y largos periodos de reposo por presencia de nieve.

2.- FAUNA.

La inaccesibilidad de estas montañas ha sido su mejor defensa para su conservación. Aunque la llegada del hombre moderno, en los últimos 80 años ha llevado a la desaparición de dos especies de vertebrados en cuanto a fauna: la cabra pirenaica, *subespecie lusitanica*, considerada extinguida para todo el territorio nacional, y el quebrantahuesos, del que esperamos pronto recolonice el área de los Picos de Europa con ejemplares divagantes provenientes de Pirineos y con el Programa actual de reintroducción de quebrantahuesos procedentes Pirineos y sometidos a una cría singularizada para su posterior suelta en el territorio.

Es una de las escasas áreas geográficas europeas de gran extensión, donde la primitiva fauna, con las dos excepciones anteriores, se mantiene hoy en día. Sin embargo algunas de las especies cuentan con reducidas poblaciones, como son el urogallo, el lobo, el salmón, la liebre, el águila perdicera y el oso pardo.

Dada la diversidad de biotopos, expuestos en el epígrafe anterior de flora, las grandes diferencias altitudinales (140 msnm del río Deva hasta los 2.648 m de la cumbre del Torrecerredo en el macizo Central), existen múltiples comunidades animales, asentadas cada una de ellas en el medio más propicio.

En todos los ríos y arroyos de cierta entidad, existe la trucha común. En el Cares, Sella y Deva podemos observar también el salmón, considerado extremadamente escaso en el Parque.

La nutria, que se va recuperando su población, es un mamífero asiduo en todos los ríos de la comarca. Hasta los 1.200 metros de altitud es posible encontrar el desmán del Pirineo, pequeño mamífero acuático que se alimenta de invertebrados. Mirlo acuático y Martín pescador están también asociados a este medio, como lavanderas, mosquiteros y algunas currucas.

Todas la colonias de buitre leonado, excepto la del Torno de Amuesa, están situadas en cortados que dan directamente a los ríos, concretamente al Cares, Duje y Urdón.

Los bosques mixtos (hasta 800 metros) cobijan una variada fauna compuesta por un gran número de aves de todo tipo: rapaces diurnas (azor) y nocturnas (cárabo y lechuza) y pajarillos como carboneros, agateadores, mitos y herrerrillo. También pájaros carpinteros (pico picapino, pico mediano y pito negro).

En cuanto a mamíferos, los bosques son el hábitat ideal para el gato montés, la gineta el tejón, el turón el zorro, unglados como el corzo, el ciervo y jabalí.

Ascendiendo en altura, los hayedos son el hábitat del mítico y sensible Urogallo, y en sus bordes, cerca de las camperas se establecen las exiguas poblaciones de la liebre del piornal, la cual puede alcanzar hasta los 1.700 metros de altitud.

En la orla arbustiva, en las zonas donde el predominio va siendo de la roca caliza, es el reino del rebeco. En el cielo, buitres, águilas y ratoneros, son fáciles de identificar en estas zonas por la silueta de sus figuras.

No pueden olvidarse dos especies relevantes, que utilizan varios de estos biotopos, ya que recorren grandes distancias para alimentarse: el lobo y el oso.

En total son más de 200 especies de vertebrados que a lo largo de sus ciclos biológicos o en alguno de ellos, pueden ser contempladas en el interior de este espacio protegido. Además hay que contar con las especies que se citan de de una forma ocasional como algunas anátidas o ardeidas en los lagos, o algunas aves migratorias que por distintas causa utilizan el Parque de forma esporádica para hacer un alto en su camino.

d. Aspectos culturales y etnográficos

BIENES DE INTERES CULTURAL EN EL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA					
Categoría	Denominación	Comunidad Autónoma	Municipio	Localidad	Época
Monumento	Santa Cueva de Covadonga	Asturias	Cangas de Onís	Covadonga	-----
Monumento	Basilica de Santa María la Real de Covadonga	Asturias	Cangas de Onís	Covadonga	S XIX
Conjunto etnográfico	Hórreos de Valdeón	León	Posada de Valdeón	Posada de Valdeón	S XVIII a XX

OTROS BIENES Y YACIMIENTOS DE INTERES CULTURAL

Categoría	Denominación	Comunidad Autónoma	Municipio	Localidad	Época
Pendiente de Catalogar	Necrópolis de "El Barrejo"	León	Posada de Valdeón	Cordiñanes	Medieval
Catalogados	Enterramientos tumulares de la Peña Oviedo	Cantabria	Camaleño	Mogrovejo	Neolítico
Pendientes de Catalogar	Enterramientos tumulares de Aliva	Cantabria	Camaleño	Espinama	Neolítico
Pendientes de Catalogar	Enterramientos tumulares del Valle de Valdeón	León	Posada de Valdeón	Diversas	Neolítico
Pendiente de Catalogar	Túmulo de La Ercina	Asturias	Cangas de Onís	Cangas de Onís	Neolítico
Pendiente de Catalogar	Ruinas de la Ermita de San Juan	León	Posada de Valdeón	Posada de Valdeón	S XII

Patrimonio etnográfico

- Asentamientos pastoriles de tiempos prehistóricos e históricos (existe Catálogo), en Majadas e Invernales, con sus construcciones típicas.
- Hórreos de los Valles de Valdeón y de Sajambre
- Diversos molinos (Tielve, Caín, Soto de Sajambre,...)
- Escuelas de D. Félix de Martino, molino, lavadero y fábrica de la luz de Soto de Sajambre
- Conjunto de los Barrios de Arriba y de Abajo de Bulnes
- Chorco de los Lobos, de Valdeón.

Valores inmateriales

- Tradición histórica vinculada a la gesta de la Reconquista
- Tradición religiosa vinculada al Santuario de Covadonga (uno de los principales destinos de peregrinaciones marianas de España), a la Ermita de Corona (Valle de Valdeón), a la Ermita de la Virgen de la Salud (Romería anual), el Pico de San Carlos o del Sagrado Corazón (Romería quinquenal) y a la cercanía del Monasterio de Santo Toribio de Liébana (con la custodia del "Lignum Crucis").
- Cultura pastoril de enorme importancia, vinculada al aprovechamiento estacional de los pastos de montaña (transtermitancia y, menos, trashumancia), con manifestaciones de todo tipo (tipología constructiva de cabañas y construcciones de apoyo (cuerres, tendallos, cubiles y otras), formas de manejo del ganado, formas de vida de los pastores, utilización de los recursos, elaboración y variedades de queso únicas, fiestas y romerías (destacando la "Fiesta del Pastor", en la Vega de Enol) y sistemas organizativos propios (destacando el Consejo de Pastores del Monte "Montaña de Covadonga" y las figuras del Regidor de Pastos y los Celadores de Distrito)).
- Ordenanzas históricas (destacando las que regulan la práctica de la Montería en el Valle de Valdeón y el uso del Chorco de los Lobos, cuyo texto escrito más antiguo conservado data de 1610).
- Ordenanzas de uso de los pastos comunales del Parque Nacional (destacando las que regulan el uso del MUP nº 92, "Montaña de Covadonga", y el acceso a los pastos de Aliva por parte de los ganados de los 17 pueblos con derecho de pastos).

e. Superficie y propiedad

Superficie total (Ha)		64.660
Superficie de la zona periférica de protección (Ha)		0
Superficie del área de influencia socioeconómica (Ha)		125.395
Superficie según zonificación (Ha)	Uso especial	Zonificación suspendida
	Uso moderado	"
	Uso restringido	"
	Reserva	"
	Asentamientos Tradicionales	"

Fuente: Memoria PN 2007; ficha PN 2010

Superficie de los municipios incluidos en el parque y área de influencia socioeconómica

Municipio	Superficie total del municipio (Ha)	Superficie en el parque (Ha)	% del municipio en el interior del parque
Amieva	11.390	4.000	35,12
Cabrales	23.829	10.801	45,33
Cangas de Onís	21.275	7.119	33,46
Onís	7.542	2.447	32,44
Peñamellera Baja	8.385	193	2,30
Camaleño	16.180	10.140	62,67
Cillorigo de Liébana	10.452	3.621	34,64
Tresviso	1.623	1.623	100,00
Oseja de Sajambre	8.155	8.155	100,00
Posada de Valdeón	16.564	16.564	100,00

Fuente: Ficha PN 2010

Suelo Público	
Superficie de suelo público (Ha)	62.077,6
Porcentaje de suelo público	96,01%

Fuente: ficha PN 2010

f. Figuras de protección adicionales

Comunidad Autónoma	Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León
Provincia	Asturias, León y Cantabria.
Municipios del parque	(10) Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Onís, Peñamellera Baja, Camaleño, Cillórigo de Liébana, Tresviso, Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón.
Municipios del área de influencia socioeconómica	(10) Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Onís, Peñamellera Baja, Camaleño, Cillórigo de Liébana, Tresviso, Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón.
Otros espacios protegidos en el interior del parque	- Parque Regional de los Picos de Europa en Castilla y León. Afecta a toda la superficie del Parque Nacional en León, con excepción de la incluida en el antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. - Monumento Natural Red de Toneyu (Amieva; Asturias) - Monumento Natural Sistema de Jitu (Onís y Cabrales; Asturias) - Monumento Natural Sistema de Trave (Cabrales; Asturias) - Monumento Natural Torca Urriellu (Cabrales; Asturias)
Espacios naturales protegidos colindantes	Parque Regional de los Picos de Europa en Castilla y León. Parque Natural de Ponga

g. Instrumentos jurídicos que regulan la actividad desarrollada en el Parque Nacional

1- Instrumentos jurídicos que regulan la actividad desarrollada en el Parque Nacional

1.1.- Normativa estatal

- Ley 16/1995, de 30 de Mayo, de Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Ley 5/2007, de 3 de Abril, de la Red de Parques Nacionales.
- Ley 42/2007, de 13 de Diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 27/2006, de 18 de Julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE).
- Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa), hecho en Florencia el 20 de Octubre de 2000.(BOE 05-02-2008)
- Real Decreto 640/94, de 8 de Abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Picos de Europa (Afectado por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 12/12/2000).
- Real Decreto 1803/1999, de 26 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales (pendiente de adaptar a Sentencias del TC).
- Real Decreto 12/2008, de 11 de Enero, por el que se regulan la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales.
- Real Decreto 342/2007, de 9 de Marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, en el organismo autónomo Parques Nacionales.
- Real Decreto 263/2008, de 22 de Febrero, por el que se establecen medidas de carácter técnico en líneas eléctricas de alta tensión, con objeto de proteger la avifauna.
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de Agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro.
- ORDEN PRE/1841/2005, de 10 de Junio, por la que se modifica parcialmente la Orden de 18 de Enero de 1993, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, sobre zonas prohibidas y restringidas al vuelo.

- Orden MAM/1742/2006, de 29 de Mayo, por la que se crea el Comité Científico de la Red de Parques Nacionales.

1.2.- Normativa de las Comunidades Autónomas

Dada la especial característica de este Parque Nacional de asentarse sobre territorio de tres Comunidades Autónomas, la conservación y gestión de sus recursos se ve afectada por la normativa de las tres, reseñándose, a continuación, las principales normas vigentes que le afectan, ordenadas por fecha de promulgación:

1) Normativa del Principado de Asturias:

- Ley 2/1989, de 6 de Junio, de Caza.
- Decreto 32/1990, de 8 de Marzo, de creación del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna Vertebrada y normas para su protección.
- Decreto 13/1991, de 24 de Enero, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Oso Pardo y Decreto 9/2002 por el que se revisa el mismo.
- Ley 5/1991, de 5 de Abril, relativa a la protección de los espacios naturales.
- Decreto 38/1994, de 19 de Mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (completado, en su Anexo I, por la Resolución de 9 de Marzo de 1999, sobre Modelo Normalizado de Resolución Primaria).
- Ley 3/1998, de 11 de Diciembre, de pesca fluvial.
- Decreto 135/2001, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Alimoche Común (*Neophron pernopterus*)
- Decreto 137/2001, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Conservación del Aguila Real (*Aquila chrysaetos*).
- Decreto 145/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Tejo (*Taxus baccata*).
- Decreto 146/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo de las Encinas (*Quercus ilex* L. y *Quercus rotundifolia* Lam.).
- Decreto 147/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Acebo (*Ilex aquifolium*).
- Decreto 9/2002, de 24 de Enero, por el que se revisa el Plan de Recuperación del Oso Pardo (*Ursus arctos*) en el Principado de Asturias.
- Ley del Principado de Asturias 6/2002, de 18 de Junio, sobre protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en aguas continentales.
- Decreto 155/2002, de 5 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Gestión del Lobo en el Principado de Asturias.
- Decreto 17/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara el Monumento Natural la Torca Urriellu (Cabrales).
- Decreto 18/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural el Sistema del Jitu (Onís y Cabrales).
- Decreto 19/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural la Red de Toneyu (Amieva).
- Decreto 20/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural el Sistema del Trave (Cabrales).
- Decreto 36/2003, de 14 de Mayo, por el que se aprueba el Plan de Conservación del Hábitat del Urogallo (*Tetrao urogallus*) en el Principado de Asturias.
- Ley del Principado de Asturias 3/2004, de 23 de Noviembre, de Montes y Ordenación Forestal.
- Resolución de 29 de Julio de 2005, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendio forestal.
- Resolución de 25 de junio de 2007, de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, por la que se dictan normas sobre la comercialización de la caza mayor silvestre abatida en el territorio del Principado de Asturias.
- Decreto 280/2007, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Campamentos de Turismo.
- Resolución de 16 de noviembre de 2009, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se aprueban las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales del Principado de Asturias durante la campaña 2010.

- Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se ordena la publicación del convenio de colaboración suscrito entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el desarrollo del proyecto de investigación sobre el seguimiento científico de la red de vigilancia epidemiológica en fauna silvestre, de la gestión de las especies de interés cinegético, y del centro de cría y reserva genética del urogallo cantábrico del Principado de Asturias.
- Resolución de 12 de junio de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se ordena la publicación del convenio de colaboración suscrito entre el Principado de Asturias, a través de la Presidencia del Gobierno, y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relativo a actuaciones de conservación en la Red Natura 2000.
- Resolución de 27 de julio de 2010, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, relativa a la época hábil de corta de especies forestales de crecimiento lento.

2) Normativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria:

- Ley 6/1984, de 29 de Octubre, sobre protección y fomento de especies forestales autóctonas (modificada por Decreto 21/1989, de 6 de Abril).
- Ley 12/2006, de 19 de Julio, de Caza de Cantabria.
- Decreto 34/1989, de 18 de Mayo, por el que se aprueba el plan de recuperación del Oso Pardo.
- Decreto 64/1989, de 14 de Septiembre, de suspensión transitoria de tala de especies forestales autóctonas.
- Decreto 61/2004, de 17 de Junio, sobre carreteras de especial protección por atravesar Espacios Naturales Protegidos de Cantabria.
- Ley 4/2006, de 19 de Mayo, de Conservación de la Naturaleza de Cantabria.
- Ley de Cantabria 1/2007, de 1 de Marzo, de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria.
- Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de Abril, de Pesca en Aguas Continentales.
- Decreto 116/2006, de 16 de noviembre de 2006, por el que se aprueba el Reglamento del operativo de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza en labores de lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden DES 44/2007, de 8 de agosto, por la que se establecen normas sobre uso del fuego y medidas preventivas en relación con los incendios forestales
- Decreto 16/2007, de 15 de febrero, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre Incendios Forestales (INFOCANT).
- Decreto 15/2008 de 22 de Febrero por el que se regulan las Reservas Regionales de Caza en desarrollo de la Ley 12/2006, de 17 de Julio, de Caza de Cantabria.
- Decreto 120/2008, de 4 de diciembre por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Cantabria.
- Resolución por la que se aprueba el Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para el año 2010 (BOC nº9, 15 de enero de 2010).

3) Normativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

- Decreto 108/1990, de 21 de Junio, por el que se establece un Estatuto de protección del Oso Pardo y se aprueba el Plan de Recuperación.
- Ley 8/1991, de 10 de Mayo, de Espacios Naturales de Castilla y León.
- Decreto 341/1991, de 28 de Noviembre, de régimen de protección del acebo (*Ilex aquifolium*).
- Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en Castilla y León.
- Ley 5/1994, de 16 de Mayo, de fomento de montes arbolados.
- Ley 12/1994, de 18 de Junio, de declaración del Parque Regional de "Picos de Europa" en Castilla y León (afectado, previamente, por el Decreto 9/1994, de 20 de Enero, por el que se aprueba el P.O.R.N. de Picos de Europa).
- Decreto 194/1994, de 25 de Agosto, por el que se aprueba el Catálogo de Zonas Húmedas y se establece su régimen de protección.
- Ley 4/1996, de 12 de Julio, de caza de Castilla y León.
- Orden de 13 de Marzo de 1998, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se declaran las aguas trucheras de Castilla y León.
- Decreto 83/1998, de 30 de Abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de Julio, de caza de Castilla y León.

- Resolución de 3 de Junio de 1998, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen normas de pesca en las aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, situadas dentro del ámbito del Parque Nacional de Picos de Europa.
- Decreto 172/1998, de 3 de Septiembre, por el que se declaran las especies cinegéticas de Castilla y León.
- Decreto 104/1999, de 12 de Mayo, por el que se aprueban las Instrucciones Generales de Ordenación de los Montes Arbolados en Castilla y León.
- Decreto 115/1999, de 3 de Junio, por el que e aprueba la Estrategia Forestal de la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 125/2001, de 19 de Abril, por el que se modifica el Decreto 194/1994, de 25 de Agosto, y se aprueba la ampliación del Catálogo de Zonas Húmedas de Interés especial.
- Acuerdo de 5 de Septiembre de 2002, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el "Programa Parques Naturales de Castilla y León".
- Decreto 63/2003, de 22 de Mayo, por el que se regula el Catálogo de especímenes Vegetales de singular relevancia de Castilla y León y se establece su régimen de protección.
- Ley 8/2007, de 24 de octubre, de Modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- Ley 9/2008, de 9 de Diciembre, de modificación de la Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León.
- Decreto 28/2008, de 3 de Abril, por el que se aprueba el Plan de conservación y gestión del lobo en Castilla y León.
- Decreto 70/2008, de 2 de Octubre, por el que se modifican los Anexos II y V y se amplía el Anexo IV de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León
- Orden MAM/826/2008, de 15 de Mayo, por la que se establece la composición y el régimen de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento del Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León.
- Orden MAM/2108/2008, de 19 de Noviembre, por la que se modifica la Orden de 13 de Marzo de 1998, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se declaran las aguas trucheras de Castilla y León.
- Resolución de 27 de agosto de 2009, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se delega en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, el ejercicio de las competencias en materia de distribución de los cupos de lobos correspondientes a cada comarca.
- Orden MAM/434/2009, de 13 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 94/2003, de 21 de agosto, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en Castilla y León.
- Decreto 31/2009, de 30 de abril, por el que se actualizan los importes de las sanciones y del valor de las especies acuáticas, para el cálculo de las indemnizaciones, previstos en la Ley 6/1992, de 18 de diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León.
- Ley 1/2009, de 26 de febrero, de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León
- Decreto 4/2009, de 15 de enero, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Urogallo Cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*) y se dictan medidas para su protección en la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León.

RESUMEN PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

	Descripción	Año
Ley de declaración	Creación del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga: Ley de 22 de Julio de 1918	1918
	LEY 16/1995, de 30 de mayo (Jefatura del Estado), de declaración del Parque Nacional de Picos de Europa. (BOE, nº 129 de 31 de mayo de 1995).	1995
ZEPA incluídas total o parcialmente	ZEPA ES1200001: Picos de Europa (Asturias)	1998
	ZEPA ES0000003: Picos de Europa (Castilla León)	(actualizado en 2003)
	ZEPA ES4130003: Picos de Europa en Castilla y León (superpuesta parcialmente a ES0000003)	" " "
	ZEPA ES0000198: Liébana (Cantabria)	" " "
	ZEPA ES0000248: Desfiladero de La Hermida (Cantabria)	2000 2000
LIC incluídos total o parcialmente	LIC ES1200001: Picos de Europa (Asturias)	2004
	LIC ES0000003: Picos de Europa (Castilla León)	
	LIC ES1300001: Liébana	
	LIC ES1300008: Río Deva (Cantabria)	
ZEC designados	-	
Inclusión en otras redes de carácter internacional	Reserva de la Biosfera	2003
Reconocimientos internacionales		
Figuras de protección de patrimonio cultural		

ii. Normativa relativa al Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa

Desde el 1 de febrero de 2011, la gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa corresponde conjuntamente a las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria y Castilla y León.

- Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León, y Principado de Asturias, para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa (BOCyL nº 138, de 22 de Julio de 2009; BOC nº 140, de 22 de Julio de 2009; BOPA nº 182, de 6 de agosto de 2010).
- Real Decreto 1741/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) (BOE, nº 310, de 29 de diciembre de 2010).
- Real Decreto 1740/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Cantabria, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) (BOE, nº 310, de 29 de diciembre de 2010).
- Real Decreto 1742/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad de Castilla y León, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) (BOE, nº 310, de 29 de diciembre de 2010).
- Decreto 88/2010, de 16 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa (BOC Extraordinario nº 37, de 31 de diciembre de 2010).

- Decreto 63/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa (BOCyL nº 252, de 31 de diciembre de 2010).
- Decreto 2/2011, de 12 de enero, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOPA, nº 18, de 24 de enero de 2011).

2. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN

a. Comisión de Gestión del Consorcio Interautonómico

i. Composición

De acuerdo con el artículo 2º de los Estatutos reguladores de los órganos de Gestión y participación y del Consorcio, la Comisión de gestión está formada por:

- Titular de la consejería en materia de espacios naturales protegidos de cada una de las Administraciones firmantes o persona que éste nombre, teniendo cada uno de ellos un voto. Cada administración podrá nombrar un segundo representante, con voz y sin voto.
- Con voz y sin voto forman parte de también, un representante de la Administración General del Estado y un representante del conjunto de los Ayuntamientos que aportan territorio al Parque. Este último será designado por los Ayuntamientos de la Comunidad que ejerza la presidencia de la Comisión de Gestión.

Durante el año 2011 ha ejercido la Presidencia del Consorcio, la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Debido a las elecciones autonómicas y municipales, los componentes de la Comisión de Gestión han variado a partir del mes de junio.

Desde el 1 de febrero al mes de junio los componentes de la Comisión de Gestión fueron:

- D^a M^a Jesús Ruiz Ruiz, Presidenta, y Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.
- D. Francisco González Buendía, Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias.
- D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria.
- D^a Olga Baniandrés Rodríguez, Directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
- D. Mariano Rojo Casares, Alcalde del Ayuntamiento de Posada de Valdeón.
- D. José Ángel Arranz, Director General de Medio Natural de la Junta de Castilla y León
- D^a Belén Fernández González, Viceconsejera de Medio Ambiente del Principado de Asturias.
- D^a M^a Eugenia Calvo Rodríguez, Directora General de Biodiversidad del Gobierno de Cantabria.
- Secretaria: D^a Esperanza Martínez Puebla, Codirectora por Castilla y León, Directora Conservadora de turno.

Desde junio hasta final de año, la composición de la Comisión de Gestión fue la siguiente:

- D. Antonio Silván Rodríguez, Presidente del Consorcio y Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.
- D^a Blanca Azucena Martínez Gómez, Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria
- D. Albano Longo Álvarez, Consejero de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Gobierno del Principado de Asturias
- D^a Olga Baniandrés Rodríguez, Directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

- D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Alcalde de Oseja de Sajambre (León), en representación de los municipios del Parque Nacional, mediante delegación del representante del Ayuntamiento de Posada de Valdeón
- D. José Ángel Arranz Sanz, Director General de Medio Natural, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León
- D. Francisco Javier Manrique Martínez, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria.
- D. Oscar Rodríguez Rodríguez, Director General de Recursos Naturales, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Gobierno del Principado de Asturias.
- Secretaria: D^a Esperanza Martínez Puebla, Codirectora por Castilla y León, Directora Conservadora de turno.

ii. Reuniones y principales acuerdos del año

I REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA. Tama, 3 de febrero de 2011.

PUNTO ORDEN DEL DÍA	ACUERDO
1. Sorteo para la elección de la Presidencia de la Comisión de Gestión.	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 de los Estatutos durante el año 2011 la presidencia de la Comisión de Gestión recaerá en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y siguiendo el orden alfabético creciente en 2012 le corresponderá al Principado de Asturias y en 2013 a la Comunidad Autónoma de Cantabria.
2. Constitución de la Comisión de Gestión del Parque Nacional de Picos de Europa	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 de los Estatutos queda válidamente constituida la Comisión de Gestión al cumplirse los requisitos recogidos en este precepto.
3. Nombramiento de Co-Directores	De conformidad con el artículo 8.1 de los Estatutos los representantes de las Comunidades Autónomas proponen a la Comisión de Gestión para su nombramiento como codirectores a las siguientes personas: Castilla y León: D ^a . Esperanza Martínez Puebla. Principado de Asturias: D. Rodrigo Suárez Robledano. Cantabria. D. Antonio J. Lucio Calero. De acuerdo a lo establecido en el artículo 8.2 de los Estatutos ejercerá las funciones de Directora-Conservadora del Parque D ^a . Esperanza Martínez Puebla durante el año 2011.
4. Propuesta de proceso de selección de Gerente del "Consortio Parque Nacional de los Picos de Europa"	Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de nombrar un gerente como responsable de la gestión económica y administrativa del Consorcio de acuerdo con lo prevenido en el artículo 23.2 de los Estatutos se acuerda

<p>5. Situación de expedientes en el Parque Nacional. Propuesta de actuaciones</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p>	<p>someter a convocatoria publicada en los tres boletines oficiales de cada Comunidad Autónoma la cobertura de dicha plaza en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La titulación exigida a los aspirantes será diplomatura o titulación superior debiendo acreditar experiencia en materia de personal y de gestión económica, administrativa y financiera. 2. Retribución 38.000 € brutos distribuidos en 14 pagas. 3. El lugar de presentación de las solicitudes será la sede del Consorcio sita en Oviedo, calle Arquitecto Reguera número 13, resultando el último día de presentación el día 25 de febrero, viernes a las 14:00 horas. 4. Los requisitos de participación se encontrarán disponibles en las oficinas del Consorcio; así como en la sede de la Dirección General del Medio Natural de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, al ejercer la presidencia de la Comisión de Gestión esta Comunidad Autónoma. <p>El Comité Técnico, previa valoración de los curriculums presentados por los aspirantes elevará a la Comisión de Gestión su propuesta para su aprobación.</p> <p>La Directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales manifiesta la conveniencia de acortar el período transitorio en la medida de lo posible con el fin de que se pueda efectuar cuanto antes la liquidación y el envío de los recursos económicos pactados en la transferencia a las Comunidades Autónomas.</p> <p>Se acuerda realizar los trámites oportunos con el fin de proceder a la constitución legal del Consorcio.</p> <p>Se acuerda por unanimidad que la Comunidad Autónoma que ostente la presidencia de la Comisión de Gestión será la responsable de efectuar las oportunas declaraciones públicas en relación con las competencias de gestión del Parque Nacional Picos de Europa a través del Gabinete de Prensa del titular de la Presidencia.</p> <p>A nivel técnico será el Director-Conservador quien efectúe declaraciones públicas.</p> <p>En cualquiera de los casos dichas declaraciones serán consensuadas con el resto de las Comunidades Autónomas</p>
---	---

	<p>Se acuerda que por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se proceda a convocar a la mayor brevedad posible una reunión a la que asistirán los Directores Generales de Medio Natural, de Función Pública y de Economía de las tres Comunidades Autónomas con el fin de adoptar criterios comunes para armonizar la toma de decisiones en sus respectivos ámbitos de actuación</p>
--	---

2ª SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL CONSORCIO PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA OVIEDO 5 de abril de 2011

PUNTO ORDEN DEL DÍA	ACUERDO
<p>1. Aprobación de actas de sesiones anteriores, si procede.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Acta de la reunión 10 de diciembre de 2010 b. Acta de la reunión de 3 de febrero de 2011. 	<p>Se aprueban ambas actas.</p>
<p>2. Exposición de D. Tomás E. Díaz, Director Técnico del Jardín Botánico Atlántico, sobre "Presentación del Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Atlántico".</p>	<p>Preparación de informe y propuesta por el Comité Técnico sobre Esquema general de colaboración con el Jardín Botánico Atlántico sobre posibilidades de trabajos con esta entidad a la Comisión de Gestión.</p>
<p>3. Informe de la Dirección del Parque Nacional sobre gestiones y actuaciones realizadas desde el inicio del traspaso. Adopción de las Resoluciones que procedan.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Solicitud del CIF b. Reuniones codirectores, y Comisión Técnica c. Instrucción nº1 de funcionamiento. Aprobación si procede del régimen de funcionamiento y suplencias. d. Instrucción nº2 sobre reparto y utilización de material de seguridad de montaña e. Modelo de autorización genérica f. Solicitud de ofertas de condiciones a varias entidades bancarias: presentación y elección de una entidad para apertura de cuenta de funcionamiento del Consorcio. Régimen de firmas. 	<p>Se acuerda que tanto las instrucciones de gestión como las autorizaciones deben ser firmadas únicamente por la Dirección del Parque Nacional, oídos previamente los Codirectores.</p> <p>Se aprueba seleccionar la Oferta de Caja Astur – caja Cantabria como entidad bancaria para apertura de cuenta</p> <p>Se aprueba como régimen de firmas para ordenar los pagos, sea de tipo mancomunada, no indistinta, con dos bloques: por un lado el Director del Parque Nacional y Co-directores como sustitutos y por otro el área económico administrativa, en el orden de Gerente, Jefa de Administración y habilitada. Al no existir gerente y la jefa de administración estar de baja de larga duración se sustituirán por personal del área administrativa.</p>
<p>4. Resolución de confirmación y nombramiento de Directores de obras y servicios de las Propuestas de inversión subrogadas por las C.A. en el traspaso.</p>	<p>Se confirman los Directores de obras y servicios de los Contratos subrogados solidariamente por las Comunidades Autónomas en la transferencia y se nombran Directores de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios a Dª Esperanza Martínez Puebla y del Servicio de</p>

<p>5. Resolución del II Concurso de pintura del Parque Nacional de los Picos de Europa. Informe sobre exposiciones.</p> <p>6. Informe sobre el Plan General de Ordenación Urbana de Onís y Catálogo Urbanístico. Condicionamientos que deber contemplar de acuerdo con informe de área y del Codirector en Asturias. Resolución que proceda.</p> <p>7. Informe y resolución que proceda sobre solicitud de Diputación de León de variación de las condiciones de acondicionamiento de las obras realizadas en la Carretera de Santa Marina de Valdeón.</p> <p>8. Resolución de expedientes de Responsabilidad Patrimonial que estaban en tramitación.</p> <p>a. Acuerdo sobre tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial, tanto los iniciados con anterioridad al traspaso, como todos los que se han abierto a partir del 1 de febrero de 2011. Propuesta de procedimiento de instrucción y resolución de los mismos. Necesidad de dotación urgente de Tesorería para su abono.</p> <p>b. Propuesta de subrogación del Consorcio en las obligaciones anteriores del OAPN en el Convenio suscrito con Caja Rural de Asturias para el anticipo del importe de los daños de la fauna silvestre.</p> <p>9. Definición del Proceso de selección y perfil del futuro Gerente del Consorcio. Modificación del acuerdo adoptado en la reunión de la Comisión de Gestión de 3 de febrero de 2011.</p>	<p>Apoyo a la Vigilancia y el Uso Público a D. Agustín Santori López.</p> <p>Se aprueba la Resolución del II Concurso de Pintura del Parque Nacional de los Picos de Europa de acuerdo con el fallo del Jurado.</p> <p>Se informa favorable al Informe presentado por la Dirección del Parque Nacional en cuanto a correcciones y anotaciones a tener en cuenta en el documento del PGOU de Onís.</p> <p>Se acepta un firme rígido lo más integrado posible para la vía de acceso, aunque se abrirá un expediente sancionador por incumplimiento de autorización, teniéndose en cuenta que se está en un periodo transitorio pendiente de la extracción de los núcleos urbanos del límite del Parque Nacional y para no afectar a la población.</p> <p>Se faculta a la Presidenta para abrir una línea de crédito para dotar de tesorería al Consorcio hasta que se realice la transferencia total. Así mismo, se validan los documentos que se estaban utilizando para la tramitación de los expedientes de responsabilidad patrimonial, y los procedimientos que se venían aplicando, con simplificación de los mismos, no considerando necesario el Informe de Asesoría Jurídica hasta la fase de Recurso Administrativo, en su caso.</p> <p>Se acuerda la creación, inicialmente, de una RPT con un solo puesto, el de Gerente y se modifica el acuerdo de la sesión anterior, en el sentido siguiente: Se define la plaza como de funcionario, Grupo A1/A2, nivel 26, abierta a todas las administraciones, incluida la Administración Local, del Cuerpo General Técnico o Cuerpo General de Gestión. El procedimiento de provisión será de Libre Designación. Se exigirá la presentación de una memoria y currículo.</p>
--	--

<p>10. Régimen de firmas y delegaciones. Acuerdo que proceda</p> <p>11. Interpretación jurídica de la Ley 16/1995, de Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa en relación a los Expedientes sancionadores iniciados en base a la tipificación de dicha Ley.</p> <p>12. Plan de Actividades 2011, aprobación. Necesidades urgentes de nuevos contratos de mantenimiento y servicios básicos. Resolución que proceda.</p> <p>13. Relación de puestos de trabajo del Consorcio. Dietas del personal al servicio del Consorcio. Informe y/o resolución que proceda.</p> <p>14. Borrador de Reglamento de Régimen Interior de funcionamiento. Informe y actuaciones a realizar.</p> <p>15. Imagen corporativa del Consorcio: modelos papel, carpetas, sellos, ropa, etc. Carnet acreditativo para guardería. Resolución que proceda, en su caso.</p> <p>16. Análisis de la subrogación de Convenios para la realización de prácticas de alumnos en el Parque Nacional. Propuesta de esquema para la tramitación de nuevos Convenios, en su caso. Resolución que proceda.</p> <p>17. Análisis sobre firma de Convenio con la empresa pública TRAGSA para su consideración como medio propio en la realización de determinados trabajos y obras. Consideración de otras empresas públicas autonómicas. Resolución que proceda.</p> <p>18. Análisis sobre continuación en 2011 de la Fase Previa Experimental del Programa de</p>	<p>También se realizará entrevista.</p> <p>Se acuerda que se celebre una reunión entre los Directores de Medio Natural-Biodiversidad y Función Pública para aclarar la forma de adscripción del personal del parque nacional con el fin de poder concretar como elaborar la RPT del Consorcio, y también para la elaboración de los presupuestos del Consorcio</p> <p>Se acuerda delegar firma en la Directora Conservadora, de contratos básicos de servicios con techo en las cuantías de Contratos Menores, hasta que se cubra la plaza de Gerente.</p> <p>Se acuerda que por parte de cada CCAA se soliciten informes a la respectivas Asesorías jurídicas sobre la facultad sancionadora del Consorcio.</p> <p>Se elaborará por los Directores Generales de cada CCAA a raíz de la reunión que mantendrán con función pública e intervención - hacienda</p> <p>Se ha tratado en el punto 9, creada plaza de Gerente y pendiente de reunión entre Directores Generales.</p> <p>Queda pendiente de la reunión de Directores propuesta.</p> <p>Se aprueba la propuesta de logos e imagen del Consorcio, así como dotar de carnet identificativo, según dicha propuesta, al personal del Consorcio.</p> <p>Se aprueba subrogar los convenios y los modelos que se venían utilizando, así como el procedimiento.</p> <p>Se aprueba considerar TRAGSA como un medio propio del Consorcio más, sin perjuicio de considerar al resto de las empresas públicas autonómicas también como medios propios. Se deberán solicitar nuevos modelos de encomienda y convenios, Todas las encomiendas de gestión deberán ser aprobadas por Comisión de Gestión. Se verán inicialmente todas las Ofertas.</p> <p>Se acuerda continuar con la fase previa experimental del Programa de reintroducción del</p>
--	--

<p>Reintroducción del Quebrantahuesos (<i>Gypaetus barbatus</i>) en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Acuerdo que proceda.</p>	<p>Quebrantahuesos.</p>
<p>19. Análisis sobre la participación como Organismo Asociado en solicitud de Programa LIFE sobre "Turberas Ibéricas", que solicitarían entre otros organismos El Jardín Botánico de Gijón y el INDUROT. Acuerdo que proceda.</p>	<p>Se aprueba participar como Organismo Asociado en la propuesta del Proyecto Life de Turberas Ibéricas.</p>
<p>20. Presentación de Sentencia nº 70/2011 de Procedimiento Contencioso Administrativo sobre Resolución de Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa de fecha 13 de octubre de 2004, de No autorización de actividad de Muestra de aves rapaces en Fuente Dé. (Expediente administrativo UP/01/0491/04). Acatamiento y Cumplimiento del Fallo de dicha sentencia.</p>	<p>Se aprueba la propuesta y texto presentado por la Dirección del parque nacional en relación a esta sentencia.</p> <p><i>"En relación con el Acuerdo de 13 de octubre de 2004 sobre solicitud de D. José Alberto Cuesta Ruiz, en representación del Centro para el Estudio y Manejo de Fauna Silvestre, para la realización de la Muestra de Aves Rapaces en Fuente Dé, en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa se anula la no autorización de dicha actividad en el periodo del 20 de junio hasta el 30 de septiembre de 2004, por lo tanto dicha actividad en dicho periodo estaba autorizada.</i></p> <p><i>Con este acuerdo se da cumplimiento y se acata la Sentencia nº 70/2011 del Juzgado Contencioso Administrativo nº4, y se dará conocimiento por la Secretaría de esta Comisión al interesado y a dicho Tribunal."</i></p>
<p>21. Ruegos y Preguntas</p>	<p>Se acuerda adelantar la transferencia total del Parque nacional a las CC.AA a la fecha de 1 de junio de 2011, notificando este acuerdo a las administraciones competentes de la A.G.E.</p> <p>Se acuerda realizar una modificación de los Estatutos del Consorcio en relación con la representación del Patronato, junto con el resto de modificaciones que se estimen en un trámite único.</p> <p>Se aprueba la propuesta del Comité Técnico para colaborar también como Organismo Asociado con el Proyecto Life sobre Phengaris nausithous, importante mariposa por la complejidad de su ciclo biológico.</p> <p>Por el Comité Técnico se realizará una propuesta sobre el establecimiento de un sistema de guardias de incendios (Técnicos y agentes forestales).</p>

3ª SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL CONSORCIO PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN VALLADOLID 31 de mayo de 2011

PUNTO ORDEN DEL DÍA	ACUERDO
1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior (5 de abril de 2011).	Se acuerda admitir y se incluye en el acta de 5 de abril de 2011 los siguientes textos:
	<p><u>Punto 21, acuerdo 2º</u> <i>Se acuerda realizar una modificación de los Estatutos del Consorcio en relación con la representación del Patronato, junto con el resto de modificaciones que se estimen en un trámite único.</i></p>
	<p><u>Punto 9, acuerdo, párrafo 4º</u> <i>Se acuerda que se celebre una reunión entre los Directores de Medio Natural-Biodiversidad y Función Pública, participando también los de Presupuestos, para aclarar la forma de adscripción del personal del parque nacional con el fin de poder concretar como elaborar la RPT del Consorcio, y también para la elaboración de los presupuestos del Consorcio</i></p>
2. Informe Presidenta de la Comisión de Gestión sobre gestiones realizadas en relación a los acuerdos de la sesión anterior:	
a. Solicitud de fin de periodo transitorio para la transferencia del Parque Nacional.	Se ha solicitado el final del periodo transitorio para la transferencia del Parque Nacional.
b. Solicitud y firma de crédito para dotar de tesorería al Consorcio.	Firma de una línea de crédito por importe de 250.000€ con la entidad CAJASTUR, para hacer frente a los pagos más urgentes y de los expedientes de responsabilidad patrimonial.
	<p>Se acuerda facultar a la Directora Conservadora, Dª Mª Esperanza Martínez Puebla, con D.N.I. 16.797.655-L, para ordenar operaciones de pago a CAJASTUR por importes inferiores a 6.000€ (seis mil euros)/factura. Para importes superiores la orden de pago deberá realizarla el Presidente/a de la Comisión de Gestión del Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa.”.</p>
c. Informe Asesorías jurídicas de las respectivas comunidades autónomas sobre la facultad sancionadora del Consorcio.	Recibidos y/o consultados los Servicios Jurídicos de las Consejerías respectivas se concluye que el Consorcio no tiene la potestad sancionadora que reside en la Comunidad Autónoma.
3. Acuerdo de la Comisión de Gestión sobre criterios de distribución de pagos en las propuestas de inversión y contratos que no sean territorializables.	Se acuerda que se aplicarán los porcentajes resultantes de los importes traspasados del Capítulo VI, que constan en los Reales Decretos 1740, 1741 y 1742/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a las

<p>4. Informe de gestión de la Dirección del Parque Nacional.</p> <p>a. Instrucciones nº1, nº2 y nº3 de la Dirección del Parque Nacional. En relación con la nº2, acuerdo sobre régimen de sustitución del Director Conservador.</p> <p>b. Informe a Comisión de Gestión sobre contratos firmados por la Dirección.</p> <p>5. Propuesta del Comité Técnico sobre alternativas para la atención de la prevención y extinción de incendios Forestales en el Parque Nacional. Acuerdo que proceda.</p> <p>6. Propuesta del Comité Técnico del Plan de Actuaciones para el año 2011. Acuerdo que proceda.</p> <p>7. Propuesta del Comité Técnico en relación a las necesidades y alternativas de la RPT del Consorcio. Acuerdo que proceda.</p> <p>8. Presentación de documentación sobre posibles encomiendas de gestión a empresas públicas del ámbito territorial del Consorcio. Acuerdo que proceda.</p> <p>9. Propuesta del Comité Técnico a la Presidencia del Consorcio para la Convocatoria</p>	<p>Comunidades Autónomas de Cantabria, Principado de Asturias, y Castilla y León, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa), y que son: Principado de Asturias 41,85%, Cantabria 25,98% y Castilla y León 32,17% y en consecuencia serán estos los porcentajes aplicados a cada contrato, gasto, que no sea territorializable. De la misma manera que entendemos que estos son los porcentajes que deberán aplicarse en futuras aportaciones que sean necesarias para el funcionamiento del Parque Nacional de los Picos de Europa por las Comunidades Autónomas que integran el Consorcio”.</p> <p>Se aprueba el informe de gestión de la dirección del parque nacional, con la indicación de que en próximos informes de gestión se incluirá una referencia expresa a las actividades de formación que promueve y/o financia el OAPN y que se dedique un apartado específico a las actividades que se realizan en relación con la Red de Parques.</p> <p>Se aprueba la propuesta del Comité Técnico sobre la continuidad del Operativo de Guardias de Incendios de Técnicos y Agentes, teniendo que elevarse a las tres Comunidades autónomas para que realicen las gestiones oportunas en relación con el pago de las compensaciones económicas (gratificaciones) por la realización de estos servicios, y modificando en la propuesta los cálculos de horarios adaptándolos a los de las C.A.</p> <p>Se aprueba que se inicie los procedimientos necesarios para la contratación del Mantenimiento del Centro de Visitantes de Pedro Pidal (desde el 21 de julio hasta final de año 2011), de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público y para la prórroga del contrato de mantenimiento del Centro de Visitantes de Sotama.</p> <p>Se acuerda que no es el momento procesal para acordar una RPT más amplia a la existente (plaza de gerente).</p> <p>Queda incluida documentación en la reunión copias de las cartas, legislación que regula las tres empresas, y copias de los convenios remitidos por TRAGSA y SOMACYL.</p> <p>Se acuerda ir solicitando la designación de los miembros del Patronato por parte de las</p>
---	--

<p>del Patronato del Parque Nacional en este primer semestre. Acuerdo que proceda.</p>	<p>entidades que lo forman y convocar dicho órgano en el mes de septiembre.</p>
<p>10. Acuerdo, si procede, de delegar/facultar la firma de las Resoluciones de los expedientes de responsabilidad Patrimonial en el/la Presidente del Consorcio, así como las órdenes de pago de los mismos.</p>	<p>Se acuerda delegar la firma de las Resoluciones de Procedimientos de Responsabilidad Patrimonial en la Presidenta de la Comisión de gestión. Se acuerda utilizar el modelo de resolución presentado añadiendo al mismo un apartado sobre la competencia para la resolución.</p>
<p>11. Propuesta de Protocolo de Colaboración entre el Jardín Botánico Atlántico y el Parque Nacional de los Picos de Europa. Propuesta de Primer Plan de Actividades en aplicación de dicho Protocolo. Acuerdos que procedan.</p>	<p>Se acuerda suscribir el Protocolo de colaboración entre el Jardín Botánico Atlántico y el Parque Nacional de los Picos de Europa, dejando abierto el punto tercero del mismo, correspondiente a los ámbitos de actuación, sin concretar las materias de colaboración que serán estudiadas y concretadas por el Comité Técnico en el ámbito del Plan de Actividades en aplicación de dicho protocolo.</p>
<p>12. Ruegos y Preguntas.</p>	<p>Se acuerda que toda la documentación de los contratos en proceso de ejecución y gastos de mantenimiento y suministros, correspondiente al periodo transitorio, sea tramitada antes del 17 de junio, convenientemente supervisada, completa y justificada. A partir de esa fecha, las obligaciones generadas en el periodo transitorio que no puedan ser reconocidas o pagadas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, por no disponer de la documentación acreditativa suficiente o por no reunir los requisitos legales exigidos en cada caso, serán directamente asumidas por el Consorcio de Gestión del Parque Nacional. Este mismo compromiso se asume respecto de las obligaciones económicas derivadas de los contratos que se encuentran al mismo tiempo enumerados en las relaciones 3.1. y 3.2. de los reales decretos de traspaso, por las obligaciones generadas con anterioridad al periodo comprendido en el régimen transitorio que estén aún pendientes de reconocimiento y pago.</p>

4ª SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL CONSORCIO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN LEÓN 28 de septiembre de 2011
(Cambio de los miembros por cambios en Gobiernos autonómicos y locales)

PUNTO ORDEN	ACUERDOS
<p>1.- Lectura Acta de la sesión anterior del 31 de mayo de 2011.</p> <p>2.- Informe de la Directora Conservadora sobre cumplimiento de acuerdos de la Comisión de Gestión del 31 de mayo de 2011.</p> <p>3.- Revisión y acuerdos que procedan sobre asuntos que se consideran prioritarios de puesta en marcha del funcionamiento del Consorcio:</p> <p>3.1.- Informe que presenta la Directora Conservadora sobre gestión económica.</p> <p>3.2.- Informe a rendir por el representante del Organismo Autónomo Parques Nacionales sobre el estado de tramitación de la transferencia definitiva del presupuesto a las CCAA y al Consorcio para su funcionamiento.</p> <p>3.3.- Convocatoria de la plaza de Gerente. Acuerdo sobre la dotación económica</p>	<p>Queda leída el Acta de la sesión anterior.</p> <p>ACTUACIÓN EN RELACIÓN A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES INICIADOS Y DENUNCIAS Se acuerda la tramitación a las Secretarías Generales Técnicas de las respectivas Consejerías de los expedientes sancionadores 2010 y las nuevas denuncias</p> <p>DISPOSITIVO DE TÉCNICOS Y AGENTES DE GUARDIAS DE INCENDIOS Se acuerda que en el siguiente ejercicio 2012 se prevean y realicen los servicios de guardias de incendios.</p> <p>PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE VISITANTES DE PEDRO PIDAL (ASTURIAS) Y DE TAMA (CANTABRIA). Se pospone acuerdo para realizarlo de forma conjunta con el punto 3 sobre gestión económica-transferencia de presupuesto.</p> <p>SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL PATRONATO Se acuerda proponer la convocatoria del Patronato para mediados del mes de noviembre.</p> <p>Queda informada la Comisión. En relación a los gastos de indemnización no pueden ser abordados por no estar previstos y no existir presupuesto.</p> <p>Se acuerda, en relación a los puntos 2, 3.1. y 3.2., que no se realizará la ampliación del crédito si no hay garantías de que se realice la transferencia del presupuesto este año, por lo que pospone la decisión de ampliación.</p> <p>Se acuerda realizar el procedimiento administrativo de convocatoria de la plaza de Gerente a publicar en los tres Boletines oficiales autonómicos.</p>

<p>para su contratación.</p> <p>3.4.- Informe de los representantes de las Comunidades Autónomas sobre las disposiciones legales pendientes en relación al traspaso, caso concreto del Principado de Asturias.</p> <p>3.5.- Modificación de Estatutos del Consorcio. Acuerdo sobre texto a modificar y publicación en el Boletines oficiales de las CC.AA.</p> <p>3.6.- Necesidad de elaboración de un Reglamento de Régimen interno para funcionamiento del Consorcio, o en su caso elaboración de documentos para tramitar procedimientos fundamentales para el funcionamiento del Consorcio, entre otros: -Posible Reglamento de adaptación del funcionamiento del Consorcio a la Ley 30/1992 de RJAP y PAC y la Ley 30/2007 de contratos del Sector Público. -Servicio o Asesoría Jurídica. -Procedimiento de responsabilidad patrimonial</p> <p>3.7.- Informe de los miembros de las Comunidades autónomas sobre la relación de puestos de trabajo, designación y cambios de los puestos traspasados a los que son ahora necesarios.</p> <p>3.8.- Cambios de adscripción de vehículos (MMA a CC.AA o consorcio, como se estime).</p> <p>3.9.- Cambios de adscripción de propiedades en los registros de propiedad,</p>	<p>Se acuerda la modificación de los estatutos en relación al artículo 13.1.b) sobre la composición del Patronato por parte de la A.G.E..</p> <p>Se acuerda la formación de un Grupo de Trabajo, formado por personas del ámbito jurídico de cada CCAA del Consorcio para la elaboración de reglamentos de funcionamiento, responsabilidad patrimonial, etc.</p> <p>Se acuerda que la misma comisión o grupo jurídico se encargue sobre la relación de puestos de trabajo, designación y cambios de los puestos traspasados a los que son ahora necesarios.</p> <p>Queda informada la Comisión de Gestión.</p>
--	--

<p>escrituras, etc.</p> <p>4.- Otros informes por parte de la Directora Conservadora:</p> <p>4.1. Programa LIFE urogallo: informe de la nueva situación en cuanto a participación en el mismo del OAPN y del Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa</p> <p>4.2. Informe de gestión ordinaria de codirección y áreas de conservación, uso público y obras.</p> <p>4.3. Informe sobre estado de ejecución del programa estrella (centros de visitantes de la parte leonesa).</p> <p>5.- Plan de Actividades e Inversiones de 2011.</p> <p>6.- Informe del representante de Castilla y León, sobre la conveniencia de regularizar la superposición de regímenes de protección en la vertiente leonesa del PNPE.</p> <p>7.- Resoluciones de recursos de expedientes administrativos cuya competencia recae en la Comisión de Gestión:</p> <p>7.1. Resolución de Recurso de Reposición de Resolución de Expediente de responsabilidad patrimonial nº 146/2010, iniciado por D. Alberto Alles Campo.</p> <p>7.2.- Resolución de Recurso de Alzada interpuesto por Inversiones Corain S.L. en relación con la resolución de la Dirección del Parque Nacional sobre no autorización de legalización de depósito de agua en cuadra situada en Covaraña, término municipal de Cangas de Onís (Asturias).</p>	<p>Se acuerda que se cite en el Convenio y figure como anexo el otro convenio Fundación Biodiversidad –OAPN del que dependerá la inversión del Consorcio.</p> <p>Queda informada la Comisión de la Gestión realizada.</p> <p>Informado estado ejecución programa Estrella.</p> <p>Queda pendiente la aprobación del plan de actividades hasta que se produzca la transferencia real del presupuesto, así como para que el Grupo de trabajo elabore unos procedimientos de tramitación de expedientes de gasto.</p> <p>Queda informada la Comisión de Gestión.</p> <p>Se acuerda estimar el recurso de reposición presentado por D. Alberto Alles de acuerdo con el informe presentado por la Dirección.</p> <p>Se acuerda desestimar el recurso de alzada presentado por D. Antonio Parga, en representación de Inversiones Corain S.L. de acuerdo con el informe presentado por dirección del parque nacional.</p>
--	---

<p>8.- Otros Informes para conocimiento de la Comisión de Gestión:</p> <p>8.1.- Informe del representante del OAPN sobre el estado de tramitación de los expedientes de ampliación del PNPE en los TT.MM. de Peñamellera Baja y Peñamellera Alta, ambos del Principado de Asturias, ya remitidos a los SS.CC. del OAPN. Previsión de su tramitación ante el Consejo de Ministros.</p> <p>8.2.- Informe sobre la resolución de la E.I.A. del "Proyecto de restauración fluvial del río Duje a su paso por Tielve (Cabrales, Asturias) y sobre actuaciones previas a llevar a cabo para asegurar la eficacia de las acciones previstas en el mismo. Actuaciones a desarrollar ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para la ejecución de este Proyecto. Acuerdos que procedan.</p> <p>9.- Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se acuerda que por el OAPN se remitirá el expediente de ampliación para que por el Principado de Asturias se lleve a cabo la Información Pública.</p> <p>Se acuerda enviar desde la Presidencia del Consorcio escrito a la Presidencia de Confederación Hidrográfica del Cantábrico para que la inclusión del proyecto en su programación y dotación presupuestaria.</p> <p>Se acuerda la acreditación del Director/a Conservador/a de forma genérica, como representante técnico en el Consejo de Gestores de las Reservas de la Biosfera.</p>
---	--

c. Comité Técnico del Consorcio Interautonómico

i. Composición

De acuerdo con el artículo 5 de los Estatutos reguladores de los Órganos de Gestión y participación del Consorcio Interautonómico del Parque Nacional, está compuesto por el Director Conservador, los co-directores y un técnico con responsabilidades de gestión de espacios naturales protegidos por cada Administración firmante del Convenio. El Director Conservador actúa como Presidente y el Gerente del Consorcio como Secretario.

Durante el año 2011 ha habido también dos composiciones distintas de miembros del Comité Técnico, debido a las elecciones autonómicas celebradas en mayo.

La composición del Comité Técnico desde febrero hasta junio ha sido:

- D^a. Esperanza Martínez Puebla (Presidente), Directora-conservadora del Parque Nacional de Picos de Europa.
- D. Rodrigo Suárez Robledano, Co-director del Parque Nacional de Picos de Europa del Principado de Asturias.
- D. Antonio Lucio Calero, Co-director del Parque Nacional de Picos de Europa. Gobierno de Cantabria.
- D. Angel Serdio Cosío, Técnico de la Dirección General de Biodiversidad. Gobierno de Cantabria.
- D. Jose Alejandro González Costalu, Técnico de la Dirección General de Biodiversidad y Paisaje del Principado de Asturias.
- D. Fco. Javier Ezquerro Boticario. Jefe del Servicio de Espacios Naturales de la Dirección General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León.

La composición del Comité Técnico a partir de junio de 2011, es la siguiente:

- D^a Esperanza Martínez Puebla, Co-Directora por Castilla y León, Directora Conservadora de turno, y por tanto actúa como Presidenta del Comité.
- D. Rodrigo Suárez Robledano, Co-Director por el Principado de Asturias.
- D. Antonio Lucio Calero, Co-Director por Cantabria.
- D. Javier Ezquerro Boticario, Jefe del Servicio de Espacios Naturales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. Sustituido posteriormente por D. Ignacio Molina García que sustituyó al frente del Servicio de Espacios Naturales.
- D^a Teresa Sánchez Corominas, Jefa del Servicio de Espacios y Especies Protegidas, Dirección General de Recursos Naturales de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Gobierno del Principado de Asturias.
- D. Angel Luis Serdio Cosío, Técnico de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria.

También han asistido como asesores técnicos de las Consejerías del ámbito jurídico. Entre ellos destacar la participación de:

- D^a Marta Sastre Arenal, Técnica Jurídica del Servicio de Evaluación y Normativa de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.
- D. Francisco Javier Álvarez López, Jefe del Servicio de Asuntos Generales de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, del Principado de Asturias
- D. Felipe Bulnes Conde, Jefe del Servicio de Coordinación de de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria.

ii. Reuniones y asuntos tratados

I COMITÉ TÉCNICO CONSORCIO P.N. DE LOS PICOS DE EUROPA. VALLADOLID 24 de febrero de 2011.

1.- Constitución del Comité Técnico del Parque Nacional de Picos de Europa

2. Propuesta de organización, funcionamiento y gestión ordinaria del Consorcio del Parque Nacional de los Picos de Europa.

3.- Ruegos y preguntas.

II SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL CONSORCIO PN DE LOS PICOS DE EUROPA. Oviedo, 1 de abril de 2011.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

2.- INFORMES Y PROPUESTAS SOBRE LOS PUNTOS A TRATAR POR LA COMISIÓN DE GESTIÓN.

2.1. Informe Directora del Parque Nacional sobre gestiones y actuaciones realizadas.

2.2. Subrogación de dirección de obras.

2.3. Modelo Resolución Concurso de Pintura.

2.4. Informe sobre el PGOU de Onís.

- 2.5.- Carretera Sta. Marina Valdeón.
 - 2.6.- Expedientes de Responsabilidad Patrimonial.
 - 2.7.- Gerente.
 - 2.8.- Propuesta de régimen de firmas y delegaciones.
 - 2.9.- Interpretación jurídica de la Ley 16/1995. Expedientes Sancionadores.
 - 2.10.- Programación actividades 2011.
 - 2.11.- RPT Consorcio y Dietas.
 - 2.12.- Borrador Reglamento de Funcionamiento del Consorcio.
 - 2.13.- Imagen corporativa.
 - 2.14.- Subrogación de Convenios prácticas alumnos.
 - 2.15.- TRAGSA medio propio del Consorcio.
 - 2.16.- Continuidad del programa de reintroducción del Quebrantahuesos.
 - 2.17.- LIFE+ Turberas Ibéricas INDUROT.
 - 2.18.- Sentencia Rapaces Fuente Dé.
- 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.
Extinción de incendios. Protocolo de funcionamiento.
- Life+ propuesto por Castilla y León*

III COMITÉ TÉCNICO DEL CONSORCIO P.N. DE LOS PICOS DE EUROPA. Santander a 17 de mayo de 2011

- 1º) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, del 1 de Abril de 2011, si procede.
- 2º) Informe a los miembros del Comité Técnico sobre los acuerdos de la Comisión de Gestión del día 5 de Abril de 2011.
- 3. Informe sobre nuevas Instrucciones de Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- 4. Informe y entrega de los resultados de las Asistencias Técnicas realizadas durante el año 2010 en el ámbito del P.N. Picos de Europa y del Mapa de Vegetación finalizado en el año 2010.
- 5. Análisis de posibles alternativas para la atención de la prevención y extinción de los Incendios Forestales en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Preparación de propuesta a la Comisión de Gestión.
- 6. Informe de gestión de las Codirecciones y las diferentes áreas, durante el periodo de funcionamiento del Consorcio.
- 7. Propuesta de actuaciones del año 2011, presupuesto del Parque Nacional de los Picos de Europa: actuaciones prioritarias.
- 8. Análisis de necesidades y alternativas de la RPT del Consorcio. Propuesta a la Comisión de Gestión.

IV COMITÉ TÉCNICO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA, EN LEÓN, EL 23 DE SETIEMBRE DE 2011

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, del 17 de mayo de 2011, si procede.
- 2. Informe a los miembros del Comité Técnico sobre los acuerdos de la Comisión de Gestión del día 31 de mayo de 2011.
- 3. Informe de la Dirección del Parque Nacional sobre la actividad desarrollada (mayo a septiembre).
- 4. Elaboración de un Reglamento de Régimen interno para funcionamiento del Consorcio, o en su caso elaboración de documentos para tramitar procedimientos fundamentales para el funcionamiento del Consorcio, entre otros:
 - 4.1. Posible Reglamento de adaptación del funcionamiento del Consorcio a la Ley 30/1992 de RJAP y PAC y la Ley 30/2007 de contratos del Sector Público.
 - 4.2. Servicio o Asesoría Jurídica
 - 4.3. Procedimiento de responsabilidad patrimonial (tenemos ya un borrador-instrucción de procedimiento)

5. *Plan de Actividades e Inversiones de 2011: necesidades urgentes.*
6. *Informe sobre la resolución de la E.I.A. del "Proyecto de restauración fluvial del río Duje a su paso por Tielve (Cabrales, Asturias) y sobre actuaciones previas a llevar a cabo para asegurar la eficacia de las acciones previstas en el mismo.*
7. *Valoración sobre la conveniencia de regularizar la superposición de regímenes de protección en la vertiente leonesa del PNPE.*
8. *Programa LIFE urogallo: informe de la nueva situación en cuanto a participación en el mismo del OAPN y del Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa. Propuesta Comité Técnico sobre los términos del Convenio.*
9. *Participación en Información públicas en el ámbito geográfico y competencial del Parque Nacional*
 - 9.1. *Ordenanzas del Ayuntamiento de Posada Valdeón.*
 - 9.2. *Información pública del Plan Director de la Red de Parques Nacionales.*
10. *Ruegos y Preguntas.*

V SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA, Oviedo 29 de noviembre de 2011

- 1.- *LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.*
- 2.- *CUPO DE LOBO EN LA RRC DE RIAÑO.*
- 3.- *ASUNTOS VARIOS SOBRE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE PICOS DE EUROPA.*
 - 3.1.- *Plan de Acción de la RB de PE.*
 - 3.2.- *Ayudas para RRBB de la DG de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.*
 - 3.3.- *Ampliación de la RB de PE.*
 - 3.4.- *Participación de la RB de PE en grupos, redes o clubes de ámbito autonómico.*
- 4.- *BORRADOR DE INSTRUCCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CONSORCIO.*
- 5.- *RUEGOS Y PREGUNTAS.*
 - 5.1.- *Patronato.*
 - 5.2.- *Modificación de los Estatutos del Consorcio.*

c. Dirección colegiada

i. Codirectores y Director Conservador

De acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos reguladores de los Órganos de Gestión y participación del Consorcio Interautonómico del Parque Nacional, fueron nombrados codirectores por sus respectivas Comunidades autónomas:

- D^a. Esperanza Martínez Puebla, Cod-directora por Castilla y León y que ha actuado como Directora-conservadora del Parque Nacional de Picos de Europa.
- D. Rodrigo Suárez Robledano, Co-director del Parque Nacional de Picos de Europa del Principado de Asturias.
- D. Antonio Lucio Calero, Co-director del Parque Nacional de Picos de Europa del Gobierno de Cantabria.

ii. Reuniones

Se han mantenido varias reuniones presenciales y múltiples contactos vía telemática y telefónica. Las reuniones presenciales han sido las siguientes:

- a. 22 de Febrero de 2011 en Cangas de Onís.
- b. 10 de Marzo de 2011 en Oviedo
- c. 28 de Marzo de 2011 en Cangas de Onís.
- d. 12 de Abril de 2011 en Cangas de Onís.
- e. 4 de Mayo de 2011 en Cangas de Onís.

- f. 21 de junio en Cangas de Onís. Además asistieron los técnicos del Parque Nacional.
- g. 26 de Octubre en Cangas de Onís.

d. Patronato

i. Composición

Presidente: D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ, Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Representación de la Administración General del Estado:

- D. EDUARDO DÍEZ PATIER, Director del Gabinete del Secretario de estado de Medio Rural y Agua (MARM).
- D. JESÚS CASAS GRANDE, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (MARM)
- D^a OLGA BANIANDRES RODRIGUEZ, Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica; (MARM).
- D. JUAN GARAY ZABALA, Asesor Técnico de la Dirección del Organismo Autónomo Parques Nacionales (MARM).
- D. JUAN MANUEL DE BENITO ONTAÑÓN, Consejero Técnico. Confederación Hidrográfica del Cantábrico, (MARM)
- D. JOSÉ IGNACIO DOADRIO VILLAREJO, Consejo Superior Investigaciones Científicas (CSIC)
- D. JESÚS RODRÍGUEZ LORENZO, Coronel Jefe Plana Mayor SEPRONA.

En representación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

- D. LUIS PELÁEZ RODRÍGUEZ, Viceconsejero de Recursos Autóctonos
- D. OSCAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Director General de Recursos Naturales.

En representación del Gobierno de Cantabria:

- D^a BLANCA AZUCENA MARTÍNEZ GÓMEZ, Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.
- D. FRANCISCO JAVIER MANRIQUE MARTÍNEZ, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

En representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

- D. GUILLERMO GARCÍA MARTÍN, Delegado Territorial de la de Junta Castilla y León en León
- D. JOSÉ ANGEL ARRANZ SANZ, Director General del Medio Natural.

En representación de la Diputación de León

- D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA ÁLVAREZ, Diputado Provincial.

En representación de los municipios del parque nacional:

- Por el Ayuntamiento Amieva, D. JOSÉ FÉLIX FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.
- Por el Ayuntamiento de Cabrales, D. FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ, Teniente Alcalde Ayuntamiento.
- Por el Ayuntamiento de Cangas de Onís, D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CASTRO, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.
- Por el Ayuntamiento de Onís, D. JOSÉ MANUEL ABELEDO VIESCA, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.
- Por el Ayuntamiento de Peñamellera Baja, D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DÍAZ, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Por el Ayuntamiento Camaleño, D. ANDRÉS LÓPEZ LLANES, Concejel del Ayuntamiento.

Por el Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, D. LUIS SANCHEZ DE LA VEGA, Concejel del Ayuntamiento.

Por el Ayuntamiento de Tresviso, D. FRANCISCO JAVIER CAMPO CAMPO, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Por el Ayuntamiento de Oseja de Sajambre, D. ANTONIO JAIME MENDOZA TORIBIO, Alcalde Presidente Ayuntamiento.

Por el Ayuntamiento de Posada de Valdeón, D. JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ ALONSO, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento.

Por la Universidad de Oviedo, D. JOSÉ RAMÓN OBESO SUÁREZ, Catedrático de Biología de Organismos y Sistemas.

Por la Universidad de Cantabria, D^a CONCEPCIÓN DIEGO LIAÑO, Directora del Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio

Por la Universidad de León, D. JOSÉ MANUEL GONZALO ORDEN, Vicerrector de Estudiantes

Por las Asociaciones de Asturias, cuyos fines coincidan con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, D^a LAURA MARÍA LÓPEZ VARONA de Ulex.

Por las Asociaciones de León, cuyos fines coincidan con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, D. ENRIQUE URETA BALLESTEROS, de Ecologistas en Acción

Por las Asociaciones de Cantabria, cuyos fines coincidan con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, D. ANTONIO GONZÁLEZ GARCÍA, de A.R.C.A.

Por las Asociaciones Agrarias de Asturias, D. VALERIANO REMIS REMIS, de UCA.

Por las Asociaciones Agrarias de Cantabria D. JESÚS PRADO GONZÁLEZ, de UGAM-COAG.

Por las Asociaciones Agrarias de León, D. JUAN MANUEL GONZÁLEZ PIÑÁN, de ASAJA.

Por los Propietarios terrenos de Asturias, D. RAMÓN CELORIO LABRA, de la Asociación de Vecinos de Següenco.

Por los Propietarios terrenos de Cantabria, D. LUIS ALBERTO ALLES CAMPO de Asociación de propietarios de fincas de Cantabria en el P.N.P.E.

Por los Propietarios terrenos de León, D. BELARMINO POSADA DÍEZ, por ASAPE, Asociación de propietarios y afectados por el Parque Nacional de los Picos de Europa.

Por la Federación Española de Montañismo, D^a M^a DEL CARMEN RODRÍGUEZ CALVO, de la Federación Española de Montaña en la CCAA coincidente con Presidencia

Por la Federación Española de Espeleología, D. JUAN CARLOS LÓPEZ CASAS.

Por los Trabajadores Parque Nacional, D. MARIANO ROJO CASARES, Técnico superior gestión y actividades comunes

Como Directora del Parque Nacional en el año en curso y Codirectora P.N. por Castilla y León, D^a ESPERANZA MARTÍNEZ PUEBLA,

Como Codirector P.N. por el Principado de Asturias, D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO, Codirector PNPE.

Como Codirector P.N. por Cantabria, D. ANTONIO LUCIO CALERO, Co-Director PNPE.

Actuando como Secretario del Patronato en funciones D. MIGUEL MENÉNDEZ DE LA HOZ, Técnico Superior del Parque Nacional de los Picos de Europa.

ii. Reuniones y principales acuerdos del año

I PATRONATO DEL CONSORCIO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA, LEÓN 28 DE DICIEMBRE DE 2011.

PUNTO Y TITULO	ACUERDO
<p>1.- Constitución Patronato del Consorcio Interautonómico para la Gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. Presentación de cada uno de los representantes</p>	<p>Se acuerda realizar un homenaje y/o placa conmemorativa a D. José Antonio González por sus más de 25 años como miembro de los Patronatos de los Parques Nacionales de Montaña de Covadonga, y posteriormente, del P.N. de los Picos de Europa. (Viene del acta anterior)</p> <p>Ratificar en la Comisión de Gestión próxima el nombramiento de Miguel Menéndez de la Hoz como Secretario del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa</p>

<p>2.- Acuerdo que proceda sobre el Borrador de Reglamento de Régimen Interior del Patronato.</p> <p>3.- Informe sobre el estado de Gestión del Consorcio.</p> <p>4.- Informe sobre las Ayudas del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa: Principado de Asturias <i>Resolución de 12 de mayo de 2011, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se convocan las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el Principado de Asturias para el ejercicio 2011.</i></p> <p><i>Resolución de 30 de septiembre de 2011, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa, en el territorio correspondiente al Principado de Asturias, durante el año 2011.</i></p> <p>Gobierno de Cantabria: <i>Orden GAN/44/2011, de 10 de noviembre, por la que se modifica la Orden GAN/42/2011, de 28 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2011 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria.</i></p> <p>Junta de Castilla y León <i>ORDEN MAM/569/2011, de 14 de abril, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades en la Zona de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.</i></p> <p><i>RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2011, de la Dirección General del Medio Natural, de concesión de subvenciones para la realización de actividades en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, convocadas por la Orden MAM/569/2011, de 14 de abril («B.O.C. y L.» de 6 de mayo de 2011).</i></p> <p>5.- Informe del Patronato sobre el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Oseja de Sajambre y Caín de Valdeón. Emisario y E.D.A.R." promovido por la Dirección General de Carreteras</p>	<p>Formular observaciones, alegaciones, etc., para lograr un documento participativo y presentar el borrador mejorado en el próximo Patronato.</p> <p>Queda informado</p> <p>Convalida la Resoluciones dictadas.</p> <p>Informar favorablemente las Propuestas de Resolución formuladas por el Principado de Asturias y la Junta de Castilla y León en orden a la concesión de subvenciones en el AISE del PNPE.</p> <p>Solicitar a los órganos competentes que se realicen los trámites ambientales de acuerdo con la legislación vigente</p>
--	--

<p>e Infraestructuras de la Junta de Castilla y León. Acuerdo que proceda.</p> <p>6.- Ruegos y preguntas</p>	<p>Dar traslado del Proyecto y su EIA al Organismo de Cuenca.</p> <p>Que se asegure la mínima incidencia en olores y adaptación al entorno de la escollera, así como asegurar un adecuado mantenimiento de la infraestructura.</p>
--	--

3. MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

a. Medios materiales

i. Oficinas

SEDE DEL CONSORCIO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Dirección: Arquitecto Reguera, nº 13, 1º
 Código postal: 33004 OVIEDO (Asturias)
 Teléfono: 985 24 14 12; 985 25 53 76
 Fax: 985 27 39 45
 Correo electrónico: picos@oapn.es

OFICINA Y CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES DE CANGAS DE ONIS (ASTURIAS) "CASA DAGO"

Dirección: Avda. Covadonga 43
 Código postal: 33550 Cangas de Onís (Asturias)
 Teléfono: 985 84 91 54; 985 84 86 14
 Fax: 985 84 86 99

OFICINA DE POSADA DE VALDEÓN (LEON)

Dirección: Posada de Valdeón
 Código postal: 24915 Posada de Valdeón (León)
 Teléfono: 987 74 05 49
 Fax: 987 74 05 87

OFICINA DE TAMA (CANTABRIA)

Dirección: Avda. Luis Cuevas, nº 2 A
 Código postal: 39584 Tama (Cantabria)
 Teléfono: 942 73 05 55
 Fax: 942 73 81 06

iii. Almacenes y otras instalaciones generales

NAVE DE SERVICIOS DE CANGAS DE ONIS (ASTURIAS)

Dirección Finca "Gallinares" Ctra. Cangas-Soto de Cangas
 Código Postal 33550- Cangas de Onís Asturias
 Teléfono 985 84 85 56
 Fax ---

iv. Centros de Visitantes

Centro de Visitantes "Pedro Pidal". Lagos de Covadonga (Cangas de Onís. Asturias).

Abierto del 16 de Marzo al 10 de Diciembre (según climatología).
 Horario: 10,00 a 18,00 horas.

Centro de Visitantes "Sotama". Tama (Cillórigo de Liébana. Cantabria).

Abierto todo el año, salvo 1 y 6 de Enero, y 24, 25 y 31 de Diciembre.

Horario Verano (1 de Julio al 30 de Septiembre): 9,00 a 20,00 horas

Resto del año: 9,00 a 18,00 horas

Sábados de Abril, Mayo, Junio y Octubre: 9,00 a 20,00 horas

Exposición de la Oficina del Parque Nacional en Posada de Valdeón (León).

Abierta todo el año, salvo 1 y 6 de Enero, y 24, 25 y 31 de Diciembre.

Horario Verano (1 de Junio al 30 de Septiembre)

Laborables de 8,00 a 14:30 horas (consultar a partir de las 14:30 h.)

Fines de semana: 9,00 a 14,00 y 16,00 a 19,00 horas

Resto del año

Laborables de 9,00 a 15:00 horas (consultar a partir de las 15:00 h.)

Festivos nacionales: 9,00 a 14,00 y 16,00 a 19,00 horas

iv. Parque de vehículos y maquinaria

Matrícula Asignación

1 MMA-00345 LAGOS TERRANO II

2 MMA-00347 LAGOS TERRANO II

3 MMA-00348 VALDEÓN TERRANO II GUIAS

4 MMA-00349 VALDEÓN PICK UP MANTENIMIENTO

5 MMA-00350 LAGOS PICK UP MANTENIMIENTO

6 MMA-00790 LAGOS-DISCOVERY

7 MMA-00791 VALDEÓN DEFENDER CORTO

8 MMA-00793 CABRALES DEFENDER CORTO

9 MMA-00794 LAGOS DEFENDER LARGO

10 MMA-00795 VALDEÓN DEFENDER LARGO

11 MMA-00796 LAGOS DISCOVERY (DIRECCIÓN Y VIAJES)

12 MMA-00797 LAGOS CAMIÓN BASURA

13 MMA-01054 LAGOS CAMION PLUMA

14 MMA-01364 CANTABRIA TERRANO II

15 MMA-01365 LAGOS TERRANO II GUIAS

16 MMA-01366 AMIEVA TERRANO II

17 MMA-01944 CANGAS TERRANO CORTO-GUARDA MAYOR

18 MMA-01945 SAJAMBRE TERRANO CORTO

19 MMA-01946 VALDEON TERRANO CORTO

20 MMA-02248 NISSAN REPRESENTACION Y USO GENERAL CANGAS

21 MMA-02475 LAGOS TERRANO LARGO

26 MMA-02904 VALDEÓN CAMIÓN INCENDIOS

28 MMA-01247 RENAULT MEGANE OVIEDO

29 MMA-03254 NISSAN PATHFINDER CANGAS

30 MMA-03278 CAMIÓN RECOGIDA DE BASURAS. CESION DE USO A AYTO. DE CABRALES

31 MMA-03485 CAMIÓN INCENDIOS CANGAS

32 MMA-03655 NISSAN PATHFINDER CANGAS

33 MMA-03896 TOYOTA LAND-CRUISER CORTO CABRALES

34 MMA-03897 TOYOTA LAND_CRUISER CORTO CANGAS

35 MMA-04106 NISSAN PATHFINDER OVIEDO

36 MMA-04080 TOYOTA LAND CRUISER CANGAS

37 MMA-4107 NISSAN PATHFINDER VALDEÓN

38 MMA-04079 TOYOTA LAND CRUISER

d. Medios humanos

Personal funcionario y laboral

	TÉCNICOS		ADMINISTRATIVOS		VIGILANCIA		USO PÚBLICO		MANTENIMIENTO		TOTAL PARQUE		TOTAL
	Lab.	Func.	Lab.	Func.	Lab.	Func.	Lab.l	Func.	Lab.l	Func.	LAB.	FUNC.	
ASTURIAS	0	2	4	2	16	7	6		8	0	34	11	45
CANTABRIA	0	2		1	1	1					1	4	5
CASTILLA Y LEÓN	0	2	1	4	6	2	1		7		15	8	23
sumas	0	6	5	7	23	10	7	0	15	0	50	23	73
	6		12		33		7		15		73		

Personal contratado vía empresas:

Para complementar la labor desarrollada por el personal fijo de plantilla, se cuenta con el siguiente personal que desarrolla funciones de apoyo al Uso Público y la Vigilancia:

ASTURIAS

Personal administrativo Cangas de Onís

Auxiliar Administrativo: 1 persona durante 12 meses

Guías Centro Visitantes Pedro Pidal

Guías: 6 guías durante 9 meses

Guías verano Cabrales

Guías: 2 personas durante 3 meses

LEÓN

Guías

Guías: 3 guías durante 10 meses

CANTABRIA

Personal administrativo Sotama

Auxiliar Administrativo: 1 persona durante 12 meses

Guías Centro Visitantes Sotama

Guías: 6 personas durante 12 meses

Guías: 3 personas durante 10 meses

Guías: 2 personas durante 5 meses

Vigilantes

Vigilantes: 6 vigilantes durante 12 meses

La correspondiente Propuesta de Servicios está adjudicada a TRAGSA.

4. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, Y NORMATIVA

a. Estado de ejecución y vigencia de los instrumentos de planificación.

Mediante Real Decreto 640/94, de 8 Abril, se aprobó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Picos de Europa (Afectado por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 12/12/2000).

A su vez, mediante Real Decreto 384/2002, de 26 de Abril, se aprobó el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, el cual ha sido dejado en suspenso, en su vigencia, por Sentencia del Tribunal Supremo de 27/04/2005, todo ello en base a apreciar que no se había aprobado, con anterioridad o paralelamente a la promulgación del PRUG, el Plan Económico y de Compensaciones el Parque Nacional, tal y como establece la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1995, de creación del Parque Nacional de los Picos de Europa. Se ha venido trabajando en subsanar los defectos de forma apreciados por la referida STS, habiéndose cumplido, ya en 2008, el trámite de información pública que, respecto de dicho Plan, establece la citada Ley 16/1995 y estando el texto de la norma de subsanación, con rango de Real Decreto, en valoración de la procedencia de su tramitación por parte de la Secretaría General Técnica del Ministerio. Hay que indicar que también se ha elaborado la Memoria de repercusión económica de esta norma, para los SS.CC. del OAPN.

Otros instrumentos de Planificación y Gestión, son:

A finales del año 2006 se entregó a las CC.AA., por parte de EUROPARC, entidad contratada para su elaboración, el documento de bases para la elaboración de un nuevo P.O.R.N., no teniéndose constancia de su asunción por parte de las mismas, ni de que se hayan iniciado trámites para su aprobación. En la elaboración de dicho documento colaboró este Parque Nacional.

Plan de Conservación del Medio Fluvial, propuesta efectuada en Febrero de 2004 desde el Área de Conservación. Actualmente se ha cumplido ya el primero de sus objetivos, la realización de un Estudio del medio fluvial en el Parque, que, realizado por Asistencia Técnica a lo largo de tres años, se ha recibido en Noviembre del 2008, iniciándose la puesta en práctica de sus conclusiones.

Plan de Conservación de la Flora Vasculuar, propuesta efectuada en Julio de 2004 desde el Área de Conservación y que ha avanzado a muy buen ritmo, habiéndose recibido la primera fase del estudio, contratado al Jardín Botánico Atlántico, de Gijón, que ha coordinado su realización a través de las Universidades Públicas de las tres provincias que aportan territorio al Parque Nacional. Se ha recibido, como se indica, la recopilación bibliográfica y la definición y cartografía de la lista priorizada de especies a proteger, así como la primera entrega (que abarca más el 50% de la superficie del Parque) de la cartografía de vegetación a escala 1:10.000. Se ha adjudicado a la misma institución la ejecución de la segunda fase de este importantísimo estudio (a desarrollar a lo largo de 27 meses), determinante para la gestión a realizar de este espacio natural protegido.

Plan de Gestión de Fauna, propuesta efectuada en 2005 también desde el Área de Conservación y cuyo resultado se recibió en Noviembre del 2007, habiendo sido aprobado el inicio de su aplicación, por lo que se refiere a medidas de gestión de las poblaciones de jabalí y ciervo, por a Comisión Mixta de Gestión en su sesión de 16/11/07. Dicho documento contempla las bases de gestión de diferentes especies de mamíferos y aves, con especial atención, como se indica, al manejo de aquéllas especies que, fuera del Parque Nacional, tienen la consideración de cinegéticas.

Plan de Educación Ambiental, elaborado en 2005 y puesto en marcha en 2006, destinado a alumnos de EGB y ESO de los Municipios del entorno del Parque Nacional en las tres Comunidades Autónomas que participan territorialmente del mismo. Se han elaborado materiales didácticos específicos (cuadernos del profesor y del alumno).

Borrador de Uso Público, elaborado en 2010 y cuyo documento final ha de recibirse en los primeros días de 2011, a efectos de iniciar su tramitación mediante amplios contactos con todos los sectores implicados. Regulará todos los muy variados aspectos vinculados al Uso Público del Parque Nacional.

Ninguno de estos últimos cinco planes tienen rango legal.

b. Planes sectoriales elaborado

Se ha realizado la recepción del documento final del Borrador del Plan de Uso Público, a efectos de iniciar su tramitación mediante amplios contactos con todos los sectores implicados. Regulará todos los muy variados aspectos vinculados al Uso Público del Parque Nacional, aspecto éste de enorme relevancia en un Parque Nacional como el de Picos de Europa, con una enorme frecuentación de visitantes.

c. Normativa estatal aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional.

NORMATIVA ESTATAL

Real Decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Real Decreto 649/2011, de 9 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 12/2008, de 11 de enero, por el que se regulan la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales, y el Real Decreto 948/2009, de 5 de junio, por el que se determinan la composición, las funciones y las normas de funcionamiento del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Resolución de 21 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, sobre la evaluación de impacto ambiental del proyecto Restauración fluvial del río Duje a su paso por Tielve, Cabrales (Asturias).

Resolución de 26 de julio de 2011 del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se somete la versión preliminar del Plan Director de la Red de Parques Nacionales y su Informe de Sostenibilidad Ambiental a un periodo de información pública.

Orden ARM/2417/2011, de 30 de agosto, por la que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria marinos de la región biogeográfica Macaronésica de la Red Natura 2000 y se aprueban sus correspondientes medidas de conservación.

Orden ARM/3132/2011, de 4 de noviembre, por la que se dispone el cese de doña Olga Baniandres Rodríguez, como Directora de Parques Nacionales.

Real Decreto 1628/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula el listado y catálogo español de especies exóticas invasoras.

Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

NORMATIVA AUTONOMICA

CASTILLA Y LEÓN

DECRETO 6/2011, de 10 de febrero, por el que se establece el procedimiento de evaluación de las repercusiones sobre la Red Natura 2000 de aquellos planes, programas o proyectos desarrollados en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

DECRETO 10/2011, de 17 de marzo, de atribución de funciones en materia de Conservación de la Naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) a la Consejería de Medio Ambiente.

ORDEN MAM/520/2011, de 11 de abril, por la que se convocan ayudas para paliar los daños producidos en Castilla y León por lobos y perros asilvestrados al ganado vacuno, ovino, caprino y equino y para compensar el lucro cesante y los daños indirectos originados por ataques de lobo a dicho ganado.

DECRETO 29/2011, de 16 de junio, de adscripción al Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa del personal traspasado por el Real Decreto 1742/2010, de 23 de diciembre.

ORDEN MAM/843/2011, de 22 de junio, por la que se fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, se establecen normas sobre el uso del fuego y se fijan medidas preventivas para la lucha contra los incendios forestales.

ACUERDO 194/2011, de 28 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la Estrategia Regional de Castilla y León para la lucha integrada contra el uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural.

ORDEN FYM/1492/2011, de 22 de noviembre, por la que se modifica la Orden MAM/520/2011, de 11 de abril, por la que se convocan ayudas para paliar los daños producidos en Castilla y León por lobos y perros asilvestrados al ganado vacuno, ovino, caprino y equino y para compensar el lucro cesante y los daños indirectos originados por ataques de lobo a dicho ganado.

DECRETO 65/2011, de 23 de noviembre, por el que se regula la conservación de las especies cinegéticas de Castilla y León, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre.

ORDEN FYM/1489/2011, de 24 de noviembre, por la que se aprueba la Orden Anual de Caza.

CORRECCIÓN de errores de la Orden FYM/1489/2011, de 24 de noviembre, por la que se aprueba la Orden Anual de Caza.

INFORMACIÓN pública relativa al Estudio de Impacto Ambiental, del proyecto: «Centro de Visitantes del Parque Nacional de Picos de Europa en Posada de Valdeón, (León)», en el término municipal de Posada de Valdeón (León).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se incoa expediente para la inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias de 109 bienes arqueológicos del concejo de Cabrales.

Acuerdo de 7 de junio de 2011, adoptado por la Comisión Ejecutiva de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias (CUOTA), relativo a la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación (PGO) de Onís. (Expte. CUOTA: 205/2007).

Resolución de 3 de junio de 2011, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se aprueban medidas en materia de prevención de incendios forestales en el territorio del Principado de Asturias.

DECRETO 11/2011, de 16 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma.

DECRETO 12/2011, de 16 de julio de 2011, del Presidente del Principado, por el que se nombra a los miembros del Consejo de Gobierno.

Resolución de 14 de julio de 2011, de la Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias, por la que se regulan los accesos a Covadonga y a Los Lagos de Covadonga por la CO-04.

Resolución de 2 de agosto de 2011, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, relativa a la época hábil de corta de especies forestales de crecimiento lento.

Decreto 174/2011, de 19 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos.

Resolución de 9 de abril de 2012, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se aprueba el deslinde total del monte de utilidad pública núm. 80 "Baeno", sito en el término municipal de Amieva.

Resolución de 3 de junio de 2011, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se aprueban medidas en materia de prevención de incendios forestales en el territorio del Principado de Asturias.

Resolución de 25 de julio de 2011, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se declara la constitución del Coto Regional de Caza "Peñamellera Baja".

Resolución de 27 de julio de 2011, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se declara la constitución del Coto Regional de Caza "Onís".

Resolución de 25 de julio de 2011, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se declara la constitución del Coto Regional de Caza "Cangas de Onís".

CANTABRIA

Orden DES/77/2010, de 22 de diciembre, por la que se dictan las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el año 2011.

Resolución por la que se aprueba el Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para el año 2011 (BOC nº8, 13 de enero de 2011).

Decreto 9/2011, de 28 de junio, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Decreto 10/2011, de 28 de junio, por el que se nombra a la vicepresidenta y al resto de los miembros del Gobierno

Orden DES/77/2010, de 22 de diciembre, por la que se dictan las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el año 2011.

Corrección de errores a anuncio publicado en BOC nº 5 de 10 de enero 2011, de Orden DES/77/2010, de 22 de diciembre, por la que se dictan las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el año 2011.

Orden GAN 36/2011 de 5 de septiembre de 2011, por la que se dispone la publicación de las zonas de protección en la Comunidad Autónoma de Cantabria en las que serán de aplicación las medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en las líneas eléctricas aéreas de alta tensión.

Aprobación definitiva de la ordenanza de pastos de Colio, Monte 94 El Enebral, Horcada y otros.

Decreto 12/2011, de 17 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Operativo de Lucha Contra los Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO Y PRINCIPALES RESULTADOS

a. Actividad Red de Parques Nacionales

i. Cursos organizados por el O.A.P.N.

NOMBRE CURSO	Nº participantes
Incendios Forestales	2
Conservación del patrimonio geológico en la Red de PPNN	1
Técnicas de desplazamiento y seguridad en montaña	2
Desplazamiento invernal en montaña: técnicas, materiales y seguridad	2
Técnicas de seguridad en trabajos verticales	2
Planes de recuperación de flora amenazada	4

Nota: nº de participantes=trabajadores del parque nacional picos de europa que han participado.

ii. Reuniones

- El 5 de Mayo, tuvo lugar en Madrid Reunión del Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Red de Parques Nacionales, asistiendo D. Miguel Menéndez de la Hoz, e informando a la Dirección y Codirección de los resultados de dicha reunión.
- Se ha elaborado la Memoria del Parque Nacional de los Picos de Europa en su versión para la Red de Parques Nacionales, coordinada desde el OAPN.
- Los días 16 y 17 de Junio el Co-Director por Asturias ha asistido al inicio de su actividad del Seminario Permanente de Uso Público en Parques Nacionales, que ha establecido el OAPN, a través del CENEAM. Se ha desarrollado la función de Coordinador de uno de los Grupos de Trabajo establecidos
- Dentro del Programa de Formación Ambiental del Organismo Autónomo Parques Nacionales - Ministerio de Medio Ambiente: "Aula de Abierta: En torno a los Parques Nacionales 2011, del 15 al 17 de junio de 2011 se impartió el curso de Uso Público titulado "**Técnicas y para ejercer de guía en el P.N. de los Picos de Europa**", con un total de 35 participantes, seleccionados en su mayoría entre personas que trabajan tanto en empresas como en la Administración, en tareas de interpretación y

acompañamiento de grupos. El curso ha sido un éxito de participación y ha estado muy bien valorado por los participantes.

- En representación del Parque Nacional, ha asistido D. Miguel Menéndez de la Hoz al Seminario *Protocolos de Seguimiento a largo plazo: Tendencias poblacionales* organizado por el O.A.P.N. desarrollado los días 12 y 13 de septiembre en las dependencias del CENEAM en Valsain, Segovia.
- Se ha realizado la Evaluación de proyectos presentados en la convocatoria de 2011 de Subvenciones a Proyectos de Investigación que convoca el Organismo Autónomo Parques Nacionales, en relación con aquellos que se propone su desarrollo en el ámbito de este Parque Nacional
- Se ha solicitado por parte del O.A.P.N. que se cumplimentaran para este mes de septiembre unas bases de datos estándares para la Red de PPNNM, habiéndose respondido que por parte de este parque nacional en este momento es imposible, al carecer del personal mínimo necesario y suficiente.
- **Publicación (4ª entrega) por parte del OAPPNN de los proyectos de investigación finalizados.**

En la última reunión de seguimiento de la Red de Parques Nacionales se nos ha hecho entrega del cuarto volumen de la serie, que suponemos será presentada en las Jornadas que al respecto se celebraron en Tenerife del 5 al 8 de octubre.

- Con fecha 14 de septiembre ha tenido lugar en las dependencias de la Oficina-Sede del Parque Nacional de los Picos de Europa en Oviedo, la recepción de vestuario adquirido por el O.A.P.N. para el personal de este parque nacional.
- Realización de informe sobre Resultados del Programa de Voluntariado del O.A.P.N. en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

iii) Ayudas a la Investigación

Con fecha 11 de abril, fue publicada en el BOE la Convocatoria de subvenciones a la Investigación en Parques Nacionales con una previsión de 1.838.000€ (anticipo 2011 = 1.578.000€; pago final 2015 = 260.000€; previsión de incremento máximo: 150.000€).

Se han presentado, en el conjunto de la Red de Parques Nacionales un total de 164 proyectos. De ellos inicialmente se contabilizaban un total de 18 proyectos afectos al parque nacional de los Picos de Europa.

Este año 2011 el proceso de evaluación se modificó, con relación a años anteriores. El total de proyectos presentados fueron primero evaluados por la ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva). Los que pasaron el corte fueron remitidos a cada parque. En concreto al Parque Nacional de los Picos de Europa fueron remitidos un total de DOCE proyectos. Cuya relación se reproduce en el orden en el que se han propuesto al OAPPNN para su apoyo financiero.

Los doce proyectos han sido evaluados en este parque nacional siguiendo, al menos, estos criterios:

I.- El interés del proyecto para la consecución de los objetivos de conservación de los elementos y recursos naturales del Parque Nacional, con tres opciones: Interés máximo, Interés medio e Interés bajo.

II.- El grado de compatibilidad de las actividades del proyecto (visitas, muestreos etc.) con la logística del parque, así como la complementariedad, repetición o solapamiento con otros proyectos de investigación en marcha, también con tres opciones: Muy compatible, Compatible con observaciones e Incompatible (entendiendo este adjetivo en un contexto de escala, no de rechazo total)

III.- El interés del plan de difusión y divulgación de los resultados del proyecto para el Parque Nacional, siendo las opciones: Muy interesante, Interés medio y Sin interés (que al igual que el caso anterior no significa exclusión).

Los cuatro últimos proyectos de la lista han sido considerados como no prioritarios.

Se ha propuesto apoyar el siguiente orden de proyectos:

428 *Biodiversidad intraespecífica en anfibios en sistemas montañosos ¿implicaciones evolutivas y de conservación en el Parque Nacional de Picos de Europa.*

435 Diversidad genética y filogeografía de la fauna edáfica críptica en los Parques Nacionales

308 Geodiversidad y patrimonio karstico subterráneo en el parque nacional de los Picos de Europa: Caracterización y utilidad como registro de cambio global

359 La condición física de aves y abejorros como indicador temprano de cambio climático en el Parque Nacional de Los Picos de Europa

375 *Caracterización genética, distribución y prevalencia de enfermedades emergentes en aves en un gradiente latitudinal y altitudinal de la Red de Parques Nacionales*

342 Contribución a la provisión de datos y evaluación de los niveles de carga de aerosoles atmosféricos en los Parques Nacionales dentro de la Red de Seguimiento de Cambio Global

316 Análisis de distribución espacial y factores de riesgo de ranavirus en los anfibios del Parque Nacional de Picos de Europa

310 Investigación y protección de los recursos hídricos del Parque Nacional de Picos de Europa

325 Estudio comparado de la dispersión juvenil del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*): Los individuos reintroducidos en Picos de Europa vs. los dispersantes de una población...

420 Desarrollo de una metodología para la obtención de modelos de amenaza por movimientos de ladera mediante técnicas de teledetección

464 Caracterización de la malaria aviar en la Red de Parques Nacionales en un contexto de cambio global

453 Manejo de la sarna sarcóptica en ungulados de montaña y cambio global: desarrollo de nuevas herramientas de diagnóstico y caracterización de la resistencia de hospedadores.

Con fecha 27 de diciembre de 2011, se publicó en el BOE la *Resolución de 29 de noviembre de 2011, de Parques Nacionales, por la que se publica la concesión de las subvenciones convocadas por Resolución de 1 de abril de 2011, para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales para el año 2011*. De los proyectos a los que les fueron concedidos subvención, dos se desarrollaran en el P.N. de Picos de Europa, en concreto los proyectos 375 y 428 de los enunciados en el párrafo anterior.

b. Actividades generales

i. Actividades formativas del personal

Cursos organizados por el INAP:

“El acceso a la información, la participación y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente” al que asistió el Codirector por Asturias a la 1ª edición sobre aspectos jurídicos y sociológicos y asistió a la segunda edición sobre la participación pública, la directora que suscribe, ambos organizados en Madrid por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Cursos de personal de la Junta de Castilla y León

<u>NOMBRE CURSO</u>	<u>Nº participantes</u>
Procedimiento Administrativo	1

Lenguaje de signos	1
Gestión archivos administrativos (Teleformación)	1

Cursos organizados por el sindicato UGT

“Curso de Contratación administrativa”, realizado del 25 al 27 de abril de 2011, en Oviedo, realizado por una persona del área administrativa.

Del 2 de Noviembre al 12 de Diciembre se ha participado en un Curso sobre “Habilidades Directivas”, organizado telemáticamente dentro del “Aula Abierta” del Instituto Asturiano de Función Pública “Adolfo Posada”, el Co-Director por Asturias.

ii. Asistencia a cursos, Jornadas y Seminarios

1.- Participación como ponentes

- Participación como ponente del Técnico de Uso Público, el día 24 de febrero en el *Máster en Derecho de los Deportes de Montaña Universidad de Zaragoza*.
- Se ha impartido por el Codirector de Asturias, ponencia el día 12 de abril, sobre el Parque Nacional a alumnos de 2º Geografía y Ord. del Territorio de E. U. Rovira i Vigil Vilaseca (Tarragona)) siendo atendidos en el Centro de Visitantes de Pedro Pidal y también fueron acompañados en una ruta por la zona de Lagos de Covadonga, por el personal de guías del Parque.
- Se ha participado, el Técnico de Uso Público, en VI Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña, que se celebró en Arantzazu del 8 al 10 de abril, con participación de las Federaciones de Montaña autonómicas y técnicos de espacios naturales protegidos de montaña.
- Se ha impartido por la Directora Conservadora una ponencia, el día 26 de abril en Posada de Valdeón sobre “Gestión del Parque Nacional, en el nuevo escenario de 2011”, a alumnos del Máster Cambio Global de la I.E. University - (Segovia). Estos también fueron acompañados por guías del Parque Nacional del servicio de uso público el día 29 de abril en una ruta por la zona de Posada de Valdeón.
- Se ha impartido por el técnico de uso público D. Agustín Santori, ponencia el día 26 de abril, sobre el Parque Nacional a alumnos de Ciencias Ambientales e Ingeniería Técnica Forestal de E.P.S. de Gandía - Gandía (Valencia) siendo atendidos en el Centro de Visitantes de Pedro Pidal y también fueron acompañados en una ruta por la zona de Lagos de Covadonga, por el personal de guías del Parque.
- Se ha impartido por el Codirector por Asturias una ponencia, el día 10 de Mayo en Amieva, a los alumnos seleccionados dentro de la V Edición de la Escuela de Pastores de Picos de Europa, sobre normativa de protección y criterios de gestión del Parque Nacional.
- Participación de D. Agustín Santori López, como Coordinador de curso y ponente, y D^a Esperanza Martínez Puebla, como ponente del Curso “**Técnicas y conocimientos para ejercer de guía en el P.N. de los Picos de Europa**”, celebrado en dependencias de este Parque Nacional en Cangas de Onís, del 15-17 de junio de este año.
- D.Miguel Menéndez de la Hoz, el 18 de junio, dio una charla en las dependencias del Parque Nacional en Posada de Valdeón, a un grupo de la Comisión de Geología, previa a la visita que realizaba en la zona leonesa del Parque Nacional, como visita técnica de Congreso celebrado en León.
- D. Miguel Menéndez de la Hoz, invitado como experto por los organizadores, Xunta de Galicia y Función González Bernáldez y Europarc, presentó la ponencia marco en las jornadas que sobre Áreas Marinas se desarrolló en Vigo.

- Participación de la Directora Conservadora, el día 9 de agosto, en las Jornadas de Soto de Sajambre organizadas por la Asociación Félix de Martino, con una ponencia sobre el actual sistema de gestión del Parque Nacional.
- Junto con el técnico de Conservación, D. Borja Palacios, la Directora Conservadora fueron coordinadores del Curso "Desplazamiento invernal en montaña: técnicas, materiales y seguridad", celebrado en el Centro de Visitantes de Tama (Cantabria) entre los días 7-11 de noviembre, para personal de guardería y guías de la Red de Parques Nacionales.

2.- Jornadas.

2.1. Jornadas organizadas por el Parque Nacional (presentación de Asistencias Técnicas concluidas en 2010).

Jornadas sobre la Propuesta para la elaboración del Diseño de un Plan de Seguimiento y análisis de quirópteros (murciélagos) en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa, por D. Félix González, que se celebraron los días 13, en Sotama y Posada de Valdeón, y día 14 en Cangas de Onís, ante el personal del Parque Nacional que estuviera interesado, y también se invitó al personal de guardería interesado en conocer dicho estudio.

Jornadas de presentación de la "Asistencia Técnica para la monitorización y el seguimiento de dos ejemplares de quebrantahuesos liberados en el Parque Nacional" realizada por técnicos de la Fundación Quebrantahuesos (FCQ), que se celebraron los días 12 de mayo en Sotama y Posada de Valdeón, y el día 18 de mayo en Cangas de Onís, para personal técnico, guías y guardería interesados. También se invitó al personal de las CC.AA. de las Consejerías con competencias en el medio ambiente que trabaja en el territorio. Se aprovecharon estas jornadas para también realizar un "Recordatorio" sobre los procedimientos operativos de actuación en casos de posible envenenamiento, con la proyección de un video sobre este protocolo, elaborado por la Junta de Castilla y León. La asistencia fue de 26 personas en Sotama y 18 en Posada de Valdeón, con presencia de la patrulla del SEPRONA de Riaño en esta última.

Los días 22 y 23 de Junio se realizaron presentaciones (C.V. Tama, Oficinas de Posada de Valdeón y Casa Dago en Cangas de Onís) de los resultados de la *Asistencia Técnica sobre seguimiento de poblaciones de lobo en el Parque Nacional en 2009-2010*, y sobre Captura y Radiomarcaje de dicha especie en este espacio protegido, trabajos desarrollados por la empresa A.RE.NA. Dicha presentación se ha hecho para Técnicos, Guardas y Guías del Parque Nacional, así como para Guardas de Medioambiente, de zonas colindantes con el Parque, del Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León con una amplia asistencia en todos los sectores del Parque Nacional, tanto a nivel de técnicos como de guardería y celadores.

Los días 13 y 20 de Julio se realizó en Cangas de Onís Cursillo de refresco de conocimientos impartido por Técnicos de la empresa A.RE.NA. sobre criterios de reconocimiento de indicios de ataques de fauna silvestre al ganado. Se aprovechó la ocasión para presentar a la Guardería el proyecto de nueva Instrucción y Estadillo sobre revisión de daños de lobo, promovido por el Director de la Asistencia Técnica de seguimiento de cánidos, y con asistencia del Co-Director por Asturias.

2.2 Otras Jornadas:

En el marco de los encuentros Montaña, Naturaleza, Cultura y Gestión que organizó la Universidad del País vasco en Vitoria, el PN de los Picos de Europa fue invitado a dar una charla sobre Picos de Europa el día 24 de febrero, que fue impartida por D. Miguel Menéndez de la Hoz.

Presentación el día 22 de marzo, en el edificio de las Oficinas Administrativas del Parque Nacional de los Picos de Europa en Posada de Valdeón, por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales, de los Proyectos de Obras de los Centros de Recepción de Visitantes en la zona de León, Edificio de la Fonseca y finca de la Cortina en Oseja de Sajambre y del C.V. de Posada de Valdeón. Acto organizado por el O.A.P.N., presentando por la Directora del mismo y exponiendo ambos proyectos uno de los técnicos que ha participado en la redacción, y con presencia en dicho acto, del Subdelegado del Gobierno en León, Alcaldes de los Ayuntamientos de Oseja de

Sajambre y Posada de Valdeón, representantes de entidades locales, y de los ayuntamientos y vecinos. También asistimos el Codirector por Cantabria y la Directora Conservadora.

Presentación de resultados del proceso de participación pública en la planificación Hidrológica de la cuenca del río Deva, organizado por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria en La Hermida (T.M. de Peñarrubia; Cantabria), celebrada el día 24 de marzo, a la que asistieron el Codirector por Asturias y la Directora Conservadora.

Reuniones de los Comités de Gestión y Científico del Proyecto LIFE+ de conservación del urogallo cantábrico,:

- día 28 de abril en el Centro del Fuego, en León, asistiendo la Directora Conservadora a los Comités de Gestión y de Comunicación, y el técnico de Conservación, D. Borja Palacios al Comité Científico. Hubo también el día 29 una visita técnica desarrollada en el entorno de Quintana del Castillo (León) a la que asistió el Codirector por Asturias, D. Rodrigo Suárez Robledano.

- Día 24 de noviembre en el Centro de Visitantes del Parque Natural de Redes, en Campo Caso en Asturias, reunión del comité de Gestión, asistiendo el Co-Director por Asturias, y la Directora Conservadora. El día 25 de noviembre como continuación se realizó visita de campo, en zonas de actuaciones de mejora de hábitat de urogallo en el Parque Nacional de los Picos de Europa, en los términos municipales de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón.

Se ha participado, el día 30 de abril, por parte del Técnico de Uso Público, como ponente en el *Máster de Espacios Naturales Protegidos*, que se celebra en Madrid, en el módulo de Uso Público, para hablar de la Gestión del Uso Público en el Parque Nacional de los Picos de Europa

El personal del Servicio de Guías de Posada de Valdeón participaron con un Stand del parque Nacional en la 8ª Edición de la Feria-exposición de ganados de Oseja de Sajambre el 29 de octubre

Las días 4 y 5 de Octubre el Co-Director por Asturias ha participado en el Seminario Técnico que, sobre la incorporación del *Patrimonio Inmaterial a la planificación de los espacios protegidos*, y organizado por EUROPARC y el Parque Natural del Moncayo, se ha celebrado en San Martín de la Virgen del Moncayo (Zaragoza). Se presentó un Informe relativo al caso del Parque Nacional y un caso práctico concreto.

El Lunes 24 de Octubre, dentro de la II Semana Verde de la Universidad Carlos III de Madrid, el co-Director por Asturias, ha expuesto una Ponencia y se ha participado en una Mesa Redonda, en el Campus de Leganés de dicha Universidad, centradas en el tema "Parques Nacionales, turismo y sostenibilidad: el Parque Nacional de los Picos de Europa".

Los días 17 y 18 de Noviembre, en el Centro de Cría de Quebrantahuesos en condiciones de Aislamiento Humano de "La Alfranca" (Zaragoza) y en la instalación de presuelta de ejemplares juveniles de Escuaín, en el Parque Nacional de Ordesa (Huesca), los Co-Directores por Asturias y Cantabria han asistido a la Jornada Técnica sobre el Proyecto de Reintroducción del Quebrantahuesos en los Picos de Europa, organizada por el Gobierno de Aragón y coordinada por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ). Se ha elaborado un Informe al efecto para la Dirección General de Recursos Naturales del Principado de Asturias.

2.3.- Formación en el Parque Nacional:

- **D. Pablo Escribano Álvarez, alumno de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla**, realizó una estancia en prácticas del 12 al 28 de julio de 2009 (160 horas), actuando como tutora la técnico dª Amparo Mora en coordinación con el técnico D. Borja Palacios, al coincidir la estancia del alumno con la baja de la técnico tutota. Como plan de trabajo se realizaron tareas de: seguimiento de anfibios de media y alta montaña y apoyo general a las tareas del área de Conservación (seguimientos de fauna y flora). El alumno estuvo alojado en las distintas vertientes del Parque Nacional (Cangas de Onís, Posada de Valdeón y Potes) y efectuó sus salidas al terreno acompañado por la guardería del Parque, técnicos del Parque o personal contratado para el desarrollo de distintas asistencias técnicas. El balance global ha sido muy positivo tanto para el alumno como para el personal con el que se ha relacionado.

iii. Visitas institucionales

- El Codirector por Asturias, el 15 de Febrero ha acompañado, en visita a la vertiente asturiana del Parque Nacional, a profesores de Sociología de la Universidades Carlos III, de Getafe (Madrid) y del Estado de Minas Gerais (Brasil). Se organizaron contactos con representantes municipales y pastores con estancia en el puerto
- El 13 de Julio se acompañó por parte de Guías y guardas del Parque Nacional de todas las zonas (Cantabria, Castilla y León y Principado de Asturias), y en uno de los tramos por el Co-Director por el Principado de Asturias, en su recorrido por el Parque Nacional desde Fuente Dé, Posada de Valdeón y por la Senda del Cares a la zona asturiana, todo dentro del Parque Nacional a los participantes en la edición 2011 de la "Ruta Quetzal".
- El día 25 de Julio y con motivo de la celebración de la "Fiesta del Pastor" en la Vega de Enol (Cangas de Onís), se ha contado con la visita del Excmo. Sr. D. Francisco Alvarez-Cascos, Presidente del Principado de Asturias, acompañado del Ilmo. Sr. D. Albano Longo, Consejero de Agroganadería y Recursos Autóctonos. El Co-Director por Asturias asistió, junto con diversas autoridades Regionales y locales, acompañó en dicha visita.
- El día 27 de Julio y en sustitución reglamentaria de la Directora del Parque Nacional, de vacaciones en ese momento, el Co-Director por Asturias acompañó en visita a los Municipios de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón del Ilmo. Sr. D. Antonio Silván, Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, y Presidente de turno del Consorcio Interautonómico Parque Nacional de los Picos de Europa. Junto con integrantes de las Corporaciones Municipales de ambos Municipios leoneses del Parque, se visitaron obras en ejecución (Aparcamiento de regulación en Soto de Sajambre) y previstas (Centro de Interpretación de Oseja de Sajambre y Centro de Visitantes de Posada de Valdeón). Igualmente, se visitaron obras de envergadura realizadas en estos Municipios, en los últimos años, como la adecuación de la carretera a Caín, la reordenación de las infraestructuras de uso público de la zona del Chorco de los Lobos, etc.
- El 3 de Agosto, la Directora del Parque Nacional, acompañó al Director General de Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de la Junta de Castilla y León, y del Jefe de Servicio de Espacios Naturales, en la visita realizada a los Valles de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón, junto con los representantes municipales de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón, manteniendo diversas reuniones y visitas a enclaves de dichos municipios.
- El día 8 de Diciembre se ha acompañado, el Codirector por Asturias, con la Co-Directora del Parque Nacional por Castilla y León y Directora de turno del Parque Nacional, en la visita que ha girado a Covadonga y la zona de los Lagos de Covadonga, el Viceconsejero de Infraestructuras del Principado de Asturias, D. Juan Vega. Dicha visita, relacionada con el seguimiento "in situ" y en período de aplicación, del Plan de Acceso a Lagos de Covadonga en Transporte Público, ha contado, además, con la presencia del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cangas de Onís, del Director General de Carreteras y Transportes del Principado de Asturias, y del Gerente del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA). Se celebró, por otra parte, una entrevista con el Abad del Santuario de Covadonga.

iv. Otras actividades generales

- El 7 de Febrero se celebró la reunión del Jurado del Concurso Bienal de Pintura Naturalista "Picos de Europa", celebrada en la sede del Parque Nacional, en Oviedo.
- Se han celebrado varias reuniones entre los tres Co-Directores del Parque Nacional, para establecer las directrices provisionales de funcionamiento (posteriormente presentadas a la Comisión de Gestión para su validación), criterios generales de tramitación de autorizaciones, gestión económica, etc., celebradas los días 22 de Febrero (Cangas de Onís), 10 de Marzo (Oviedo), 28 de Marzo (Cangas de Onís), 12 de Abril (Cangas de Onís), 4 de Mayo (Cangas de Onís), 21 de junio (Cangas de Onís) y 26 de octubre en Cangas de Onís.
- Se han celebrado cinco sesiones del Comité Técnico del Parque Nacional: 24 de Febrero (reunión de constitución, en Valladolid), 1 de Abril (Oviedo), 17 de mayo en Santander, 23 de septiembre en León y 29 de noviembre en Oviedo.
- Se celebró reunión el día 10 de marzo con el Presidente de la Federación Española de Espeleología, D. Juan Carlos López, en relación con las solicitudes de realización de actividades espeleológicas, con el fin

- de aclarar las distintas informaciones sobre tramitación que nos habían llegado desde las federaciones autonómicas y la nacional. Asistieron también los Codirectores por Asturias y por Cantabria.
- Se celebró reunión el día 16 de marzo con el Director del Jardín Botánico Atlántico, D. Álvaro Bueno, el Director del INDUROT, D. Miguel Ángel Álvarez, en la que nos propusieron la colaboración del Parque Nacional de los Picos de Europa, con dichas entidades, y otras de las Comunidades Autónomas de Galicia y Navarra, en la propuesta para solicitud de proyecto LIFE sobre Turberas Ibéricas, incluyendo en el mismo la existente dentro del Parque Nacional en Liordes, Posada de Valdeón (León). Se mantuvo una segunda reunión con el Presidente de la Junta Vecinal de Posada de Valdeón, con el fin de exponerle el proyecto de investigación y de pedirle su consentimiento inicial para proponer dicho proyecto y las acciones asociadas al mismo.
 - El 7 de Abril se ha asistido, el Codirector por Asturias y la Directora Conservadora, en la Delegación del Gobierno en Asturias, a una reunión de protección civil preparatoria de las peregrinaciones masivas previstas a Covadonga, entre el 11 y el 15 de Agosto del presente año, con motivo de la celebración, en Madrid, de la Jornada Mundial de Juventud.
 - El 19 de Abril se ha asistido, el Codirector por Asturias y la Directora Conservadora, en la Delegación del Gobierno en Asturias, a la reunión preparatoria del dispositivo de regulación de accesos a Lagos de Covadonga y de fluidez del tráfico en Poncebos con motivo de la Semana Santa y puente de Mayo.
 - El día 20 de abril se celebró reunión con el personal laboral de guías, obras y conductores en relación con la aplicación de las condiciones de horarios, días de compensación, etc, en esta etapa de transición.
 - El 10 de Mayo se ha celebrado reunión, en la Oficina del Parque Nacional, en Oviedo, con responsable de Caja Rural de Asturias, asistiendo el Codirector por Asturias, la funcionaria responsable de los expedientes de responsabilidad patrimonial y la Directora Conservadora, sobre tramitación y compensación de expedientes de daños de lobo con anticipo de su importe realizado por dicha Entidad.
 - El 13 de Mayo se ha celebrado una reunión con representantes de hosteleros de Sotres, Tielve y Tresviso, asistiendo el Codirector por Asturias, la Directora Conservadora y la responsable del Servicio de Uso Público de Tragsa, sobre incidencias en los accesos a dichas localidades en períodos de gran afluencia de vehículos.
 - El día 26 de mayo, se ha asistido, los tres Codirectores y varios técnicos del Parque Nacional, a la presentación por el Dr. Pedro Faria y D. Jorge Gallastegui, de la campaña de investigación sobre la posible recuperación del lago de Ándara, en el Centro de Visitantes de Sotama.
 - El 21 de Junio se convocó por parte de la Dirección del Parque Nacional una reunión de Co-Directores y Técnicos del Parque Nacional, en Cangas de Onís, para explicar a los mismos la situación y decisiones que se estaban tomando en relación con la nueva etapa de traspaso.
 - El 5 de Julio se asistió, el Co-Director por Asturias y la Directora del Parque Nacional, a la reunión de planificación de la aplicación del sistema de regulación del acceso a Lagos de Covadonga, y de medidas de fluidificación del tráfico en los accesos a Poncebos, que junto a representantes de los Ayuntamientos de Cangas de Onís y de Cabrales, de las Direcciones Generales de Carreteras y de Transportes del Principado de Asturias, del CTA, del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil, de Protección Civil y de la empresa ALSA, que se desarrolló en la Delegación del Gobierno en Asturias, en Oviedo.
 - El 6 de julio, el Co-Director por Asturias y la Directora del Parque Nacional, mantuvieron un encuentro con ganaderos elaboradores de queso Cabrales de la localidad de Tielve, en relación con los vertidos que se estaban observando en el río Duje, tanto de sueros como de purines, advirtiéndoles de la grave situación ecológica de este río.
 - El 21 de julio se realizó visita, junto con el Co-Director de Asturias y expertos de la Universidad de Oviedo (D. Pedro Farias y D. Carlos Pérez), a las fisuras aparecidas en el paraje de la "Madama de la Huertona" en la Senda del Cares.
 - El 2 de agosto se mantuvo reunión técnica, entre D. Miguel Menéndez de la Hoz, director técnico de los trabajos de seguimiento de cánidos, D. Rodrigo Suárez, Co-Director por Asturias, y la Directora del Parque Nacional, para perfilar los detalles sobre la necesidad y forma de realización de Control de lobos, así como la forma y documentos necesarios para la tramitación de los expedientes de responsabilidad patrimonial, debido a las especiales circunstancias que se han dado durante el verano de 2011, y el número de reclamaciones por daños que se estaban registrando.
 - El 4 de Agosto, junto con la Directora del Parque Nacional, se ha asistido a sendas reuniones con el Abad de Covadonga, en Covadonga, sobre daños en la Colegiata de San Fernando por caída de un árbol, y en el Ayuntamiento de Cabrales, en Carreña de Cabrales, sobre trabajos de desbroces y clausura de un vertedero.

- El 9 de Agosto se ha asistido, junto con los otros dos Co-Directores del Parque Nacional, Técnicos de éste y de las Consejerías de Castilla y León y Cantabria, y de la empresa A.RE.NA., a la reunión celebrada en Posada de Valdeón sobre la continuación de los trabajos de captura, radiomarcaje y seguimiento de lobo en el Parque Nacional.
- El 14 de Septiembre, junto con la Directora del Parque Nacional y el Celador Mayor de la zona de Lagos de Covadonga (Guardería del PNPE), se ha asistido a reunión del Consejo de Pastores del MUP "Montaña de Covadonga", celebrada en el Ayuntamiento de Cangas de Onís.
- Con fecha 4 de noviembre de 2011 se convocó reunión de las Asociaciones de Propietarios de terrenos en el Principado de Asturias, en las dependencias del Parque Nacional en Cangas de Onís, junto con el Co-Director por Asturias. De dicha reunión entre asociaciones se acordó el representante de las mismas en el Patronato del parque Nacional.
- El día 30 de Noviembre se ha asistido, en Oviedo y junto con la Co-Directora del Parque Nacional por Castilla y León y Directora de turno del mismo, a reunión convocada por el Viceconsejero de Infraestructuras del Principado de Asturias de todas las Administraciones vinculadas al Plan de Acceso a Lagos de Covadonga en Transporte Público. Se elaboró Informe para la Dirección General de Recursos Naturales.

c. Convenios y acuerdos suscritos

El 28 de noviembre de 2011, se firmó el Convenio de colaboración entre la Fundación Biodiversidad y el Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa, para la ejecución de acciones urgentes para la conservación del urogallo (*Tetrao urogallus cantabricus*) y su hábitat en la Cordillera Cantábrica. Urogallo Cantábrico – LIFE 09/NAT/E/000513. El convenio fue suscrito por D^a Ana Leiva Díez, Presidenta de la Fundación Biodiversidad y el Presidente del Consorcio, D. Antonio Silván Rodríguez.

Previamente, con fecha 28 de septiembre de 2011, la Comisión de Gestión había aprobado la firma de este convenio, delegando la firma en el Presidente.

d. Actividad Directora Conservadora, Codirección por Castilla y León.

d.1. Actividad general

- El día 10 de febrero se asistió a reunión convocada por el Director General del Medio Natural en Valladolid, con asistencia del Jefe de Servicio de Espacios Naturales de dicha Dirección, la Jefa de la Sección de Espacios naturales del Servicio Territorial de León, y la Directora Conservadora con el fin de establecer las pautas iniciales de funcionamiento del Consorcio. Posteriormente también se realizó reunión con la Consejera de Medio Ambiente, actual Presidenta del Consorcio, asistiendo la Secretaria General de la Consejería, además de los anteriormente citados.
- En el mes de febrero, se han realizado las gestiones necesarias con la Agencia Tributaria para la asignación de un CIF del Consorcio, imprescindible para las gestiones económicas del mismo.
- En el mismo mes y previa a la reunión del Comité técnico, se realizaron las gestiones necesarias para conseguir varias Ofertas de Entidades Bancarias, para presentar ante el Comité Técnico, y Comisión de gestión con el fin de seleccionar una de ellas como entidad bancaria de funcionamiento con el Consorcio.
- Comparecencia a dos actos en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC), los días 17 y 25 de febrero, en la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral y Empleo, en Oviedo, en relación con reclamación presentada por el sindicato UGT contra la Convocatoria de Elecciones de representantes del Comité de Empresa del Parque Nacional de los Picos de Europa. Del resultado de dichos actos, se dictó LAUDO estimando la impugnación presentada por el Sindicato UGT respecto de las elecciones.
- El día 16 de marzo se realizó acto de entrega en la Sede del parque nacional en Oviedo, de los expedientes del personal que han sido transferidos a las tres CCAA, que fueron entregados en mano por un representante del Organismo Autónomo Parques Nacionales. También se entregaron los expedientes de responsabilidad patrimonial pendientes de resolución, por existir informe de abogacía del Estado, en el sentido de que la resolución final de los mismos corresponde al Consorcio.
- Durante la segunda quincena del mes de marzo, se ha realizado la entrega de los expedientes del personal transferido a las respectivos departamentos de las CC.AA.
- Se ha gestionado la nueva contratación de servicios, cuyos contratos han cesado con la transferencia. En concreto se han firmado los siguientes:

- Contrato de Ensayos con el Laboratorio de Sanidad Animal del Principado de Asturias
- Contrato de mantenimiento y suministro de gas en el Centro de Visitantes de Sotama con PRIMAGAS
- Contrato con CORREOS para envíos de correspondencia
- Contrato con CRONO EXPRESS para envíos de paquetería
- Contrato con OTIS para mantenimiento del ascensor recién instalado en el Centro de Visitantes de SOTAMA
- El Día 30 de marzo se asistió a la Reunión de Directores de Parques Nacionales, convocada por la Dirección del Organismo Autónomo Parques Nacionales para tratar diversos temas sobre la Red de Parques.
- El día 26 de abril se celebró reunión con el personal laboral y funcionario de la zona de León en relación con la aplicación de las condiciones de horarios, y laborales de los respectivos convenios, en esta etapa de transición, así como se está desarrollando la gestión del parque nacional en esta nueva etapa.
- Contestación de numerosas solicitudes de información quejas, y sugerencias varias.
- Control de gastos de la vertiente Leonesa y general del Parque Nacional, órdenes de pago, etc.
- Renovación de contratos, entre ellos el de suministro de electricidad para Casa Dago de Cangas de Onís, y del C.V. de Sotama, renovados en julio de este año.
- Petición de oferta económica para adaptación del sistema de seguridad del C.V. de Sotama
- Previa consulta con los Codirectores territoriales, se han firmado cartas de apoyo para solicitud de ayudas a la investigación que convoca la Fundación Biodiversidad a las siguientes organizaciones:
 - Universidad Carlos III para el Estudio "Nuevas formas de gobernanza de los espacios naturales protegidos, como criterio para fomentar el desarrollo sostenible del medio rural y contribuir con la atenuación de los efectos del cambio global. Aplicación singular del Parque Nacional de los Picos de Europa (Asturias-Cantabria-Castilla y León)".
 - Fundación CESEFOR para el estudio "Monitorización del stock de carbono y la adaptación al cambio climático en el Parque Nacional de los Picos de Europa mediante el desarrollo de un sistema voluntario de pago por servicios ambientales".
 - Se ha firmado a finales de julio, compromiso de participación del Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa, en el proyecto LIFE de Gestión y Conservación de Turberas, en calidad de cofinanciador, de acuerdo con lo aprobado en Comisión de Gestión.
- Previa solicitud al Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, y de acuerdo con la Resolución de 22 de junio, de autorización del mismo, se organizó entre el 4 y el 8 de julio un Control de jabalí en el entorno de la localidad de Cain (Posada de Valdeón), mediante aguardos nocturnos, habiéndose podido abatir un ejemplar de gran tamaño. Este control se realizó en coordinación y colaboración del Ayuntamiento de Posada de Valdeón y cazadores locales.
- Resolución de fecha 15 de julio del 2011, de la Dirección del P.N.P.E., por la que se autoriza la realización de un control poblacional de lobo (*Canis lupus signatus*) en el interior de dicho espacio protegido (Zona de Asturias), debidamente notificado a Presidente Comisión de Gestión (Consejero de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León), SEPRONA, Consejería Medio Ambiente, O.T. e Infraestructuras del Principado de Asturias, Ayuntamientos del territorio donde se realizaba el control, y Guardería del Parque Nacional. Con fecha 8 de agosto se realizó addenda a dicha resolución, a los efectos de autorizar a personal de la Guardería de Medio Ambiente del Principado de Asturias para participar en dichos controles. Con fecha 10 de septiembre de 2011 se abatió una loba.
- Asistencia a Reunión del Consejo de Gestores de Reservas de la Biosfera de España, celebrado entre los días 4-6 de octubre, en la localidad de Lobios (Orense), Reserva de la Biosfera de Gêres-Xures.
- Preparación de documentación y envío, para Propuesta de Programa de actuaciones para Convenio de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y medio rural y Marino, en el ámbito del desarrollo sostenible de la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa.
- Preparación de Informe sobre las solicitudes de subvenciones de la Junta de Castilla y León en el A.I.S.E. del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Revisión y cumplimentación de Memoria del Parque Nacional de los Picos de Europa a solicitud de EUROPARC para el Senado, encargado por el O.A.P.N.
- Revisión y envío Informe anual de la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa.
- Gestiones para impulsar la designación de los representantes del Patronato del Parque Nacional, de las distintas entidades y asociaciones; especialmente para la designación del representante de los trabajadores, asociaciones de propietarios y asociaciones con fines coincidentes con la Ley 42/2007.
- Gestiones para los cambios de adscripción y renovación de seguros de los vehículos.

d.2. Reuniones y encuentros Co-Dirección por Castilla y León

- El 28 de junio se mantuvo una reunión con el Alcalde del Ayuntamiento de Oseja de Sajambre, asistiendo también el encargado de la cuadrilla de obras del Parque Nacional y el guarda de la zona, para analizar las actuaciones y pequeñas obras de apoyo a este municipio, con los medios propios del parque nacional. Se elaboró un listado de actuaciones a realizar de forma inmediata y otras para las que se requiere una inversión que en el momento actual no podemos realizar por la inexistencia de presupuesto.
- El 11 de julio, se mantuvo una reunión con el Alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Posada de Valdeón en relación a las relaciones parque-ayuntamiento, así como sobre actuaciones que pretende llevar a cabo la nueva corporación.
- El 20 de julio se mantuvo una jornada de campo con la Jefa de la Sección de Espacios Naturales del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León y otra Técnico de la Sección que gestiona la suvenciones, con el fin de recorrer las infraestructuras de uso público de los Valles de Sajambre y Valdeón. En una parte del recorrido también nos acompañó el técnico de Uso Público del Parque Nacional.
- El 19 de septiembre se ha asistido a Reunión de Red de Reservas de la Biosfera de Castilla y León, celebrada en la Subdelegación del Gobierno en León, cuya finalidad era iniciar los trámites para fundar una asociación de reservas de la Biosfera, para actuar ante las administraciones de forma conjunta.
- Con fecha 24 de septiembre se presentó escrito de alegaciones a alguna de las Ordenanzas aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento de Posada de Valdeón, en relación con los caminos rurales, con la limpieza viaria y con el comportamiento ciudadano.
- El día 11 de octubre se realizó visita al término municipal de Posada de Valdeón, con los Presidentes de las Juntas Vecinales de Cain y Real Concejo de Valdeón, para ver posibles actuaciones a realizar en los terrenos de estas Juntas.
- El día 27 de octubre se mantuvo una reunión en Oviedo con el Presidente de la Junta Vecinal de Santa Marina de Valdeón, con el objeto de proponer trabajos y actuaciones necesarias en terrenos de dicha Junta Vecinal.
- El día 14 de noviembre se llevó a cabo la Reunión de Asociaciones cuyos fines coincidan con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad para la elección de su representante en el Patronato por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, celebrada en dependencias del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León.
- Con fecha 23 de noviembre se mantuvo reunión con el personal del parque Nacional de la zona de León, para tratar diversos asuntos de trabajo y estado de gestión.

e. Actividad Co-Dirección por Asturias.

e.1. Actividad singular

- Se ha continuado con la ejecución de la obra de mejora de servicios y dotación de infraestructura y mobiliario urbano en la localidad de Sotres (T.M. de Cabrales), de la que este Co-Director es Director de Obra. Finalizada la ejecución de la primera fase de esta singular obra, en la que se han invertido cerca de 5,00 millones de €, en fecha 13 de Junio del presente año se ha suscrito al Acta de Comprobación de Replanteo de la segunda fase, denominada "Proyecto Complementario al Modificado nº 1 del Proyecto de saneamiento, abastecimiento, electrificación, telefonía y pavimentación de Sotres (T.M. de Cabrales; ASTURIAS). Parque Nacional de los Picos de Europa", para el que se ha previsto una inversión de 2,00 millones de €. Esta obra está financiada por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del MARM y se ejecuta por el sistema de Encomienda de Gestión a TRAGSA. El plazo de ejecución es de doce meses.
- Han sido numerosas las visitas a obra (13 de Junio, 20 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 6 de Octubre...) para control de la ejecución de los trabajos, análisis conjunto de soluciones con el Ayuntamiento y valoración de solicitudes de los vecinos.
- Se ha continuado con el perfeccionamiento del Expediente de Ampliación del Parque Nacional de los Picos de Europa en T.M. de Peñamellera Alta (Asturias), para lo que se ha contado con una excepcional colaboración del Ayuntamiento de dicho Municipio. A estos efectos, se han recopilado los justificantes documentales (copias de DNI o de Cédulas de Identificación; documentos de conformidad y poderes) que se habían resaltado desde el Area de Régimen Jurídico y de Personal del OAPN. El expediente, finalmente completado con estos documentos, se ha remitido a los Servicios Centrales del OAPN en fecha 12 de Agosto del 2011.

- Desde esta Co-Dirección se ha planificado y coordinado el control poblacional de lobo que, en base a Resolución de la Dirección del Parque Nacional de fecha 15 de Julio del presente año, se ha centrado en dicho Grupo Poblacional de "Lagos de Covadonga". Esta Resolución viene amparada por el Acuerdo de la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional de fecha 10 de Diciembre del 2010. En base a la actividad desarrollada mediante aguardos y esperas por la Guardería del Parque y con la colaboración de Agentes Medioambientales del Principado, en fecha 11 de Agosto se ha abatido una loba adulta en las cercanías de la zona de Fana. Este control poblacional, que contempla la retirada de hasta tres ejemplares, ha finalizado ya su vigencia.
- Hay que reseñar la situación de alarma que se produce a partir del 15 de Julio, al detectarse por la Guardería del Parque Nacional unas singulares grietas en el suelo, pared y techo del túnel de "La Madama de la Huertona", en la Senda del Cares. Esta zona ya tuvo una cierta movilización, con la aparición de las grietas que, ahora y aparentemente, se habrían agrandado, en 1984. Esta vez, este aparente agrandamiento se ha detectado tras una tormenta con gran aparato eléctrico y efectos sónicos en el desfiladero. Esta singular situación, desconocida hasta ahora en las múltiples actuaciones que ha tenido que desarrollar el Parque Nacional en la conservación de la Senda del Cares, al poder implicar un gran deslizamiento en masa, con todo el contenido (personas incluidas, si esa es la coincidencia del momento) del túnel, ha motivado una especial atención de la Dirección del Parque Nacional y de esta Co-Dirección. En base a ello, se realizó una visita para la revisión y valoración del peligro de la situación junto con dos Profesores expertos en Geotecnia y Geodinámica del Departamento de Geología de la Universidad de Oviedo (Profesores D. Pedro Fariás y D. Carlos López) en fecha 21 de Julio. En su transcurso, se revisaron las grietas, se establecieron zonas de colocación de testigos y se fijó un procedimiento de seguimiento permanente del riesgo, con establecimiento de una tolerancia máxima de ensanchamiento de las grietas a partir del se consideró que habría que restringir totalmente el tránsito por la Senda, en atención a la seguridad de los visitantes. Este seguimiento se ha desarrollado a lo largo del verano por el personal de Obras y de Guardería del Parque Nacional, sin que, hasta el momento, se haya apreciado un incremento dimensional de las grietas, lo cual ha motivado rebajar el nivel de alarma inicial.
- Se ha estado en contacto permanente con el personal de la empresa E-on, dada la posible afección de este agrietamiento al Canal de la Central de Camarmaña.
- Se ha trabajado en la elaboración de la Memoria del Parque Nacional en su versión para la Red de Parques Nacionales, coordinada desde el OAPN.
- Se ha colaborado, desde el Área de Uso Público del Parque y con la coordinación inicial desde esta Co-Dirección, en la realización de una encuesta a visitantes de Reservas de la Biosfera de Asturias, que coordina la Dirección General de Turismo y Cultura del Principado de Asturias y que se centra en las motivaciones y características de la visita a estos espacios singulares. Se están cumplimentando, desde el mes de Junio y hasta el de Diciembre de este año, 50 encuestas mensuales en el Centro de Visitantes de "Pedro Pidal", junto a los Lagos de Covadonga (T.M. de Cangas de Onís).
- Se ha prestado una especial atención desde esta Co-Dirección, elaborando diferentes Informes e incluyendo el tema en las sucesivas reuniones de Co-Directores y del Comité Técnico, al tema de desbloquear el pago de indemnizaciones por daños de la fauna silvestre en el ámbito del Parque Nacional. La complejidad jurídica de este tema está ralentizando EN EXCESO este asunto, de vital importancia para la seguridad ambiental y para el respeto de los intereses de los titulares de derechos en el interior del Parque Nacional.
- Se ha elaborado y circulado el documento "Bases para la Ejecución del Presupuesto Anual del Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa" (que alcanza ya su versión 4.0). El documento, que se ha visto y asumido ya por el Comité Técnico, previamente a su presentación a la COMIGES, busca la adaptación del Consorcio al nuevo Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Se ha continuado con la coordinación de los controles vigentes de fauna silvestre (lobo) desarrollados en Cangas de Onís y en Cabrales-Tresviso. Como resultado de los mismos se ha abatido un ejemplar juvenil de lobo, el día 6 de Octubre, en la zona de Pandébano (Cabrales).
- Se elaboraron sugerencias y aportaciones al Borrador del Plan Director de la Red de Parques Nacionales, sometido a información pública por el OAPN.
- Como se ha indicado, la especial situación de incidencia de incendios forestales en el Parque Nacional, particularmente en la segunda quincena del mes de Octubre, ha requerido de una especial dedicación de este Co-Director y del personal de Guardería y de Extinción del Parque Nacional, muy singularmente en días festivos y en horarios extemporáneos. Hay que recordar que, pese a lo acordado por la COMIGES, este año no se ha podido establecer un dispositivo especial de guardias de incendios. Se establecieron medidas especiales de vigilancia nocturna en las zonas más sensibles a este tipo de siniestros. También hay que resaltar que se ha elaborado un Informe especial sobre las circunstancias singulares que concurrieron en la extinción de incendio forestal en "El Jascal", el Sábado 22 de Octubre, al tomarse agua por los helicópteros

de extinción, contra la indicación expresa realizada, en el Lago de La Ercina. A raíz de esta situación se ha establecido un seguimiento especial de determinadas poblaciones animales del entorno.

- En la primera quincena de Diciembre se están ultimando los Expedientes de Ampliación del Parque Nacional en los Concejos de Peñamellera Alta y de Peñamellera Baja, ambos en Asturias, para dar el trámite de información pública desde el Consorcio, como así se acordó en la reunión de la COMIGES del 26 de Septiembre. Ha habido que esperar hasta recibir el expediente devuelto desde el OAPN y la nueva documentación cartográfica elaborada (geología, geomorfología y hábitats).
- Igualmente, en este mes se está trabajando, según lo acordado en el seno del Comité Técnico, en la adaptación del Borrador del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa al Plan de Acción de Montseny (PAMO), adaptación a su vez, para la Red de Reservas de la Biosfera de España, del Plan de Acción de Madrid.

e.2. Actividad de carácter general.

- El 27 de Junio se han desarrollado sendas reuniones en Carreña de Cabrales y en Alles, sobre actuaciones del Parque Nacional, con los Alcaldes de Cabrales y de Peñamellera Alta.
- El 4 de Julio se asistió, a la reunión que celebró, en el Ayuntamiento de Cangas de Onís, la Mesa de Seguimiento del Plan de Acceso a Lagos de Covadonga, para la fijación de los períodos de regulación, elementos informativos, etc., a aplicar en el verano y restantes puentes de este año.
- El 7 de Julio se ha mantenido, a su petición, una reunión con la Coordinadora regional del Sector Público del Sindicato CC.OO., que versó sobre la situación del personal del Parque Nacional transferido.
- El 11 de Julio se ha asistido a la inauguración de la exposición "La Minería del cobre en los Picos de Europa durante la Edad del Bronce", que ha tenido como marco el Centro de la Fauna Glaciar de Avín (Onís). Se ha contado, durante todo el verano, con una interesante exposición sobre la explotación prehistórica de la Mina Milagros y otros yacimientos de la zona de los Picos de Europa, en la que se han expuestos interesantísimas piezas, como una de las "Cabezas Verdes" encontradas en dicha mina.
- El 14 de Julio se celebró reunión, en Cangas de Onís, con Guardas y Guías del Parque Nacional, sobre cómo cumplimentar el modelo "Objetivo individual" dentro de las actuaciones para integrarse en la Carrera Profesional de la Administración del Principado de Asturias.
- El 30 de Julio se ha asistido, en Panes (Peñamellera Baja), al XXIII Certamen del Queso y Artesanía de los Picos de Europa.
- El 3 de Agosto se ha celebrado una reunión con representantes de la Cooperativa TAXITUR, de Cangas de Onís, sobre posibilidades de realizar nuevos servicios en la zona de Lagos de Covadonga. A dicha reunión asistió el Técnico responsable de Uso Público.
- El 11 de Agosto se celebró una reunión con el Regidor de Pastos del monte "Montaña de Covadonga", en Mestas de Con (Cangas de Onís), para analizar la temporada de pastoreo y la incidencia de daños de lobo y muertes por enfermedad en la cabaña ganadera.
- El 16 de Septiembre se ha realizado una reunión de planificación de trabajos de Guardería con el Celador Mayor de la zona de Lagos, en Cangas de Onís.
- El día 29 de Septiembre se ha girado visita de inspección de las obras que se autorizaron a la Federación de Deportes de Montaña y Senderismo del Principado de Asturias (FEMPA) en los Refugios de "La Terenosa" y "José Ramón Lueje" (Vega de Urriellu), ambos en Cabrales (Asturias). Se levantaron Actas de Inspección y se fijaron plazos y condiciones de ejecución de diversos trabajos pendientes o de mejora ambiental.
- El día 30 de Septiembre se participó (aunque sin poder permanecer hasta el momento mismo de la clausura, por coincidencia de actividades), en la Vega de Enol (Cangas de Onís), en el Acto de Clausura de la IV Edición de la Escuela de Pastores de los Picos de Europa.
- El mismo día 30 se supervisaron "in situ" los trabajos de asfaltado en la localidad de Sotres (Cabrales), incluidos dentro del Proyecto de Adecuación del Paisaje Urbano que vienen desarrollándose en dicha localidad y que han requerido de especiales condiciones de publicidad (anuncios en diarios de Asturias y de Cantabria, notificaciones a los Ayuntamientos de Cabrales y de Tresviso, a la Dirección General de Carreteras del Principado de Asturias y a la Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias) y de seguridad, al implicar el corte total, durante varias horas, de la carretera de Poncebos a Tresviso por Tielve y Sotres, de carácter interautonómico y única vía de acceso a Sotres y Tresviso.
- El día 6 de Octubre se ha realizado la recepción de las obras de la Primera Fase de la obra de "Mejora del abastecimiento, saneamiento, electrificación, telefonía y pavimentación de Sotres (Cabrales)", financiada por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del MARM y de la que este Co-Director es Director de Obra. Se acompañó a los representantes de la Intervención General de la AGE y del Ministerio.

- En la tarde de ese mismo día se asistió, en la Casa de Cultura de Cangas de Onís, a la presentación del 71º Concurso-Exposición de Quesos de los Picos de Europa.
- El día 12 de Octubre se ha asistido a los actos de celebración de la Patrona de la Guardia Civil, en Cangas de Onís, así como, en la misma localidad, a la clausura del 71º Concurso-Exposición de Quesos de los Picos de Europa y de la 25ª Feria de la Miel del Oriente de Asturias.
- Ante la prolongada sequía que ha afectado en el principio del Otoño al Parque Nacional, se han producido algunos incendios presumiblemente intencionados y vinculados a la quema de pastos y matorrales con fines ganaderos. En concreto, el Domingo 16 de Octubre este Co-Director acudió a las labores de extinción del que afectaba al entorno de Tielve (Cabrales) y, el Lunes 17, a las que se desarrollaban en dicha localidad y en la zona de "El Jascal" (Onís-Cabrales). En su extinción participaron Guardería y Retenes del Parque Nacional, medios terrestres y aéreos de Bomberos de Asturias y medios aéreos del MARM.
- El Domingo, 23 de Octubre, se ha asistido a los actos de clausura del XXXIII Certamen del Queso de Gamonedo y de la VIII Feria de los Picos de Europa, en Benia de Onís.
- Dicho mismo día, por la tarde, se prestó especial atención, "in situ", a un incendio que amenazaba con entrar en el Parque Nacional por la zona de Priena, coordinándose la vigilancia de la Guardería en dicha zona.
- El 26 de Octubre se ha asistido a reunión con el Secretario General Técnico de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, y con el Director General de Recursos Naturales, centrada en temas de gestión de personal y de los medios transferidos al Principado, así como de su futura adscripción al Consorcio.
- El día 7 de Noviembre se mantuvieron sendas reuniones con el Alcalde y el Tte. de Alcalde del Ayuntamiento de Cabrales, sobre el diseño final del alumbrado público en la localidad de Sotres dentro del Proyecto que está ejecutándose en el mismo, y con ganaderos de Tielve (Cabrales), vinculada a la supresión de los vertidos ganaderos al río Duje a su paso por dicha localidad.
- Ese mismo día y en Poncebos (Cabrales), se coordinaron los trabajos de apeo y retirada de un árbol que amenazaba con caer sobre el aparcamiento de la estación base del Funicular de Bulnes.
- El día 9 de Noviembre se ha visitado, junto con ganaderos de Onís, la Técnico responsable del Área de Obras del Parque Nacional y Guardería del mismo, la cueva de maduración de queso de la Majada de Belbín (Onís), a efectos de planificar trabajos de mejora en el acceso peatonal a la misma, a ejecutar, si hay disponibilidad presupuestaria, en la Primavera del 2012.
- El día 14 de Noviembre se ha prestado apoyo técnico y administrativo a la elección del representante en el Patronato del Parque Nacional de las Entidades cuyos fines coinciden con los de la Ley 42/2007, por lo que se refiere al Principado de Asturias. Se ofrecieron las instalaciones de la Oficina Principal del Parque Nacional, en Oviedo. Ante determinadas circunstancias surgidas en dicho proceso, se ha tenido que elaborar un Informe singular.
- El día 21 de Noviembre se dio una charla sobre las características naturales y socioculturales, así como sobre los órganos de gobierno y de participación de la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa, a empresarios del sector de hostelería y de turismo activo que utilizan los recursos del Parque Nacional. La charla, organizada dentro del Club de Producto Turístico Reservas de la Biosfera de Asturias, se desarrolló en Benis de Onís (Onís).
- El día 28 de Noviembre se ha asistido a reunión con el Director General de Función Pública y con el Director General de Recursos Naturales, centrada en temas de gestión del personal transferido al Principado de Asturias y su futura adscripción al Consorcio.

f. Actividad Co-dirección por Cantabria.

- El día 15 de febrero, el Codirector de Cantabria interviene en la emisión de un programa especial de la cadena SER que se celebra en el Centro de Visitantes de Sotama sobre la comarca de Liébana y en el que se trata de forma específica la transferencia de la gestión del Parque Nacional a las Comunidades Autónomas. En el mismo programa intervienen también el Presidente de Cantabria, el Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad y la Directora General de Biodiversidad.
- Se convocó reunión de presentación de la nueva gestión del Parque Nacional por parte de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, el día 28 de marzo en el Centro de Visitantes de Sotama, asistiendo el Consejero, la Directora General de Biodiversidad y el Codirector de Cantabria, con presencia de representantes de Ayuntamientos, Juntas Vecinales y otras entidades con intereses en el territorio del Parque en Cantabria.

- Asistencia a las reuniones celebradas entre la Directora General de Biodiversidad y el Jefe de Servicio de Coordinación de la Dirección General de Biodiversidad, y la Directora General de Función Pública, el Subdirector de Función Pública y la Jefa de la Asesoría Jurídica de esa misma Dirección, en relación con la transferencia de personal vinculando al Parque Nacional (30 de marzo y 3 de mayo).
- Se mantiene una reunión el día 11 de abril con el personal contratado por Tragsa y que presta sus servicios en el uso público en el Centro de Visitantes de Sotama para conocer sus inquietudes en la nueva situación de gestión del Parque.
- Asistencia a la charla del Dr. Pedro Faria (Universidad de Oviedo) sobre la geomorfología del Parque Nacional y la investigaciones realizadas sobre la situación del lago de Ándara (12 de mayo, IES Jesús de Monasterio, Potes).
- Reunión con D. Gabriel Pérez Maura, representante de la Asociación de Taxis de Montaña de Liébana y Picos de Europa, que expone las ideas y preocupaciones de ese colectivo en relación con la gestión del Parque. La reunión se celebra en la Dirección General de Biodiversidad a petición del Sr. Pérez Maura.
- Desde la última reunión de la Comisión de Gestión, la Co-Dirección del Parque en Cantabria ha venido ejerciendo las funciones de supervisión de las actuaciones del Parque en la Comunidad Autónoma, en continua coordinación con la Directora del Parque Nacional y el Co-Director del Principado de Asturias
- Como Co-Director en Cantabria, y por invitación del alcalde de Camaleño, se asistió a la celebración de la Virgen de la Salud en Áliva el día 2 de julio.
- Durante el mes de septiembre, se han celebrado diversas reuniones con el nuevo Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria, al objeto de informarle sobre la situación del Parque Nacional, el modelo de gestión interautonómica y las acciones que resulta necesario impulsar en el corto y medio plazo para su adecuado funcionamiento.
- El día 14 de noviembre se llevó a cabo la Reunión de Asociaciones cuyos fines coincidan con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad para la elección de su representante en el Patronato por la Comunidad Autónoma de Cantabria, celebrada en dependencias de la Dirección General de conservación de la Naturaleza, en Santander.
- Reunión el día 16 de diciembre con el Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza y con la Directora General de Función Pública al objeto de analizar la situación del personal transferido a Cantabria y su relación con el Consorcio del Parque Nacional de los Picos de Europa.

g. Actividades de conservación

i. Investigación

La actividad investigadora en el Parque Nacional de los Picos de Europa es muy intensa. Además de las ayudas a la Investigación en Parques Nacionales, promovidas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales y que se ha expuesto en el punto 5.a.3.iii, son numerosas las universidades, grupos de investigación y otros organismos que tienen en este parque nacional un lugar idóneo para desarrollar y estudiar sus trabajos de investigación. Se adjunta una relación de todos los solicitantes y estudios autorizados por la Dirección del Parque Nacional durante el año 2011, que han sido 69 en total.

	BENEFICIARIO	ASUNTO
1	JOSEPH VERHULST Y GEORGES VERHULST	ESTUDIO LEPIDOPTEROS EN EL PARQUE NACIONAL
2	ENCARNACION NUÑEZ OLIVERA	MEDIDAS IN SITU DEL ESTADO FISIOLÓGICO HEPÁTICA ACUÁTICA
3	GRUPO IBERICO DE ANILLAMIENTO (GIA) LEON	DESARROLLO ACTIVIDAD MARCADO AVES /ANILLAMIENTO CIENTIFICO)
4	FELIX JAVIER GONZALEZ ESTEBANEZ COLABORADOR HON, UNI LEON	RFENOVACION PERMISO MUESTREO LEPIDOPTEROS
5	ARSENIO TERRON ALFONSO UNIVERSIDAD DE LEON	ESTUDIO HONGOS SAPROFITOS PARASITO Y SIMBIOTES
6	JAME BOSCH PEREZ MUSEO NAL CIENCIAS NATURALES	DETERMINACION RIESGO QUITRIDOMICOSIS ANFIBIOS P.N.
7	MARCOS ANDRES GONZALEZ GONZALEZ Y JESUS MARTINEZ MENENDEZ	MUESTROS INSECTOS PARQUE NACIONAL
8	CSIC INSTITUTO CANTABRICO DE BIODIVERSIDAD (PAOLA LAIOLO)	PERMISO ANILLAMIENTO AÑO 2011 Y ACCESO ZONAS RESTRINGIDAS
9	ALFREDO GONZALEZ NICIEZA - UNIVERSIDAD DE OVIEDO	INVESTIGACION SOBRE POBLACIONES DE ANFIBIOS Y PECES
10	HUGO MORTERA PIORNO	CAPTURA DE LEPIDOPTEROS DIURNOS
11	ALFREDO GONZALEZ NICIEZA - UNIVERSIDAD DE OVIEDO	REALIZACION DE UNA PRACTICA DE CAMPO
12	JAVIER CASTAÑO SANTAMARIA - UNIVERSIDAD DE OVIEDO	INSTALACION PARCELAS INVESTIGACION ARBOLADO CRECMTO Y PROD.
13	ROGER VILA UJALDON - CSIC	ESTUDIO DE LA TAXONOMIA DE LOS ROPALOCEROS DE LA P. IBERICA
14	TOMAS EMILIO DIAZ GONZALEZ - INDUROT - JARDIN BOTANICO ATLAN	RECOLECCION DE GERMOPLASMA DE ESPECIES DE FLORA SILVESTRE
15	ANGEL BLAZQUEZ CASELLES - ALEPEX	LOS HESPERIIDAE DE LA PENINSULA IBERICA
16	BENITO FUERTES MARCOS - UNIVERSIDAD DE LEON	PRACTICA DE ANILLAMIENTO CIENTIFICO
17	BENITO FUERTES MARCOS - UNIVERSIDAD DE LEON	PRACTICA DE METODOLOGIAS PARA EL ESTUDIO DE QUIROPTEROS
18	SEO BIRDLIFE - LUIS MARIO ARCE	OBSERVACION DE PICO MEDIANO Y OTRAS AVES DE BOSQUE Y MONTAÑA
19	A.RE.NA. - LUIS LLANEZA RODRIGUEZ	CAPTURA Y MARCAJE DE EJEMPLARES DE LOBO EN ZONA "LAGOS "
20	TERESA FARINO	ESTUDIO DE LEPIDOPTEROS EN EL PARQUE NACIONAL
21	LUIS GIMENEZ BENAVIDES - UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	SEGUIMIENTO DEMOGRAFICO DE 6 POBLACIONES DE SAXIFRAGA TRIFUR
22	UNIVERSIDAD DE OVIEDO - MONICA MELENDEZ ASENSIO	INVESTIGACION HIDROGEOLOGICA
23	GRUPO IBERICO DE ANILLAMIENTO - ISABEL ROA ALVAREZ	ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE PASERIFORMES EN P.N. PICOS EUROPA
24	FELIX GONZALEZ ALVAREZ	INVESTIGACION SOBRE LA BECADA
25	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS - MARCOS MENDEZ IGLESIAS	COMUNIDADES VEGETALES ALTA MONTAÑA Y SUS VISITANTES FLORALES
26	UNIVERSIDAD DE MURCIA - ANTONIO SALVADOR ORTIZ CERVANTES	ZOOLOGIA Y ECOLOGIA DE POBLACIONES DE INSECTOS
27	ILDEFONSO RUIZ-TAPIADOR APARICIO - UNIVERSIDAD POL. MADRID	RECOLECCION MATERIAL SUPERFAMILIA CARABOIDEA (COLEOPTERA)
28	JUAN BUSQUE MARCOS - CENTRO INVESTIGACION Y FORMACION AGRARI	TRANSITO POR PISTA POR ESTUDIO DE TERATOGENESIS EN VACUNO
29	LUIS OSCAR AGUADO MARTIN	CAPTURA CIENTIFICA DE INSECTOS Y TRANSITO POR PISTAS
30	JAVIER JUSTE BALLESTA - ESTACION BIOLOGICA DE DOÑANA	FILOGENIA DE MURCIELAGOS
31	I.E.S. JESUS DE MONASTERIO - JESUS MANUEL HERRERO RUIZ	EXPLORACION DE CAVIDADES MINERAS
32	UNIVERSIDAD DE OVIEDO - MARIA CARMEN FERNANDEZ ORDOÑEZ	ESTUDIO FLORA BRIOFITICA DE ASTURIAS
33	JOAQUIM GOSALBEZ NOGUERA - UNIVERSIDAD DE BARCELONA	MUESTREO DE EXCREMENTOS DE GALEMY PYRENAICUS
34	GRUPO ASTURIANO ESTUDIO Y CONSERVACION DE MURCIELAGOS	INVENTARIO DE ESPECIES Y CENSO DE REFUGIOS DE MURCIELAGOS
35	FELIX LLAMAS GARCIA - UNIVERSIDAD DE LEON	PROPAGACION DE FESTUCA EN ALTA MONTAÑA
36	EMILIO PUENTE GARCIA - UNIVERSIDAD DE LEON	ESTUDIO Y CARTOGRAFIA DE COMUNIDADES VEGETALES
37	SEO/BIRDLIFE	ACCIONES URGENTES PARA CONSERVACION UROGALLO CANTABRICO
38	INSTITUTO NACIONAL DEL CARBON	TOMAR MUESTRAS DE TURBA EN LA VEGA DE COMEYA
39	JOSE MANUEL DIEZ SANTOS	RENOVACION PERMISO FOTOGRAFIA FLORA
40	JAVIER SANZ LOPEZ - FACULTAD GEOLOGIA - UNIVERSIDAD OVIEDO	RECOGIDA DE MUESTRAS PARA MICROFOSILES
41	DAVID CESAR MANCENIDO GONZALEZ	MUESTREO Y CAPTURA DE LEPIDOPTEROS
42	DIRECCION GENERAL DE PESCA MARITIMA	REALIZACION DE PESCA ELECTRICA EN EL INTERIOR DEL PARQUE NAC
43	UNIVERSIDAD DE OVIEDO - JULIO ARRONTES	EFECTO DE HERBIVOROS EN LA ESTRUCTURA DE COMUNIDADES VEGETAL
44	FESPA GRUPO ESPELEOLOGIA GORFOLI Y CAVE DIVING	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
45	SOCIEDAD ESPELEOLOGICA Y BARRANQUISTA ESCAR - NACHO MONTERO	REALIZAR ACTIVIDADES DE ESPELEOLOGIA Y BARRANQUISMO
46	GRUPO ESPELEOLOGICO POLIFEMO	ACTIVIDADES DE EXPLORACION ESPELEOLOGICA
47	COLECTIVO ASTURIANO DE ESPELEOLOGOS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXPLORACION ESPELEOLOGICA
48	ASOCIACION DEPORTIVA GEMA	ACTIVIDADES DE EXPLORACION ESPELEOLOGICA
49	SPELEO CLUB CANTABRO UNIVERSITARIO	ACTIVIDADES DE EXPLORACION ESPELEOLOGICA
50	CAVE DIVING GROUP OF GREAT BRITAIN	ACTIVIDADES DE EXPLORACION ESPELEOLOGICA
51	ASOCIACION DEPORTIVA GEMA	ACTIVIDADES DE EXPLORACION ESPELEOLOGICA
52	GRUPO ESPELEOLOGICO LA LASTRILLA	ACTIVIDADES DE EXPLORACION ESPELEOLOGICA
53	GRUPO DE ESPELEOLOGIA GEOLOGICAS	ACTIVIDADES DE EXPLORACION ESPELEOLOGICA
54	CLUB MUNTANYENC SERRA D'IRTA	ACTIVIDADES DE EXPLARACION ESPELEOLOGICA
55	SPELEOCLUB WROCLAW	REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLORACION ESPELEOLOGICA
56	A.D. KAMI	REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLORACION ESPELEOLOGICA
57	CLUB ESPELEOLOGICO INTERCLUB ESPELEO VALENCIANO	REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLORACION ESPELEOLOGICA

58	OXFORD UNIVERSITY CAVE CLUB	ACTIVIDADES DE EXPLORACION ESPELEOLOGICA
59	CLUB DEPORTIVO CORNATEL ESPELEO - ARCADIO MARTINEZ BLANCO	ACTIVIDADES EXPLORACIÓN ESPELEOLOGICA
60	SCOF	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
61	UNION DE ESPELEOLOGOS DE VALENCIA	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
62	CLUB DEPORTIVO ESPELEO ESPELEO TRACALET Y GRUPO ESPEL FLASH	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
63	C.E. FLASHBLACKCORB - FES	ACTIVIDADES DE EXPLORACION ESPELEOLOGICA
64	CENTRE EXCURSIONISTA DE TERRASSA	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS DE EXPLORACION
65	AGRUPACION ESPELEOLOGICA GET MADRID	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS DE EXPLORACION
66	GES DEL CLUB MUNTANYEC DE TERRASSA	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS DE EXPLORACION
67	SECCION EXPLORACIONES SUBTERRANEAS C. EXCURSIONISTA VALENCIA	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS DE EXPLORACION
68	CLUB DE EXPLORACIONES SUBTERRANEAS ALFA	ACTIVIDADES DE EXPLORACION ESPELEOLOGICA
69	GRUPO ESPELEOLOGICO MATALLANA	ACTIVIDADES DE EXPLORACION ESPELEOLOGICA

ii. Seguimiento de ecosistemas y procesos naturales

FLORA VASCULAR

- Como resultado de la ausencia de inversión en 2011, han quedado **en suspenso los trabajos correspondientes a la elaboración de la Flora Ilustrada Picoeuropeana**, que estaban previstos e incluían un contrato menor para la redacción de textos sobre la mitad de las especies, 833 en concreto (la otra mitad de los textos ya fueron elaborados en 2010) y otro contrato menor para proseguir con la labor de fotografiado de la totalidad de las plantas vasculares del Parque. En 2009 se realizó una primera fase de este trabajo de fotografía, habiéndose realizado fotos de 659 especies, habiendo generado 329 pliegos para el Herbario del Parque y habiendo identificado 6 especies nuevas para el Catálogo Florístico del Parque. En el contrato menor realizado en 2009 con el fotógrafo Antonio Vázquez se recoge expresamente la cesión de los derechos de las fotografías, de modo no exclusivo, durante 10 años, para la reproducción y para la venta al público de la primera edición de la obra "Flora Ilustrada Picoeuropeana", lo cual quiere decir que el proyecto debe continuarse en cuanto sea posible y completarlo, para no perder los derechos de reproducción sobre las fotografías después de que pase el período de 10 años estipulado. Dada la falta de actividad en 2011, se estima el siguiente esquema temporal para la conclusión de los trabajos:

	2010	2012	2013	2014	2015
Fotografías de flora vascular	659	490	400	200	
Textos descriptivos de especies	916	833			
Redacción capitulos generales			X		
Maquetación y edición					X

En azul, los trabajos ya realizados.

- Como parte de los trabajos internos del Área de Conservación, se han cartografiado esta temporada diversas poblaciones de flora amenazada, sobre lo cual se elaborará informe antes del mes de diciembre. Con este trabajo, se pretende completar la cartografía digital y la información sobre el estado de conservación de flora vascular amenazada de la que dispone el Parque. Se han cartografiado: 2 poblaciones de *Primula farinosa* (AM), 1 nueva población de *Odontites asturicus* (SG), 1 población de *Equisetum sylvaticum* (FR, MAB), 1 población de *Epipactis palustris* (FR, MAB) y se ha mejorado la cartografía de 1 población de *Oxytropis foucadii* (FR, MAB) en el Jou Santo, donde se habían descubierto más núcleos con nuevos ejemplares. También se visitó el Nacimiento del Casaño u Hoyo de la Madre comprobando la ausencia de *Culcita macrocarpa* (AM) en el mismo límite del Parque, como indicaban ciertas citas botánicas, aclarando que las poblaciones más cercanas de *Culcita* en el Casaño deben de encontrarse un poco más río abajo, a más de 1 km del límite del Parque. De cualquier manera, se intentarán cartografiar en las siguientes temporadas, dado su alto valor natural. Los trabajos de campo han sido realizados por la técnico que suscribe (AM), por Sara González, Vigilante

TRAGSA de la zona cántabra del Parque Nacional (SG) y por los agentes Félix Rojo y Miguel Ángel Bermejo, en la zona de Valdeón (FR, MAB).

Se pretende seguir cartografiando en los años siguientes todas las poblaciones incluidas en la Lista de Especies Amenazadas del Parque Nacional. Hasta el momento se han cartografiado un total de 55 poblaciones, desde el año 2006.

- Como cada temporada desde 2005, **como parte de los trabajos internos del Área de Conservación**, se han realizado los **seguimientos demográficos de cuatro poblaciones de flora vascular amenazada**: *Oxytropis foucadii* en La Bermeja, *Campanula latifolia* en Fuente Dé y en Prada de Valdeón y *Potentilla fruticosa* en Liordes. Para 2011 estaba previsto la realización de un contrato menor para el análisis de todos los datos demográficos de estas especies recogidos desde 2005 y la adopción de medidas de conservación en función de las conclusiones. A priori, y en función de lo observado, consideramos que los seguimientos podrían espaciarse en el tiempo (cada 4 ó 5 años) al considerar las poblaciones, al menos las de *Oxytropis* y *Potentilla* fuera del riesgo de extinción, aunque habría que esperar a efectuar los análisis.

En 2011, debido a la falta de realización de dicho contrato, se ha recogido una nueva temporada de datos, esperando que puedan ser contratado su análisis en 2012. Los trabajos de seguimiento en 2011 han sido realizados al completo por Félix Rojo, Miguel Ángel Bermejo y Sara González junto con el resto de los Vigilantes de TRAGSA de la zona cántabra.

- En mayo de 2011, tuvo lugar la publicación de las **Actas del IX Coloquio Internacional de Botánica Pirenaico-Cantábrica**, que tuvo lugar en Ordino (Andorra) en julio de 2010, editadas por el Cenma (Centro d'Estudis de la Neu i de la Muntanya d'Andorra), en las cuales participamos con la **comunicación "Programa de Conservación de la Flora Vascular del Parque Nacional de los Picos de Europa (España) durante el período 2002-2010"**. Se adjunta copia en papel de la publicación.

iii. Seguimiento de especies singulares

ANFIBIOS:

- Se ha completado la temporada de muestreos del **Seguimiento de Anfibios 2011**, que comenzó en marzo y ha finalizado en el mes de septiembre. Estas tareas, como cada año, se encomiendan a la guardería y los resultados se recogen al final de la temporada. Se elaborará informe analizando los resultados durante el mes de diciembre. En esta temporada se ha decidido eliminar el Seguimiento de Reptiles, por la escasa información que habían rendido los resultados los dos últimos años y por no ser el territorio de Picos de Europa una zona especialmente interesante en cuanto a reptiles se refiere.
- En esta temporada se han recogido muestras de ejemplares de **sapo común (*Bufo bufo*)** muertos en la zona de los Lagos, para analizar la posible **incidencia de ranavirus**, al haber detectado un declive acusado de las poblaciones de sapo común como resultado del análisis de los resultados de los seguimientos de 2009 y 2010. Las muestras serán enviadas a Jaime Bosch, del Museo Nacional de Ciencias Naturales, que disfruta de una autorización del Parque Nacional para la recogida de muestras e investigación de este tema.

LEPIDÓPTEROS

- En Febrero de 2011, se entregó a la Dirección del Parque el informe “**Estudio de la ecología básica de un lepidóptero amenazado: *Lopinga achine* (Lepidoptera, Rhopalocera) en el P.N. Picos de Europa**”. En dicho documento se recopilaba la información sobre la mariposa *Lopinga achine*, especie amenazada a nivel europeo, protegida por la legislación europea y nacional y cuyas poblaciones conocidas en la Península Ibérica, están en gran parte en el interior del Parque Nacional. La principal amenaza que se cierne sobre esta especie es la pérdida de hábitat por el abandono de las actividades agrarias.
- En dicho informe se pone de manifiesto que **el Parque Nacional de los Picos de Europa alberga 126 especies de mariposas diurnas, más de la mitad (un 54,78%) del total de las especies del ámbito ibero-baleár** (suponiendo el Parque tan sólo el 0,1% de la superficie conjunta de Península e Islas Baleares), constituyéndose por tanto en un **área muy importante para la conservación de las mariposas** (van Swaay & Warren, 2006¹; Romo et al, 2007²). Asimismo, la última Lista Roja Europea de Mariposas (van Swaay et al, 2010³) cifra las **mariposas diurnas europeas** en 482 especies, lo que supondría que **una cuarta parte de las mismas (26,14%) se encuentra presente en el P.N. de Picos**, lo cual pone en relieve su valor como área de conservación de mariposas también a nivel europeo.
- En dicho informe se incluyó el **listado de las mariposas diurnas del Parque Nacional** (126 sp), indicando cuáles están protegidas legalmente, cuáles son representativas y cuáles necesitan de la disección de la genitalia (y por tanto su captura con muerte) para su identificación. Asimismo se añadía un listado de sinónimos. A fecha de hoy, sabemos de la presencia de dos especies más en el Parque: *Eumedonia eumedon*, que no había sido incluida por un error en la recopilación de citas y *Thymelicus lineola*, citada en una publicación de 2010. Por tanto, en el Parque Nacional están presentes con seguridad **128 especies** de mariposas diurnas.
- Además, en el informe se incluían los **resultados de campo de 2010** sobre la especie, año en el cual **se confirmó la presencia de la especie en dos de las poblaciones conocidas** (Valle de Angón, Asturias y Collado de Hoja, Cantabria), quedando pendiente la confirmación de la persistencia de la especie en la tercera localidad conocida (Monte Corona, León). **Se caracterizó el hábitat** de las tres localidades mediante la realización de inventarios florísticos, comprobando que la especie estaba presente en “Bosques mixtos eútrofos de roble albar y fresno en borde con prados mesófilos de manejo bajo o intenso” (bosques mixtos en borde con prados de siega). También se incluía en el informe una **planificación para los trabajos sobre el terreno en 2011** de observación de la especie y de búsqueda de nuevas localidades.
- En **2011** se han conformado **tres equipos de trabajo** en las distintas vertientes del Parque Nacional. Los equipos de trabajo estuvieron integrados por miembros de la guardería: Susana Marquínez y Manuel Díaz de Diego, en Asturias; Félix Rojo y Miguel Ángel Bermejo, en León y los Vigilantes TRAGSA en el área cántabra.

¹ Van Swaay & Warren, 2006. Prime butterfly areas of Europe: an initial selection of priority sites for conservation. *Journal of Insect Conservation*, 10: 5-11.

² Romo et al, 2007. Area selection for the conservation of butterflies in the Iberian Peninsula and Balearic Islands. *Animal Biodiversity and Conservation*, 30.1

³ Van Swaay et al, 2010. *European Red List of Butterflies*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

Como resultado de los trabajos se ha vuelto a confirmar la persistencia de la especie en las localidades conocidas, se han confirmado las fechas de vuelo de los adultos, se han realizado distintos itinerarios de búsqueda de nuevas poblaciones y como gran logro de esta temporada, **se han mapeado con exactitud las poblaciones de la localidad leonesa. Se elaborará informe sobre dichos resultados antes del mes de diciembre. También** se elaborará para esa fecha un **“Plan de Conservación de las Mariposas Diurnas en el P.N. de los Picos de Europa”**.

- Actualmente estamos en **contacto con John Dover, Director del Institute for Environment and Sustainability Research de la Universidad de Staffordshire** en el Reino Unido, para el **desarrollo conjunto en 2012 de un proyecto** sobre la especie con el apoyo de estudiantes voluntarios susceptible de ser financiado por la organización Earthwatch del Reino Unido.

SEGUIMIENTO DE ESPECIES EXÓTICAS

- Cabe mencionar la existencia de una tortuga de Florida en el lago Ercina que a lo largo de todo el verano se ha intentado capturar sin éxito mediante diversas trampas. Vista la situación, pasado el invierno y caso de que continúe en el área, habría que capturarla mediante disparo.

CENSO DE REBECO

- Se realiza el censo de celo durante noviembre – diciembre (16 días hábiles) en todos los sectores excepto en el Macizo Occidental. Se realizaron 63 rutas recorridas por 24 guardas y 1 técnico. En la actualidad se están procesando los datos, pero se puede adelantar que se censaron 4073 rebecos.

CENSO DE CIERVO

- El censo de finales de septiembre de 2011 en el sector de Camaleño arrojó una cifra de 238 ciervos, de los que 79 fueron machos y 111 hembras, lo que arroja una densidad de 17 ciervos / 100 hectáreas ó km² y una razón sexual de 1 macho por cada 1.4 hembras. Participaron en el censo durante dos días 9 guardas y 1 técnico. La evolución de los últimos años, en población y razón sexual, se presenta en las figuras 1 y 2.
- El censo previo del año 2010 cifraba la población en más de 300 ejemplares. Esta alta densidad puede influir negativamente sobre la población de urogallo por los efectos del consumo y ramoneo sobre arandaneras y acebales. El control poblacional llevado a cabo posteriormente sobre esta especie en esta zona en marzo de 2011 finalizó con el abatimiento de 26 ejemplares (21 hembras y 5 machos). Los resultados se pueden considerar como satisfactorios, ya que se cumple el 60% del cupo previsto y se logra rebajar la población en un 20%.

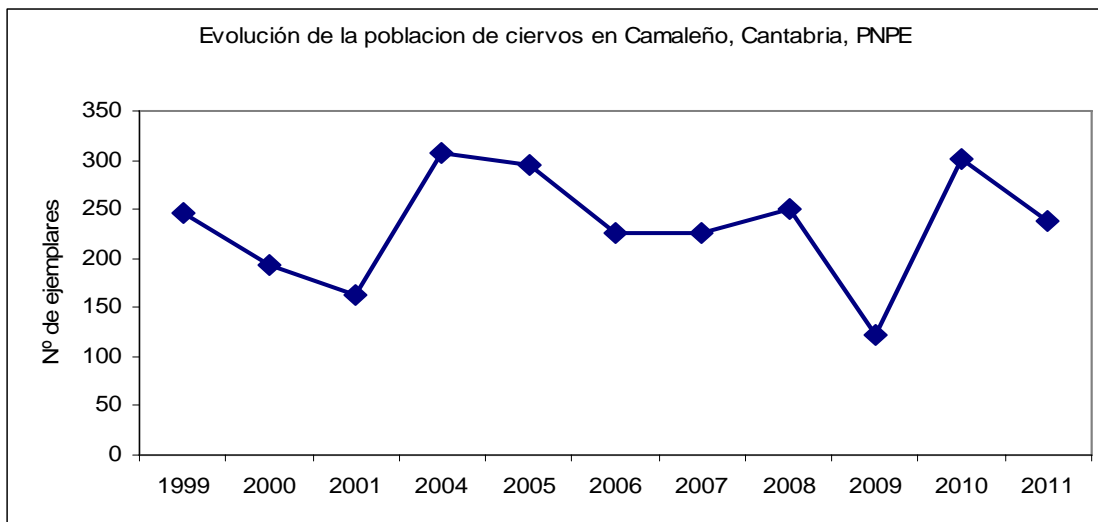


Figura 1: Evolución de la población de ciervos en el sector Camaleño, Cantabria del PN Picos de Europa.

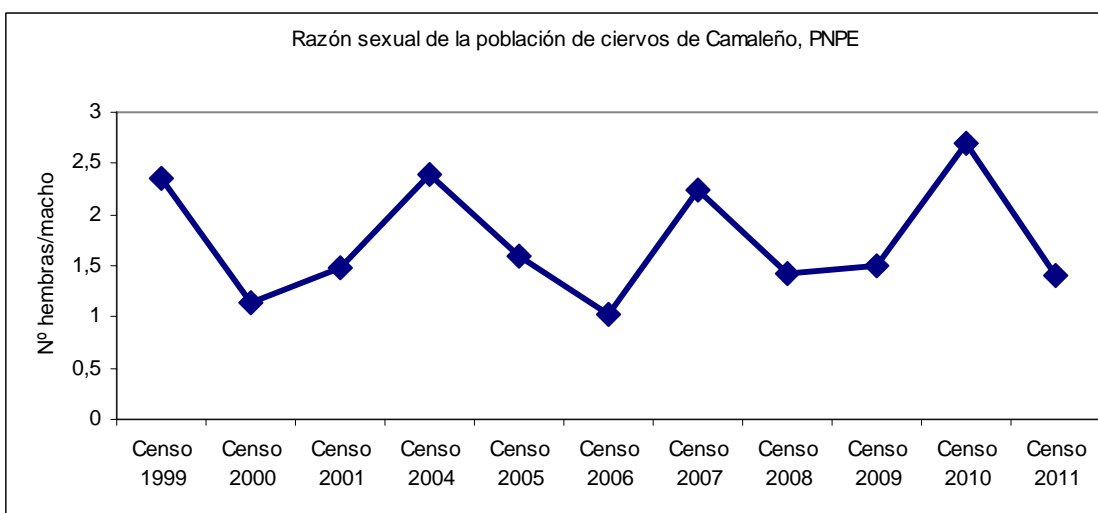


Figura 2: Evolución de la razón sexual (hembras/macho) de la población de ciervos en el sector Camaleño, Cantabria del PN Picos de Europa

CONTROL POBLACIONAL DE JABALÍ

Con las actuaciones se persiguen dos objetivos principales: primero, reducir los efectos negativos que una sobreabundancia de estos ungulados tienen sobre una especie catalogada en peligro de extinción como es el Urogallo y segundo, la minimización de los daños en praderías particulares a unos niveles aceptables para los intereses de los habitantes del PN que en determinadas zonas sus economías se sustentan de la ganadería.

Plan de Actuaciones propuesto en su día para el Jabalí entre julio y diciembre de 2011

- Municipios de Cillorigo Castro y Tresviso por el método de batida, 12 ejemplares, de los 15 previstos. Llevado a cabo por cazadores locales.
- Municipio de Amieva, rececho de 20 ejemplares, cupo previsto completado. Realizado por la guardería del PN
- Área de Caín, por el método de aguardo, realizado por locales. Se abate 1 ejemplar que entraba reiteradamente en el pueblo y huertas.
- Municipio de Cabrales, por el método de batida, 9 ejemplares, de los 16 previstos. Llevado a cabo por cazadores locales en el Monte Camba.
- Para el Municipio de Cillorigo Castro y por el método de batida, las actuaciones se llevarán a cabo a finales de la temporada de caza 2010-2011.

La comunidad local, a través de los cazadores residentes, está siendo partícipe de las medidas de gestión relacionadas con los controles poblacionales. La experiencia en este sentido en las últimas actuaciones es muy positiva. Los últimos controles sobre ciervo y jabalí (tanto en 2010 como en 2011) en los que han participado los locales han sido muy efectivos en cuanto al número abatido (consecución del cupo) como en cuanto al "sentimiento participativo" de una actividad de gestión en el PN.

CONTROL POBLACIONAL DE CIERVO

El Plan de Actuaciones propuesto en su día para el Ciervo se completó al 60%. La propuesta era de 46 ejemplares a abatir (12 machos y 34 hembras) y se eliminaron, por el método de rececho y a cargo de cazadores locales, 26 ejemplares (21 hembras y 5 machos).

UROGALLO

Con respecto al Urogallo y en los censos de verano, datos de presencia en el Valle de Valdeón, pero no se han encontrado indicios ni en Sajambre ni en Tresviso-Beges, si bien en este último lugar los recorridos continúan.

Los postes de la línea eléctrica que salen de la subestación de C° la Vieja hacia el valle de Valdeón ya han sido completamente retirados; previamente se había enterrado la conducción.

Programa Life Urogallo Cantábrico

Se trata del proyecto *Programa de acciones urgentes para la Conservación del urogallo (Tetrao urogallus cantabricus) y su hábitat en la Cordillera Cantábrica* aprobado en el año 2010. Las acciones serán llevadas a cabo en el área de distribución de la especie por 4 CCAA, SEOBirdLife, Iberdrola y el OAPN.

Las actuaciones llevadas a cabo en el último trimestre dentro del PNPE han correspondido a las efectuadas por SEOBirdLife y han consistido en:

- Puesta en luz de ejemplares de tejo (*Taxus baccata*) presentes en los hayedos de distintos puntos de Sajambre, Valdeón y Tresviso. Además, al igual que en años anteriores, se plantea un sector de apertura de claros asociados a robles (*Quercus petraea*) en el municipio de Posada de Valdeón.
- Pequeñas parcelas de desbroces de matorral en los sectores en Valdeón y en los puertos de Salvorón en Camaleño
- Señalización de un cercado ganadero en Sajambre

ÁGUILA REAL, ALIMOCHE Y BUITRE LEONADO

Con respecto al Águila Real, el seguimiento realizado sobre las parejas tradicionalmente establecidas da como resultado la cría segura en 4 parejas: la del Dobra en Amieva, la de Sotres en Cabrales, la de la canal de las Arredondas en Camaleño y la del Casaño en Onís.

Con respecto al Alimoche, han volado con éxito los pollos de los nidos situados en la zona de Verrunde (Oseja de Sajambre), Caín y en la zona de Tielve (Cabrales) en Asturias.

Durante el año 2011 se ha citado al Quebrantahuesos en varias ocasiones, alguna de ellas del ejemplar marcado y liberado en el PN en el año 2010. Con respecto a este Programa, existe informe detallado de los meses de junio, julio y agosto sobre el seguimiento del ejemplar "Deva". El otro ejemplar "Leoncia" fue encontrado muerto en abril en las cercanías del PN

OSO PARDO

Con respecto al Oso Pardo, indicios de ejemplares en las zonas habituales de Cantabria y León con la observación de adulto/s y además una hembra con cría.

iv. Sanidad de la fauna silvestre

Entre enero y abril de 2011 se recogieron o se tomaron muestras de seis animales silvestres: dos rebecos (*Rupicapra pyrenaica*) afectados de sarna sarcóptica, un jabalí (*Sus scrofa*), un tejón (*Meles meles*), restos (pelo y hueso) de un turón (*Mustela putorius*) y un zorro (*Vulpes vulpes*), este último recogido por personal de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Hasta el momento no se ha hecho la necropsia de los animales recogidos debido a los trabajos de acondicionamiento del edificio en el que se localiza la sala de necropsias.

Entre mayo y septiembre de 2011 se localizaron en el interior del Parque Nacional los restos de tres rebecos (*Rupicapra pyrenaica*) uno de ellos afectados de sarna sarcóptica. No se realizó la necropsia ni se tomaron muestras de ninguno de los ejemplares debido a que habían sido aprovechados por necrófagos en prácticamente su totalidad.

Control de población de jabalí.

En los controles de población de esta especie se tomaron muestras de 28 ejemplares (10 procedentes de Amieva, 10 de Tresviso-Cillorigo, 1 de Caín y 7 de Cabrales).

Los ejemplares abatidos en Cabrales son 5 hembras y 2 machos. Se recogieron muestras de sangre de los siete, pero solamente se obtuvo suero sanguíneo en buenas condiciones en 4, este suero está destinado a la investigación de brucelosis, enfermedad de Aujeszky, peste porcina africana, peste porcina clásica y enfermedad vesicular porcina; ganglios linfáticos parotídeos para investigación de tuberculosis; heces para paratuberculosis, salmonelosis y parasitología y músculo estriado para triquina que ha sido en negativo en todos los casos.

Control de población de ciervo.

En los controles de población de esta especie se tomaron muestras de 9 ejemplares. Las patologías investigadas son brucelosis, tuberculosis, paratuberculosis, salmonelosis, yersiniosis y lengua azul.

Aún no se dispone de los resultados de todos los análisis solicitados. En los disponibles cabe destacar: en cinco casos los resultados de análisis de paratuberculosis indican que se observan bacilos ácido – alcohol resistentes a la tinción Ziehl – Neelsen, en cinco casos hay *positividad a Yersinia spp.* El resto de resultados recibidos son negativos a brucelosis, lengua azul y salmonelosis.

A falta de los resultados de cultivo en medio sólido de dos muestras, el resto de los análisis han sido negativos a tuberculosis.

Control de población de lobo.

En los controles de población de esta especie se abatió una hembra de lobo (*Canis lupus*) de aproximadamente año y medio de edad. Se realizó la necropsia completa en la que salvo los traumatismos producidos por los proyectiles, no se observaron lesiones que hagan sospechar de un proceso patológico previo.

Con fecha 27 de octubre de 2011 se abatió en el control de población de lobo (*Canis lupus signatus*) realizado en el Parque Nacional un ejemplar macho, cría del año, de aproximadamente seis meses de edad (probablemente nacido en la primavera de 2011) en la zona de Pandébano, municipio de Cabrales. El animal presenta una condición corporal muy buena y un peso aproximado de 23,5 kg. Con fecha 25 de noviembre de 2011, se realizó la necropsia, cuyo resultado es que descartando la hemorragia consecuente con su rotura y la ausencia de masa extrañas en los órganos, no hace sospechar de un proceso patológico previo.

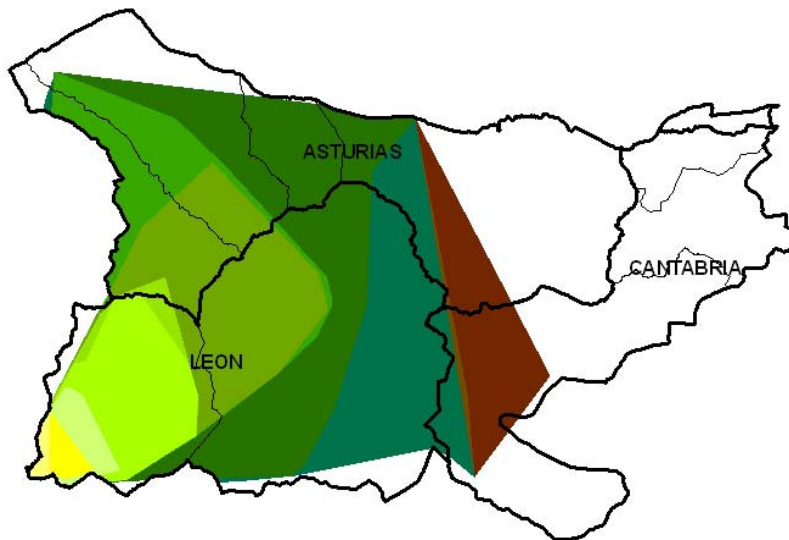
Seguimiento de la sarna sarcóptica en la población de rebeco.

Desde febrero hasta finales de abril de 2011 se localizaron en el interior del Parque Nacional, cinco rebecos afectados de sarna sarcóptica, dos de ellos muertos. Los ejemplares identificados son dos machos adultos, un macho joven, una hembra adulta y un individuo indeterminado. Los ejemplares presentaban grados de afección 2, 3 y 4 (un solo individuo).

Desde mayo hasta mediados de septiembre de 2011 se localizaron en el interior del Parque Nacional, cuatro rebecos afectados de sarna sarcóptica, dos de ellos muertos. Los ejemplares identificados son una

hembra adulta, un macho y una hembra juvenes y un individuo indeterminado adulto. Los ejemplares presentaban grados de afección 3. Desde la aparición del proceso en el año 2000 se han localizado en el Parque Nacional un total de 306 rebecos afectados de sarna sarcóptica de los cuales 52 estaban muertos. Se estima que el área de distribución de la enfermedad actualmente es de 40.029 has, equivalentes a un 62% aproximadamente respecto a la superficie total del Parque Nacional. Destacar el importante incremento observado desde diciembre de 2010, hasta entonces y desde el segundo trimestre de 2007 no se habían producido variaciones. Los municipios que aportan terrenos al Parque Nacional en los que se ha localizado ejemplares afectados de sarna sarcóptica, desde la aparición del proceso parasitario en el espacio natural protegido son: Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón, Amieva, Cabrales, Onís, Cangas de Onís y Camaleño.

SEGUIMIENTO DE LA SARNA SARCOPTICA EN EL REBECO



Estudios coprológicos (parasitología en heces).

Debido a las condiciones climatológicas existentes en el mes de junio no se recogieron muestras en la zona de Sajambre. Los resultados del periodo comprendido entre mayo y agosto muestran que se aislaron ooquistes de coccidios mensualmente en ambas zonas con una prevalencia del 100% excepto en agosto que se reduce ligeramente; larvas de nematodos pulmonares también se aislaron mensualmente en ambas zonas pero se observa que la prevalencia mensual es mayor en la zona de Sajambre excepto en el mes de agosto. En el caso de huevos de parásitos gastrointestinales se aislaron en el mes de julio y agosto en Sajambre y desde mayo hasta agosto en la zona de Camaleño, siendo mayor la prevalencia en la zona de Sajambre excepto en el mes de julio.

Los picos de excreción de estos grupos de parásitos oscilan a partir del mes de mayo, así en ambas zonas se observa un aumento de la excreción de ooquistes de coccidios por heces que luego disminuye en el mes de mayo para aumentar nuevamente en julio, dando lugar en la zona de Camaleño a un pico importante de excreción.

En los parásitos broncopulmonares la excreción de larvas por heces se observa un patrón similar en ambas zonas con un incremento en el mes de agosto. En lo referente a parásitos gastrointestinales se alcanza dos picos en la zona de Sajambre en julio y agosto y en julio en la zona de Camaleño. En estas oscilaciones hay que tener en cuenta entre otros factores los cambios hormonales que presentan los animales tras los partos de primavera, así como las condiciones climatológicas que son determinantes en el ciclo biológico de los parásitos.

Muestreo sobre la población de cangrejo de río autóctono (*A. Pallipes*).

Desde el mes de mayo se realizaron muestreos con periodicidad aproximadamente quincenal en cada una de las zonas con presencia de cangrejo de río. Cabe destacar que se han observado pocos cangrejos vivos debido principalmente a la turbidez de las aguas en el lago Enol y al cauce del Arroyo de Mestas como consecuencia de las abundantes lluvias existentes en julio y agosto. A este respecto hay que decir que se han

detectado abundantes cangrejos, de tamaño principalmente grande durante los meses de julio y agosto en el desarrollo de otra actividad en el lago Enol. El número de cangrejos muertos encontrados desde mayo ha sido muy puntual y no se localizó ninguna muda.

Influencia de la calidad del agua en los lagos Enol y Ercina para la vida de los peces.

En los resultados de los análisis del agua recogida en los meses de mayo y junio, tanto en el lago Enol como en el Ercina no se observan variaciones en los parámetros analizados que puedan afectar a la calidad de las aguas.

Vigilancia de ecosistemas acuáticos

Se continúa con la actividad de inspección de charcas en tres zonas del Parque Nacional: Vega de Comeya en Asturias, Jous de Lloroza en Cantabria y Lagunas de Cable en León. En las inspecciones realizadas desde mayo de 2011 cabe destacar que en junio y agosto en la Vega de Comeya. En los Jous de Lloroza en el mes de agosto se observaron tritones y renacuajos muertos con cierta antigüedad por lo que no se recogieron muestras. Los vigilantes de la zona informaron que una semana antes habían aparecido ejemplares muertos que habían sido recogidos.

Muestreo de garrapatas

Las zonas elegidas para realizar el muestreo de garrapatas en el año 2011 son Moferos en Cangas de Onís, La Llanera (Pista Igüedri – Fuente De) en Camaleño, y Vegabaño en Oseja de Sajambre. Debido a que la realización de moneos está en función de la climatología, ausencia de vientos, suelo seco, etc., esta actividad se comenzó en el mes de junio. En los resultados obtenidos hasta entonces se observa que el mayor número de garrapatas se recolecta en la zona de Moferos (Asturias), debido probablemente a que es la de menor altitud. Las especies recogidas corresponden a los géneros *Ixodes sp* y *Rhipicephalus sp* en Moferos y Llaveño (León). En la zona de La Llanera (Camaleño) solamente se han identificado garrapatas del género *Ixodes sp*. Aún no se han realizado las pruebas de laboratorio para la identificación de agentes patógenos presentes en las garrapatas.

Estudio de colmenas de abejas

Debido a la existencia de colmenas, domésticas y silvestres en distintas zonas del Parque Nacional, se ha iniciado una nueva línea de trabajo que permita recabar toda la información posible sobre esta especie animal (número de colmenas, localización de las mismas, principales enfermedades que las afectan, tipo de producción, etc). En el mes de mayo se inició esta actividad. Hasta el momento se han localizado, georreferenciado y fotografiado un total de 9 colmenares (está pendiente la visita a 6) en el municipio de Posada de Valdeón y dos en la zona cántabra del Parque Nacional. Se conoce la existencia de dos colmenares en el municipio de Oseja de Sajambre y dos en el municipio de Cabrales, todas pendientes de visita. En las zonas de Cangas de Onís, Onís y Amieva no se tiene conocimiento de que haya colmenas en el interior del Parque Nacional.

v. Evolución de los aprovechamientos ganaderos y sanidad pecuaria

Información relativa al ganado doméstico que aprovecha los pastos de altura en el interior del Parque Nacional.

En el siguiente cuadro se muestran los censos ganaderos, disponibles en este momento, desglosados por especie animal y población, correspondientes al ganado que aprovecha los pastos de altura en el interior del Parque Nacional durante el año 2011 en los municipios de Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón, Cabrales, Amieva, Peñamellera Baja y Cangas de Onís.

<i>MUNICIPIO</i>	<i>VACUNO</i>	<i>OVINO</i>	<i>CAPRINO</i>	<i>EQUINO</i>	TOTAL CABEZAS
OSEJA DE SAJAMBRE	434	90	68	110	702
POSADA DE VALDEON	454	132	239	91	916
CABRALES	1374	1147	1939	19	4479
AMIEVA	1398	225	533	52	2208
PEÑAMELLERA BAJA	519	168	112	0	799

CANGAS DE ONIS	5030	412	419	190	6051
-----------------------	------	-----	-----	-----	------

Comparando los censos ganaderos y de acuerdo con la información disponible hasta el momento, el número total de cabezas de ganado que aprovecha pastos de altura en el interior del Parque Nacional habría disminuido en 2011 respecto a 2010 en todos los municipios excepto en Cangas de Onis.

Seguimiento del ganado doméstico presente en los pastos de altura.

Uno de los trabajos previstos para el año 2011 es recabar información sobre el estado sanitario de las distintas especies de animales domésticos y el desarrollo de itinerarios en toda la extensión del parque nacional con presencia de ganado doméstico, para comprobar in situ el número de cabezas de cada especie. A finales del mes de mayo se comenzó con esta actividad. El trabajo realizado por guardería y vigilantes del Parque Nacional junto con los veterinarios de Tragsatec ha permitido que en la actualidad se haya realizado un censo "in situ" en los municipios de Posada de Valdeón, Oseja de Sajambre, Tresviso, Camaleño, Cillorigo – Castro, y Cabrales. Aún quedan rutas de conteo pendientes en las zonas de Onis, Cangas de Onis y Amieva. Así mismo se están realizando encuestas relativas al estado sanitario de los animales domésticos que aprovechan pastos de altura en el Parque Nacional a ganaderos, pastores y veterinarios. Se está trabajando con esta información cuyos resultados se incluirán en próximos documentos.

Valoración de la calidad nutritiva de los pastos

El estudio se realiza en tres zonas del Parque Nacional: Moferos en Cangas de Onis, Llaveño en Oseja de Sajambre y las Brañas en Cillorigo de Liébana. Se observa que la producción de pasto (gr/m^2) disminuye desde mayo hasta julio, y aumenta en agosto en la zona de Moferos. En Llaveño disminuye desde mayo a junio, para luego aumentar hasta Agosto. Por último en las Brañas la producción de pasto aumenta hasta el mes de julio y disminuye en agosto. Se observa que los resultados obtenidos en cuanto a la producción de pasto son distintos en las tres zonas. Lo mismo sucede en lo referente al valor nutritivo y a las variaciones en los parámetros que lo determinan, así en los resultados correspondientes a los meses de mayo y junio se observa que en la zona de Moferos aumenta la proteína bruta, digestibilidad in vivo, energía metabolizable y cenizas. El resto de los parámetros disminuye (materia seca, fibra neutro detergente y fibra ácido detergente). En la zona de las Brañas aumentan la proteína bruta, FAD, digestibilidad in vivo y energía metabolizable, disminuyendo el resto; y por último en la zona de Llaveño disminuye la proteína bruta, cenizas, digestibilidad in vivo y energía metabolizable, aumentando el resto de parámetros.

vi. Principales proyectos en los que se ha trabajado

SEGUIMIENTO DE CÁNIDOS

Durante el periodo de este informe y en el marco de la propuesta de inversión titulada: "PROPUESTA DE SERVICIO TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE CÁNIDOS EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA. AÑO 2010 – 2012" se ha realizado diferentes actuaciones de las que destacamos las siguientes:

Trabajos Realizados 2011

Durante el año 2011 se han realizado los siguientes trabajos dentro del proyecto "Seguimiento de las poblaciones de cánidos en el parque Nacional de los Picos de Europa 2010-2012".

Se han realizado los trabajos previos de revisión de la documentación existente, presentación del proyecto y elaboración del programa previo de trabajo.

Se han realizado las primeras campañas de muestreos en nieve, en total 5 campañas (Tabla 1). Estas campañas se realizan en colaboración con la Guardería del Parque.

Tabla 1.- Campañas de recorridos en nieve.

Fecha	Zona	Total Recorridos
24-01-11	Cabrales	2
02-02-11	Cabrales	2
03-02-11	San Glorio	4
04-02-11	Lagos	5
10-03-11	Fonfria	3
	Valdeón	2

Se han realizado tres campañas de recogida de excrementos en todo el PNPE (la última de ellas aún está en curso) (Tabla 2).

Tabla 2.- Campañas de recorridos para recoger excrementos.

Fecha	Nº Recorridos	Total excrementos
Abril-Mayo	17	123
Junio	18	44
Agosto-Sept...	11	70

Se han comenzado los trabajos de análisis de excrementos para determinar la ecología trófica. En total 237 excrementos hasta el momento.

Se han seleccionado parte de los excrementos recogidos para su análisis genético. Hasta el momento 125 excrementos.

Se han realizado dos campañas de trampeo. La primera en marzo-abril y la segunda en Julio. Ambas en la zona de Lagos. No se ha capturado en ellas ningún lobo que pudiera ser marcado con collar GPS-GSM. Se prevé la realización de una nueva campaña en la zona de Cabrales-Tresviso en las próximas semanas.

Se han realizado varias consultas y recopilaciones de información (mapa de vegetación del PNPE, consulta de datos de carga ganadera y recopilación de información sobre daños de lobo).

Se han realizado varios cursos de formación. El primer curso consistió en la presentación de los resultados del trabajo de 2008-2010, realizándose tres presentaciones en las respectivas comunidades autónomas. El segundo curso consistió en un recordatorio acerca de la metodología de inspección de daños. Este curso se realizó, por motivos de urgencia, por el momento sólo en la zona asturiana del PNPE. Se prevé realizar las ediciones en el resto de comunidades a lo largo de los próximos meses.

Se han adquirido materiales de trabajo de campo para el desarrollo de varios epígrafes (equipo de recogida de muestras, collares GPS-GSM y trampas de captura de lobos en vivo).

Se han realizado los trabajos de localización de manadas de lobos dentro del PNPE. Este trabajo aún está en curso, aunque en fase de finalización.

Se continúa recopilando información de forma no sistemática acerca de tamaño de manada, mortalidad, etc...

Reunión con las CCAA para captura en vivo

En el marco de esta propuesta se ha trabajado en armonizar los esfuerzos en el interior del parque nacional y en las zonas periféricas del mismo en total colaboración con las CCAA, para ello se mantuvo una reunión de trabajo en la oficina que el parque Nacional tiene en Posada de Valdeón el día 9 de agosto con asistencia de los responsable técnicos de las CCAA y del Parque Nacional en la que se trató sobre la captura lobos en vivo en las tres CCAA, tanto dentro del parque como en su periferia.

Fruto de dicha reunión, se han consensuado y unificado los criterios de autorización para llevar a cabo dichas capturas.

SEÑALIZACIÓN MONITOREO

Esta propuesta es un estudio desarrollado en cumplimiento del contrato de servicios encargado por el Parque Nacional de los Picos de Europa (Organismo Autónomo Parques Nacional - Ministerio de Medio Ambiente) a BIOSFERA Consultoría Medioambiental, S.L., con título "REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN DE LOS PUNTOS, RUTAS Y ÁREAS VINCULADAS AL PLAN DE MONITOREO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA, AÑO 2010-2011".

El presente servicio tiene como finalidad cumplir los siguientes objetivos.

Ejecutar trabajos de señalización de los puntos, rutas y áreas vinculadas al plan de monitoreo del Parque Nacional de los Picos de Europa, Año 2010-2011".

Disponer de una guía espacio-temporal de ubicación de las referencias (geoclavos) de punto, itinerario y área de las variables que se emplean en el monitoreo del Parque Nacional de los Picos de Europa.

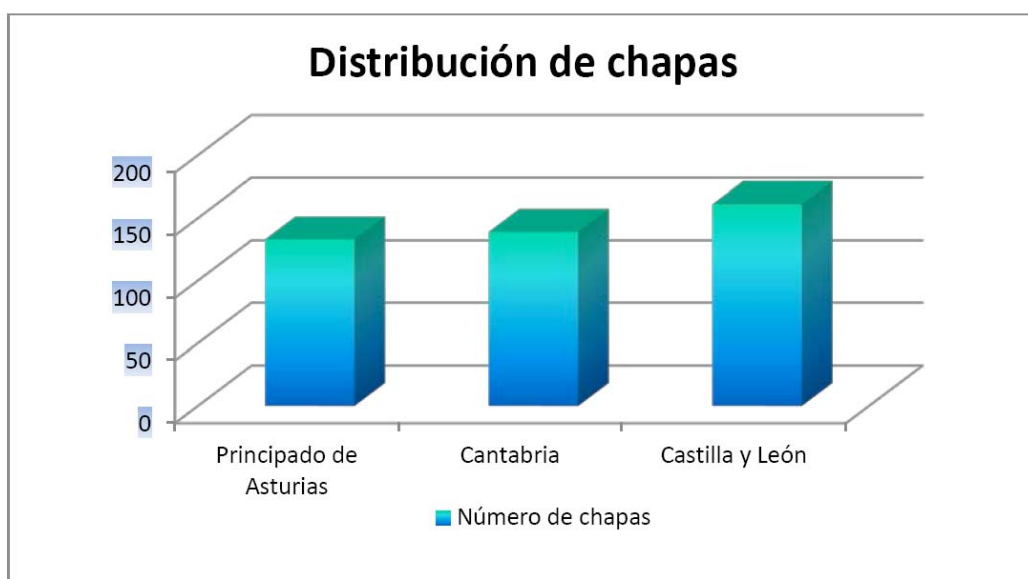
Definir en detalle y a todos los niveles (espacial, metodológica o técnicamente) aquellos parámetros incluidos en el Plan de Monitoreo del Parque Nacional de los Picos de Europa, que de alguna manera carecen de las especificaciones necesarias para su correcta ejecución en el campo.

Diseño y adaptación metodológica de los protocolos de seguimiento establecidos inicialmente hasta la revisión de los objetivos de las variables objeto de estudio pasando por la redistribución espacial de los trabajos de campo planificados

RESULTADOS

Una vez finalizados los trabajos, el resultado es la colocación de un total de **433** chapas del PNPE repartidos por toda la superficie del Parque Nacional.

Estas chapas se localizan por las tres Comunidades. Autónomas que componen el Parque Nacional con la siguiente distribución:



- En Cantabria de 139.
- En Castilla y León 161.
- En el Principado de Asturias 133.

Del total de elementos colocados, **67** corresponden a la señalización de trabajos de monitorización relacionados con el medio acuático:

Siendo **48** de ellas puntos de inicio (PI) o final (PF) de transectos.

Pertenecen a los parámetros:

- seguimiento de bosques de ribera (1-004),
- seguimiento de aves acuáticas invernantes (1-021),
- monitorización aves acuáticas (1-026),
- monitorización estado sanitario especies piscícolas (1-032),
- seguimiento al cangrejo de río autóctono (1-034),
- seguimiento lamprea marina (1-035),
- seguimiento desmán ibérico (1-036),
- seguimiento nutria paleártica, (1-037),
- seguimiento reproducción salmón atlántico (1-038),
- seguimiento salmón atlántico (1-039),
- control y seguimiento cangrejo americano y mejillón cebrá (3-004).

Los **19** restantes, corresponden a puntos de control (PC) en ríos y lagunas, lagos o charcas:

- seguimiento de anfibios en enclaves naturales (1-040),
- seguimiento de macrófitos en humedales (1-044),
- seguimiento de fitoplancton en humedales (1-045),
- monitorización de hielo y deshielo en lagunas de montaña (2-006),
- control y seguimiento del cangrejo americano y del mejillón cebrá (3-004), control y
- parámetros físico-químicos en medios acuáticos (3-005),
- control bacteriológico en medios acuáticos (3-006),
- control contaminantes en medios acuáticos (3-007),
- seguimiento macroinvertebrados en medios acuáticos (3-013).

Otras **234** chapas corresponden a puntos de inicio (PI) o final (PF), de **126** transectos, así como a un total de 104 puntos específicos de seguimiento relacionados con la monitorización de vertebrados terrestres (aves, mamíferos, anfibios y reptiles principalmente):

- seguimiento aves comunes reproductoras (1-005),
- monitorización parámetros reproductivos del rebeco (1-009),
- seguimiento oso pardo (1-012),
- seguimiento quebrantahuesos (1-015),
- seguimiento pico mediano (1-020),
- seguimiento cabra montés (1-022),
- censo de ciervo (1-023),
- seguimiento liebre de piornal (1-024),
- seguimiento aves rapaces nocturnas (1-025),
- seguimiento aves alpinas (1-027),
- seguimiento monitorización de la reproducción del gorrión alpino (1-028),
- seguimiento a la perdiz pardilla (1-029),
- seguimiento al lobo ibérico (1-043),
- seguimiento a mamíferos terrestres (1-048),
- seguimiento al pito negro (1-056).

Se han marcado **22** abrevaderos para seguimiento de anfibios en estructuras antrópicas (1-041).

Un total de **44** chapas se corresponden con los vértices de **11** parcelas (PA) para seguimiento de reptiles (1-008).

En relación a la monitorización de la flora y de los hábitats se han colocado un total de **123** chapas, de las que **52** delimitan **13** parcelas (PA) correspondientes a los parámetros:

monitorización fenológica de masas forestales (2-001),
 monitorización fructificación especies en clave (2-002) y
59 señalizan la posición de puntos de control (PC) para localización e inventario de:
 árboles singulares (1-002),
 seguimiento de árboles singulares (1-003),
 monitorización ecotono superior del bosque (2-010),
 control y seguimiento especies vegetales alóctonas (3-011),
 localización e inventario de especies vegetales alóctonas (3-014).

Las **12** restantes son principio (PI) y fin (PF) los itinerarios para monitorización de especies vegetales de alta montaña (2-003).

En relación con la monitorización de las condiciones climáticas y ambientales del Parque Nacional se han distribuido por la superficie de Parque Nacional un total de **8** chapas correspondientes a puntos de inicio (PI) o final (PF) de itinerarios de seguimiento de neveros permanentes (2-012).

Finalmente se han colocado en el Parque Nacional **11** regletas; **4** para la monitorización nivel de agua en lagunas y lagos y **7** para la monitorización de la profundidad de la cubierta de nieve (2-008).

La suma total supera los **433** debido a que algún punto es común a parámetros diferentes. A modo de ejemplo la chapa **14** situada en el **Lago de La Ercina** es punto de inicio, final o punto de control de diferentes parámetros objeto de monitorización.

Un total de **7** puntos señalizados no llevan asociadas chapas del PNPE por no existir en sus inmediaciones un lugar y substrato apropiado para su colocación, no obstante todas ellas están definidas por coordenadas UTM precisas y descrita su posición exacta con fotografías en la ficha correspondiente.

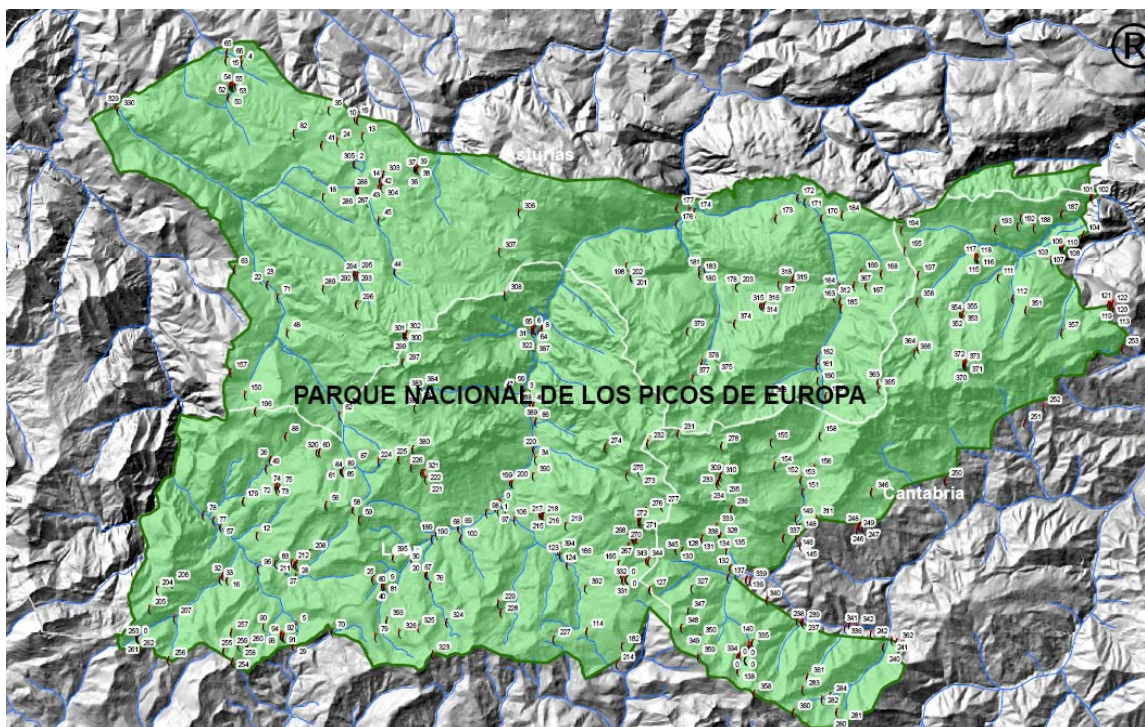
Todos estos puntos forman parte de los vértices de delimitación de parcelas correspondientes a MONITORIZACION FRUCTIFICACION ESPECIES EN CLAVE PM-PNPE-2-002, de 25 x 25 metros de lado.

Lógicamente hay una tabla de múltiples entradas para localizar las chapas, así como los parámetros del Plan de Monitoreo de PNPE con que se corresponden cada una de ellas.

A continuación, a modo de ejemplo, en la **siguiente tabla** detallamos la posición exacta de algunos de dichos puntos, así como los parámetros del PM-PNPE con que se corresponden cada uno de ellos.

PLACA	COORD. X	COORD. Y	PARÁMETROS OBJETO DE MONITORIZACIÓN
1	343940	4779418	1-020; 1-025; 1-056
2	338228	4793226	1-021; 1-034; 1-040; 1-044; 1-045; 3-004; 3-006
3	344957	4784108	1-005, 1-043; 1-048
...
10	338373	4794965	1-041
12	334398	4778431	1-020; 1-025
13	338569	4794316	1-021; 1-026; 1-034; 1-040; 3-004
14	339268	4792543	1-021; 1-026; 1-032; 1-033; 1-034; 1-040; 1-043; 1-044; 1-045 1-048; 2-006; 3-003; 3-004; 3-006; 3-007;
15	333171	4797329	1-005; 1-043; 1-048
...
394	346299	4777856	3-011; 3-014
395	339794	4777610	1-002; 1-003

Mapa sucinto de ubicación de los puntos de monitoreo:



SEGUIMIENTO DEL PN CON APOYO TÉCNICAS SIG Y OTRAS

Finalizada la propuesta “SERVICIO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA MEDIANTE TÉCNICAS S.I.G. (2010-2011)”, el correspondiente informe final presentó las conclusiones y recomendaciones que se detallan al final de este epígrafe.

La Programación de los trabajos y los plazos de ejecución se han cumplido.

- 1.- Elaboración de la plantillas de recogida de datos por PDAs, del Plan de Monitoreo del Parque Nacional para la guardería, técnicos y otro personal. Gestión y mantenimiento de las fichas de recogida de datos diarios.
- 2.- Creación de una Base de Datos integrada por toda la información y recogida por los usuarios de PDA.
- 3.- Creación de capas SIG en función de las localizaciones tomadas por el GPS de las PDAs.
- 4.- Instrucción del uso de la PDA y las plantillas para la toma de datos al personal designado. Refuerzo en temas GPS y captura y asociación fotográfica a la BBDD.
- 5.- Actualización del Inventario pequeñas infraestructuras de apoyo a la actividad tradicional (abrevaderos, fuentes, potreros, cierres y otros) y al uso público.
- 6.- Integración en el GIS de las áreas afectadas por Quemas controladas, desbroces, áreas incendiadas, regeneración y acotamiento en 2009.
- 7.- Recopilación, procesado e integración en el SIG del Parque Nacional, de aquella información relevante y con representación geográfica registrada por técnicos, agentes y servicios.
- 8.- Administración de la Información SIG almacenada en el servidor: edición, almacenamiento y procesado.

9.- Tratamiento diario de los datos recibidos por las estaciones situadas en el interior del Parque Nacional Picos de Europa, pertenecientes a la Red Meteorológica de Seguimiento del Cambio Global.

10.- Elaboración de cartografía relacionada con los estudios previos para la Ampliación del Parque Nacional en los términos municipales de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja en Asturias; y Peñarrubia y Cillorigo de Liébana en Cantabria, y situaciones sobrevenidas.

Conclusiones y Recomendaciones

Una vez expuesto todo el trabajo llevado a cabo durante la propuesta, en este apartado se intentarán proponer una serie de medidas que pueden mejorar la operatividad y el objetivo para el que es creada esta propuesta.

a) Para una mejor comunicación entre la Información Geográfica gestionada por esta propuesta y el origen de la misma sería conveniente que toda aquella información que llega al Parque Nacional o que se genera dentro de él, y que sea susceptible de ser incluida en el Sistema de Información Geográfica (SIG) del Parque pasase por el responsable de la propuesta para implementar la misma en el SIG. De esta manera se actualizaría o generaría la cartografía correspondiente de manera más rápida y eficiente, y se aseguraría la inclusión de dicha información geográfica en el SIG. Un ejemplo de generación sería la realización de una quema controlada o un desbroce, mientras que una actualización sería por ejemplo la reparación de un abrevadero.

b) La propuesta del punto anterior también necesitaría del aumento de la información cartográfica disponible en el Parque Nacional. A día de hoy se tiene simplemente información básica de elementos que necesitarían mostrar más que una simple información básica, cuando sería más correcto mostrar una información evolutiva en el tiempo. Esto quiere decir que si existe por ejemplo una capa de abrevaderos, la información no se debe restringir a mostrar simplemente la ubicación geográfica de los mismos y sus características generales, sino que debe dar un paso más, y mostrar por ejemplo las evoluciones que siguen en el tiempo, por ejemplo las reparaciones llevadas a cabo en el mismo, etc. Esto ayudaría a disponer de una información más cierta y más útil que puede ayudar a tomar decisiones a técnicos o a planificar actuaciones futuras. Lo mismo sucedería con arreglos de pistas, desbroces, etc. La información siempre ha de persistir para estar a disposición de aquel que pueda necesitarla y es la base para una mejor gestión.

c) Cuanta más información se genere, mejor, puesto que se podrá utilizar para más fines, pero más información también requiere más trabajo para su organización. Es por ello que una mejor organización de la información requiere una codificación para que nada más visualizarse el código nos pueda dar ya una idea de la información geográfica consultada sin tener que leerse toda la información contenida en sus atributos. Si la capa geográfica contiene pocos registros, no requerirá mucho esfuerzo, pero si los registros son cientos, el esfuerzo será mucho mayor y poco óptimo.

Un ejemplo de codificación sería la siguiente serie de caracteres:

33008302711N1104

Este código se dividiría en 6 apartados.

Provincia.- Las dos primeras cifras muestran el código provincial.

Municipio.-Las cuatro cifras siguientes muestran el código municipal a nivel nacional. En este caso Cabrales.

Monte de Utilidad Pública.- Las cuatro cifras siguientes hacen referencia al MUP del objeto u actuación visualizado. En este caso, el monte de Pandévano. Si la actuación no fuese en un Monte de Utilidad Pública se utilizarían cuatro ceros.

Tipo de actuación u objeto.-Se codificaría con dos letras y nos informaría de si lo que visualizamos es una infraestructura (IN) como en este caso, un tratamiento (TR), etc.

Año.- Los siguientes dos dígitos harían referencia al año, en este caso 11, referido al año 2011.

Número de actuación.- Los últimos dos dígitos son numéricos, y harían referencia al número de actuación que se da en ese Monte de Utilidad Pública o no respecto al tipo de actuación en ese año. En este caso los dígitos marcan 04, lo que querría decir que sería la cuarta actuación en infraestructuras llevada a cabo en el año 2011 en el monte de Pandévano.

Con esta codificación sólo se pretende poner un ejemplo y mostrar que se simplificaría un poco la comprensión de las capas del SIG y se mejoraría sobre todo en consulta, ya que se podrían realizar consultas por código bastante simples llegando a un alto detalle, ya que si por ejemplo quisiésemos ver los tratamientos selvícolas llevados a cabo en el Monte Camba en el año 2008 sólo tendríamos que realizar la búsqueda de los códigos que comiencen por: 3300830266TR08.

d) Otro camino a seguir para buscar la simplificación en la consulta de la información y hacer más asequible encontrar lo que realmente se quiere visualizar sería agrupar más la información disponible en el SIG, esto quiere decir que se pueden agrupar capas de puntos, polígonos o líneas respectivamente para diferenciándolas dentro de sí mediante un campo de información.

Por ejemplo, no es óptimo tener una capa de desbroces para cada año, sino que todos deberían estar en una misma capa y esa capa incluiría un campo donde se mostrase el año correspondiente y mediante el cual se podría hacer una diferenciación.

Incluso podría llegarse a un grado más alto de agrupación y agrupar en una capa todos los tratamientos selvícolas, diferenciando luego la información mediante dos campos, uno el año y otro la actuación (desbroce, poda, quema, etc). De esta manera en una sola capa almacenaríamos una gran capacidad de información fácilmente consultable.

e) Otra necesidad que se crea al ser productores de información geográfica es la de implementar los metadatos de dicha información. Los metadatos son los datos de los datos para entenderlo fácilmente y consisten en una descripción de los mismos que nos ofrecen entre otras su nombre, sistema geográfico, personas de contacto, etc. Actualmente existe desde el año 2010 la ley 14/2010 sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España, transpuesta de la Directiva INSPIRE 2007/02/CE, que habrá que tener en cuenta si se quieren crear capas de información servidas a la web.

f) Finalmente, sería recomendable aunque no tan necesario como lo expuesto anteriormente, crear un visualizador para que toda la información geográfica almacenada en el servidor pudiese ser consultada por el personal del Parque. Con ello se permitiría acceder desde cualquier ordenador (o no) a la información geográfica del Parque Nacional sin la necesidad de tener nociones de ningún programa SIG. El acceso podría hacerse bien para los ordenadores conectados a la red del Parque, o ya con una implementación más costosa técnica y económicamente desde Internet.

h. Actividades de Uso Público

i. Visitantes

1) ACCESO VISITANTES

Visitantes al Parque Nacional por zonas de control en 2011

MES	LAGOS	VALDEÓN	FUENTE DE	CABRALES	TOTAL
<i>Ene./11</i>	14.849	1.169	11.844	3.444	31.305
<i>Feb./11</i>	18.509	2.120	13.926	4.930	39.484
<i>Mar./11</i>	27.448	4.792	25.916	6.984	65.140
<i>Abr./11</i>	63.809	19.948	56.904	31.360	172.021
<i>May./11</i>	42.113	6.923	44.992	11.876	105.904
<i>Jun./11</i>	65.121	12.729	59.826	22.393	160.069
<i>Jul./11</i>	99.544	22.308	91.758	62.017	275.627
<i>Ago./11</i>	116.863	31.583	137.549	96.380	382.374
<i>Sep./11</i>	73.708	15.676	68.250	40.137	197.771
<i>Oct. /11</i>	68.387	11.263	58.205	17.751	155.605
<i>Nov./11</i>	25.460	4.264	25.835	6.216	61.775
<i>Dic./11</i>	24.507	4.277	23.783	18.084	70.651
TOTAL	640.317	137.052	618.788	321.572	1.717.728

Comparativa años 2010-2011

	LAGOS	VALDEÓN	FUENTE DE	CABRALES	TOTAL
AÑO 2010	626.455	118.855	564.132	300.900	1.610.341
AÑO 2011	640.317	137.052	618.788	321.572	1.717.728
Variación (%)	2,21	15,31	9,69	6,87	6,67

Se observa un incremento generalizado de visitantes del 6,67% de media. La meteorología ha sido mejor en 2011 que en 2010 desde enero hasta julio, siendo todos estos meses superior el nº de visitas. En agosto el tiempo ha sido malo, y los visitantes también han descendido respecto al año anterior. Los mayores incrementos se observan en Valdeón (15,31%) y Fuente De (9,69%), mientras que en Lagos y Cabrales los datos son casi iguales que el año pasado.

Plan de transporte a Lagos y Poncebos (incluye servicios discrecionales)

Coordinado por el Consorcio de Transportes de Asturias (CTA), un año más se está desarrollando el Plan de Transporte a Lagos de Covadonga y Poncebos, con un total de **130.787 viajeros trasladados en autobuses**, de los que **127.166** lo han hecho en autobuses de **ALSA** (entre Lagos y Poncebos) y 3.621 en servicios discrecionales.

Viajeros Plan de transportes 2011

Fecha	LAGOS		PONCEBOS	TOTAL
	Discrecionales	ALSA	ALSA	
21 - 24 de Abril	0	12.200	0	12.200
30 abril - 2 de mayo	0	915	0	915
1 - 31 Julio	944	17.768	1.712	20.424
1 - 31 Agosto	1.903	78.892	15.347	96.142
1 - 11 Septiembre	774	13.427	20	14.221
TOTAL	3.621	110.087	17.079	130.787

2) ACCESO DE VEHÍCULOS

Vehículos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011

MES	LAGOS	VALDEÓN	FUENTE DE	CABRALES	TOTAL
<i>Ene./11</i>	4.218	1.465	3.202	984	9.869
<i>Feb./11</i>	5.063	2.522	4.217	1.409	13.211
<i>Mar./11</i>	7.170	1.682	6.025	1.978	16.855
<i>Abr./11</i>	12.942	3.986	13.680	8.079	38.687
<i>May./11</i>	10.508	1.871	8.729	3.344	24.452
<i>Jun./11</i>	16.573	3.440	13.013	6.132	39.158
<i>Jul./11</i>	21.574	6.029	23.684	17.167	68.454
<i>Ago./11</i>	12.157	8.536	37.456	27.266	85.415
<i>Sep./11</i>	16.337	4.237	17.269	11.068	48.911
<i>Oct./11</i>	17.297	3.044	13.350	5.022	38.713
<i>Nov./11</i>	6.547	1.153	5.850	1.776	15.326
<i>Dic./11</i>	4.207	1.156	6.287	5.167	16.817
TOTAL	134.593	39.121	152.762	89.391	415.866

3) ESTACIONES DE AFORO Y CONTEO DE VISITANTES

Durante el año 2010 el seguimiento del número de visitantes se realizó mediante la empresa *TELVENT*, que se ocupaba del mantenimiento y explotación de los aforadores de vehículos de Fuente De y Lagos de Covadonga. Durante 2011 se ha realizado por el técnico de uso público el volcado de datos, y no se ha realizado ningún mantenimiento de los sistemas.

4) REGULACIÓN DE ACCESOS

Durante Semana Santa, puente de mayo y verano se ha continuado con el dispositivo de ordenación de acceso a los aparcamientos en los lugares de máxima afluencia: Lagos de Covadonga, Poncebos y Fuente De, mediante la presencia de 3 personas en Poncebos, 3 en Fuente De y 6 en Lagos de Covadonga.

En el acceso a los Lagos de Covadonga, en Semana Santa, así como los puentes, el dispositivo de ordenación de tráfico se ha puesto a disposición del sistema de regulación mediante transporte público. Para ello se incremento el personal hasta 9 personas.

ii. Atención a grupos e información

El servicio de información personalizada que ofrece el Parque Nacional se ha puesto en marcha igual que otros años.

Información enero –diciembre 2011

En total, entre el **1 de enero y al 31 de diciembre de 2011**, se han atendido de forma personalizada a **411.230** visitantes. Se ha facilitado información al **24 %** de las visitas del parque.

- Asturias, **294.198** visitantes atendidos. Los datos totales por puntos de información son los siguientes:

Oficinas en Cangas de Onís.- Casa Dago	14.442 visitantes
Centro de Visitantes Pedro Pidal	82.053 visitantes
Caseta de Buferrera	127.460 visitantes
Caseta de Poncebos (Ruta Cares)	30.041 visitantes
Caseta de Poncebos (Funicular)	31.592 visitantes
Caseta de de Panes	4.858 visitantes
Caseta de de Amieva	3.752 visitantes

- Cantabria **98.296** visitantes atendidos, distribuidos de la siguiente forma:

Centro de Visitantes de Sotama	62.676 visitantes
Caseta de Fuente De	28.666 visitantes
Caseta de La Hermida	6.954 visitantes

- León **18.736** visitantes atendidos, distribuidos de la siguiente forma::

Oficina de Posada de Valdeón	5.832 visitantes
Caseta del Chorco de los Lobos	9.098 visitantes
Caseta de Oseja de Sajambre	3.806 visitantes

CENTROS DE VISITANTES

- a. **El Centro de Visitantes Pedro Pidal** en los Lagos de Covadonga fue visitado en **2.010** por **82.137** visitantes. Durante el año 2011, el centro ha sido visitado por **82.053 visitantes**, un número muy similar al anterior año, con un ligero descenso.

Este centro está atendido por personal de TRAGSA, con 4 guías diariamente en periodo lectivo, y 6 guías diarios en los tres meses de verano. El horario del centro es de 9:00 a 18:00 h. y abre todos los días de la semana desde el 15 de marzo al 15 de diciembre.

En 2011 se ha retrasado la apertura del centro hasta finales de marzo, debido a que no estaba listo el sistema de alimentación de energía eléctrica. Con fecha 12 de diciembre de 2011 se ha cerrado al público hasta el mes de marzo de 2012.

El centro no cuenta en la actualidad con servicio de mantenimiento (ver punto 19, Propuestas del área de Uso Público).

Estaba previsto un proyecto para ejecutar en 2011 trabajos de adaptación de esta infraestructura para facilitar la accesibilidad a personas con discapacidad, tanto en el centro como en el entorno, donde se está estudiando la realización de un itinerario en el entorno de los Lagos.

- b. **El Centro de Visitantes de Sotama** en Liébana fue visitado en 2.010 por **69.997** visitantes. Durante el año 2011, el centro ha sido visitado por **62.676 visitantes**. Se acusa un descenso de visitantes del 10,5%.

Este centro es atendido por 6 guías en turnos que permiten su apertura de 9:00 a 18:00 h en invierno y de 9:00 a 20:00 h. en verano. Permanece abierto al público general todo el año, teniendo en época lectiva una dedicación especial hacia los grupos escolares.

El centro no cuenta en la actualidad con servicio de mantenimiento. Se han realizado las reparaciones puntuales de los elementos que se han estropeado.

En Sotama también se ha proyectado su adaptación para facilitar la accesibilidad, tanto en las exposiciones como en el entorno del centro, con un recorrido adaptado a distintas discapacidades en el exterior.

- c. **La exposición de Posada de Valdeón** fue visitada por **6.929** personas en 2.010, mientras que en diciembre de 2.011, el centro ha sido visitado por **5.832** personas, al igual que el anterior, se acusa un descenso en este caso de casi un 11%. Esta exposición es atendida diariamente por los guías que trabajan en la zona leonesa.

En Valdeón ha realizado el proyecto del nuevo Centro de Visitantes. Estas obras podrían comenzar en 2.012.

iii. Programa de Educación Ambiental

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre 2011 se han atendido **156** grupos escolares y un total de **5.559** alumnos, comparando con el año 2010 (**107** grupos escolares y un total de **3.698** alumnos) hay un evidente incremento en esta actividad.

Se trabaja siguiendo las premisas del programa de Educación Ambiental, tanto con centros educativos del entorno del Parque Nacional, en los que se desarrollan programas específicos para alumnos de Enseñanza Primaria, como con grupos escolares de las CC.AA. del ámbito geográfico del parque desde Primaria hasta Bachiller. En este último caso se realizan visitas guiadas con objetivos educativos en las tres vertientes del Parque Nacional.

Por quinto año consecutivo, en primavera de 2011 se ha realizado una actividad con el colegio Reconquista de Cangas de Onís, de plantación de un árbol por cada alumno de los cursos de 6º de primaria.

TOTAL ESCOLARES PARQUE NACIONAL												
	*nivel 1		**nivel 2		***nivel 3		Univers.		C.R.A.		Total	
	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.
Enero	2	40	0	0	0	0	0	0	2	7	4	47
Febrero	2	40	0	0	1	49	0	0	2	22	5	111
Marzo	5	124	3	58	4	155	0	0	14	116	26	453
Abril	2	43	9	403	2	98	1	7	8	69	22	620
Mayo	5	318	17	845	16	737	0	0	1	10	39	1.910
Junio	2	57	8	340	0	0	0	0	0	0	10	397
Octubre	3	114	16	714	9	288	1	40	3	73	32	1.229
Noviembre	11	269	0	305	2	74	0	0	0	0	13	648
Diciembre	5	144	0	0	0	0	0	0	0	0	5	144
Total	37	1.149	53	2.665	34	1.401	2	47	30	297	156	5.559

INTERPRETACIÓN.

Rutas guiadas

Año 2011: A lo largo de los meses de julio y agosto de 2011 se han realizado **252** recorridos guiados con la participación de **2.891** visitantes

	Cabrales		Valdeón		Cantabria		Lagos	
	Nº Rutas	Nº Personas	Nº Rutas	Nº Personas	Nº Rutas	Nº Personas	Nº Rutas	Nº Personas
Julio	27	180	24	149	30	413	12	305
Agosto	30	288	28	206	30	745	16	268
Septiembre			19	71	23	156	13	110
Total	57	468	71	426	83	1314	41	683

Grupos organizados

En el Año 2.011 (enero - diciembre) se ha atendido: **431** grupos / **18.060** personas, por lo tanto también ha habido un incremento en la atención y visita de estos grupos no escolares (**Año 2.010**: Se atendieron **408** grupos, con un total de **16.628** personas). La mayor parte de estos grupos han visitado los centros de visitantes de Sotama y Pedro Pidal.

	ASTURIAS		LEON		CANTABRIA		Total	
	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.
Total	139	5.362	19	628	276	12.220	434	18.210

iv. Voluntariado y acuerdos formativos

A lo largo 2011 en el Programa de Voluntariado organizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, han participado en Picos de Europa **138 voluntarios**, distribuidos en los siguientes campos de trabajo y asociaciones:

- **Grupo Ibérico de Anillamiento (GIA) (68 voluntarios)**
Actividades: Estudio y seguimiento de paseriformes alpinos.
Zonas: Áliva, Vega Urriellu, Collado Hermoso y Valle de Valdeón
Nº voluntarios/turno: entre 6-12 voluntarios + 3 monitores
Campos de voluntariado:
 - Del 9 al 23 de agosto (12 voluntarios + 3 monitores)
 - Del 23 de agosto al 6 de septiembre (12 voluntarios + 3 monitores)
 - Del 6 al 20 de septiembre (6 voluntarios + 2 monitores)
 - Del 15 al 29 de noviembre (12 voluntarios + 3 monitores)
- **Seo/BirdLife (21 voluntarios)**
Actividades: Estudio de hábitat de urogallo y seguimiento de especies indicadoras. Diseño y replanteo de itinerarios para la observación de aves. Recogida de semillas.
Zonas: Valdeón y Sajambre.
Nº voluntarios/turno: 6 voluntarios + 1 monitor
Campos de voluntariado:
 - Turno 1: del 8 al 17 de mayo
 - Turno 2: del 5 al 14 de junio
 - Turno 3: del 19 al 28 de junio
- **Asociación de Ciencias Ambientales de la Univ. de Alcalá de Henares (ACA) (21 vol.)**
Actividades: Seguimiento de la calidad del agua y de las poblaciones de nutria.
Zonas: Ríos Duje, Cares, Sella, Dobra, Pomperi, Junjumia.
Nº voluntarios/turno: 6 voluntarios + 1 monitor
Campos de voluntariado:
 - Turno 1: del 20 al 29 de junio
 - Turno 2: del 11 al 20 de julio
 - Turno 3: del 1 al 10 de agosto
 -
- **Asociación para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad (GAIA) (28 vol.)**
Actividades:

- Señalización mediante jitos de la ruta de alta montaña de Vegareredonda a Vegabaño en dos turnos, con base en cada uno de los dos refugios.
- Encuestas a visitantes en las zonas de Bulnes, Poncebos y Pandébano.

Zonas: Cabrales, Cangas de Onís y Sajambre.

Nº voluntarios/turno: 6 voluntarios + 1 monitor

Campos de voluntariado:

- Turno 1: del 29 de abril al 1 de mayo
- Turno 2: del 11 al 20 de julio
- Turno 3: del 20 al 29 de julio
- Turno 4: del 5 al 7 de agosto

VENTA DE PUBLICACIONES

Año 2011: Desde 1 de enero hasta el diciembre de 2011 se han realizado ventas de publicaciones por un valor de 14.518,68 €, distribuidos de la siguiente forma:

TRIMESTRE	CVPP	SOTAMA	VALDEÓN	TOTAL
Enero - Marzo	71,74 €	30,00 €	62,50 €	164,24 €
Abril-Junio	1.578,82 €	637,00 €	516,00 €	2.731,82 €
Julio-sep	3.278,03 €	842,00 €	243,25 €	4.363,28 €
Oct-Dic	452,77 €		269,00 €	7.259,34 €
SUMAS	5.381,36 €	1.509,00 €	1.090,75 €	14.518,68 €

v. Retirada de basuras

Año 2011: Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2011 se han recogido y transportado a vertedero un total de 106.840 Kg. de basura. La distribución por zonas es la siguiente:

	LAGOS	VALDEÓN	TRESVISO	CABRALES	TOTAL P.N.
Kg. AÑO 2011 (hasta 30 de noviembre)	34.680	49.440	13.870	8.850	106.840

vi. Principales proyectos en los que se ha trabajado

A lo largo de 2011 se ha continuado trabajando con las propuestas aprobadas con anterioridad, por lo que no ha habido nuevas aprobaciones. No obstante se han tramitado nuevas propuestas para el mantenimiento de los centros de visitantes, que a día de hoy no han podido ser aprobadas. La situación actual de la tramitación de las propuestas previstas para 2011 es la siguiente:

La situación de las propuestas activas o tramitadas en la actualidad son las siguientes:

PROPUESTA CENTRALIZADA DE APOYO A LABORES DE VIGILANCIA Y USO PÚBLICO

Actualmente sigue vigente la propuesta centralizada desde los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales (**hasta abril de 2.012**). Mediante esta propuesta se cubre el servicio necesario de vigilancia en la zona de Cantabria, y el de Uso Público en todo el Parque Nacional, que incluye centros de visitantes, puntos de información, guías de campo en León y Cantabria, servicio de ordenación y regulación del tráfico y apoyo administrativo.

RECOGIDA DE BASURAS

En el **periodo 2.011 – 2.012** se continúa trabajando con la propuesta de gasto de "Servicio de recogida de basuras", encargada a TRAGSA. Con cargo a la misma trabajan cuatro equipos de dos personas, con las siguientes jornadas por año:

Tresviso – Bulnes – Poncebos:	203 jornadas
Valdeón – Sajambre:	141 jornadas
Camaleño – Cillorigo:	141 jornadas
Cangas – Onís – Amieva – Peñamellera:	141 jornadas

En las cuatro zonas se ha reforzado en los meses de verano con dos personas más de apoyo a cada equipo, 50 jornadas en cada zona. El servicio se está prestando con normalidad en las cuatro zonas de actuación.

PROPUESTA DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE VISITANTES DE SOTAMA

En el caso del centro de Sotama, el mantenimiento del centro se ha realizado desde el 15 de julio de 2.009 y hasta el 15 de julio de 2.011 con la empresa EULEN. Se ha gestionado y tramitado dentro del plazo la prórroga del contrato con EULEN, sin que hasta la fecha esté resuelto. **Actualmente no se realiza mantenimiento en este centro.**

PROPUESTA DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE VISITANTES PEDRO PIDAL

En el caso del Centro de Visitantes Pedro Pidal, el mantenimiento del centro se ha realizado desde el 15 de septiembre de 2.009 y hasta el 15 de septiembre de 2.011 con la empresa MONCOBRA. Se ha gestionado y tramitado dentro del plazo un contrato menor para la prestación del servicio hasta el 15 de marzo de 2012, solicitando ofertas a tres empresas y tramitando la propuesta de adjudicación, que en este caso también ha sido a favor de EULEN, sin que hasta la fecha esté resuelto. **Actualmente no se realiza mantenimiento en este centro.**

REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y OBRAS DE REFORMA DEL EDIFICIO ANEJO A CASA DAGO

Actualmente se continúan ejecutando las obras de remodelación del edificio anejo a la Casa Dago, en el cual se va a sustituir la cubierta del mismo para hacer habitable la planta superior, en la cual se habilitarán tres despachos y unos servicios higiénicos. También se está en ejecución la propuesta de dirección de obras.

La ejecución de estas obras se ha retrasado en sucesivas ocasiones, debiendo solicitar una prórroga. Actualmente se están finalizando los trabajos.

MEJORAS EN EL ENTORNO DE FUENTE DE

A lo largo de 2010 se ejecutaron las obras adjudicadas a través de TRAGSA de actuaciones de mejora en el entorno de Fuente De, especialmente en la zona del aparcamiento, recientemente remodelado. Las obras tenían la finalidad de asegurar los taludes, proteger el aparcamiento de avenidas, revegetar el entorno, construir un área recreativa y mejorar la señalización.

Actualmente está pendiente la liquidación de esta obra (sin coste adicional de liquidación) y la recepción de los trabajos.

APARCAMIENTO EN SOTO DE SAJAMBRE

Tras la finalización de la primera fase de las obras del nuevo aparcamiento a la entrada del pueblo de Soto de Sajambre, en 2011 se ha ejecutado la segunda fase, por medio de la cual se ha pavimentado la totalidad del aparcamiento mediante celosía ajardinada en las plazas de aparcamiento y asfalto en los viales, se ha dotado al aparcamiento de las necesarias protecciones y señalización y se ha completado el drenaje de la superficie.

Actualmente estas obras están en fase de finalización, con algunos remates finales, entre ellos la adaptación de la senda que unirá el aparcamiento con la población de Soto de Sajambre. Se prevé una liquidación de obra con un coste en torno a los 20.000 €

i. **Actividades del área de obras**

i. **Principales proyectos en los que se ha trabajado**

1.- Servicio de Prevención y Extinción de incendios forestales en los Parques Nacionales y centros adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Este servicio se inició en el 2008 hasta 2011, por lo que el 30 de noviembre ha finalizado el contrato. Ha estado compuesto por tres retenes de incendios (uno por provincia), que funcionan en distintas épocas, dependiendo de la peligrosidad de cada zona.

La composición de los retenes es de 6 personas (capataz+5) y cada uno de ellos estará 5 meses de servicio.

En el año 2011 se ha iniciado el servicio de incendios con fecha 1 de marzo con el Retén de Asturias, que finalizó el 31 de julio-

El 15 de junio comenzó el Retén de León que estará hasta el 15 de noviembre y el 1 de julio comenzó el Retén de Cantabria hasta el 30 de noviembre de 2011.

El presupuesto anual para este Parque Nacional, ha sido de 453.204,43€ (incluidos gastos generales e I.V.A.), del que se invierte un tercio en cada CCAA.

La relación de trabajos realizados por los tres retenes en durante todo el año es la siguiente:

RETÉN DE ASTURIAS.

El servicio se inició con este Retén de Asturias, el 1 de marzo y se prolongó hasta el 31 de julio, con una duración de 5 meses (153 días). Los trabajos realizados hasta el durante los meses de mayo a julio se relacionan a continuación:

- Curso teórico y práctico de incendios.
- Desbroce y poda de la Senda del Arcediano (Amieva): 2.500 m²
- Extinción y vigilancia de incendio (La Caballar, Sotres): 7 ha.
- Quemar montones en Cuartos de la Mina: 1.500m²
- Extinción de Incendio en el límite del Parque, zona de Cuesta Ginés (Covadonga): 2 ha.
- Desbroce triturado cinturón prevención en Cuesta Ginés: 8.050 m²
- Desbroce triturado camino Cuesta Ginés (Covadonga): 1400 m²
- Desbroce de reparación de cercados lobo (Tielve, Cabrales): 3250 m
- Desbroce y ahoyado en el "Bosque del Reconquista" (Pandecarmen, Lagos): 83 hoyos
- Ahoyado y cierre en el "Bosque del Reconquista" (Buferrera, Lagos): 20 hoyos
- Desbroce, apilado y poda: Priena, Taraño Dios (Camino) 3.050 M²
- Arrancar Eucaliptos en Cuesta Gines: 900 Uds.
- Escalera Acceso Centro Visitantes:
 - o Desbroce y Apilado en paraje Buferrera: 300 M²
 - o Cuartos de La Mina (Lagos): 4750 M²
- Extinción y Vigilancia Incendio Tresviso: 1 Hect.
- Curso de Manejo Motosierra y Desbrozadora Dego: 11 Horas

- Desbroce, poda y triturado de los siguientes caminos-veredas:
 - o Camino de Narves –Acebeu (Cangas de Onís): 2.650 m²
 - o Camino de Acebeu – Las Mestas: 2500 m²
 - o Camino de Camarmeña a Poncebos: 1250 m²
 - o Camino del Jondellón (Bulnes): 800 m²
 - o Camino de las Mestas – Collado de Argomal: 530 m²
 - o Camino orilla de la carretera de Puente Poncebos a cruce Camarmeña: 300 m²
 - o Camino Gumartini – Les Veleres: 250 m²
 - o Camino Aspra-Fana-Severín: 1250 m²
 - o Camino Gumartini – Fana-Las Mestas: 600 m²
 - o Camino Severín - las Mestas: 500 m²
 - o Camino Severín- Collado de Argomal: 700 m²

- o Cortafuegos Canto Utre –Collado Salgaredo: 12.400 m²
- o Camino de acceso Comeya-Cortafuegos: 1.000 m²
- o Senda fluvial Repelao-Jardín del Príncipe (Covadonga): 1.400 m²
- o Senda Comeya-Parking de Buferrera: 200 m²
- o Senda de la Llomba-Majada de Buferrera: 350 m²
- Vigilancia zona Belbín
- Quema de restos de desbroces en zona de Cuartos de la Mina –Buferrera (cangas de Onís): 9.000m²
- Desbroce y triturado en el Camino de Cuesta Ginés: 300 m²
- Desbroce y reparación de los cercados eléctricos de protección de lobo de la Bobias, Belbín (Onís), Tielve (Cabrales) y Gumartini (Cangas de Onís): 3.440 m² y 2.290 m.l.
- Regeneración de haya en el Camino de Ciarda
- Ahoyado y cierres en el Bosque del Visitante (Buferrera): 48 hoyos y 300 m de cierre
- Desbroce y poda en el aparcamiento del Funicular de Poncebos: 500 m²
- Reparación del cercado y desbroce del Bosque del visitante (50 ml. – 600m²)
- Retirada de dos hayas caída en el camino de la Matona.

RETÉN DE LEÓN

Este retén inició su servicio con fecha 15 de junio, y estuvo hasta el 15 de noviembre, y al igual que el anterior, con una duración de 5 meses. Los trabajos realizados desde su inicio han sido:

- Curso de formación teórico y práctico
- Desbroce y retirada de restos, en algunos poda en:
 - o El Cable: 1.500 m²
 - o Camino Colladín Redondo-Prada: 2000 m²
 - o Camino de Cobarcil: 1800 m²
 - o Entorno del Lavadero de Ribota: 900 m²
 - o Borde calle en Ribota: 300 m²
 - o Senda del Arcediano: 10.080 m²
 - o Camino del Toril de los Llanos: 2.100 m²
 - o Vereda de Barrejo a Pontones: 2.300 m²
 - o Senda Argayo de Corona: 400 m²
 - o Sesanes a Argayo de Corona: 400 m²
 - o Monte Cañabedo: 3000 m²
 - o Monte Piergua: 4.000 m²
 - o Majada Vieja: 3.000 m²
 - o Camino de Llaellampo-Ermita de San Roque: 12.400 m²
 - o Ruta Félix de Martino: 4.200 m²
 - o Zona del Fortín de Soto: 200 m²
 - o Soto de Sajambre – Miraño: 2.200 m²
 - o Camino del canal: 4.850 m²
 - o Cueva del queso: 10.040 m²
 - o Entorno del aparcamiento de Soto de Sajambre: 3.270 m²
 - o Camino de acceso al Cementerio de Oseja de Sajambre y entorno: 2.620 m²
 - o Miraño-Corona: 200 m²
 - o Camino de Argoya: 21.850 m²
 - o Cementerio de Pio y Mirador Vuelta los Pinos: 1.220 m²
 - o Ermita de San Roque: 13.640 m²
 - o Camino de la Fragua/Encallejada Pio-Vierdes: 6760 m²
 - o Camino de Vierdes-Ribota: 1.775 m²
 - o Camino de Argoya-Dobres:12.400 m²
 - o Valle de Prada:1.200 m²
 - o Camino de las Encallejadas-Oseja: 5.340 m²
 - o Camino de Vierdes a Ribota: 3.200 m²
 - o Camino de Llagoveños: 11.190 m²
 - o Vereda Valle de Prada-Sta. Marina:4.180 m²

- o Camino de Boyes: 2.750 m2
- o Faja de incendios en Soto de Sajambre: 6.200 m2
- o Camino de Montó-Peña la Silla: 7.500 m.l.
- o Peña la Silla-Pandetrave: 5.270 m2
- o Camino de Güembres: 7.600 m2
- o Collado Miratorio-Cora: 2.781 m2
- o Vereda Valle de Montó: 2.500 m2
- o El Cable (Valdeón): 1.540 m2
- o Camino Viejo de Caín: 1.390 m2
- o Las Cabezas: 8.020 m2
- o Niayo: 8.755 m2
- o Curriello: 8.940 m2
- o Lavadero de Soto de Sajambre: 300 m2
- o Rijolles-Tre la Mata- Ferial: 4.890 m2
- o Merias: 1.750 m2
- o Camino de la Ofician al Depósito de aguas: 3.220 m2
- o Jumador-Argolla: 1.080 m2
- Limpieza de badenes de pistas del Camino los Collaos, Valdelosciegos, Llagoveño-Güembres-Llaete-Central de Pío: 7.680 m.l

RETÉN DE CANTABRIA

Este retén inició su servicio con fecha 1 de julio, y ha estado hasta el 30 de noviembre, y al igual que los anteriores, con una duración de 5 meses. Los trabajos realizados desde su inicio han sido:

- Curso de incendios teórico y práctico.
- Desbroce y poda de vegetación en sendas, veredas y caminos, entre ellos:
 - o Ruta guiada El Hombre (Mogrovejo, Pembes y Llaves): 1.600 m².
 - o Mogrovejo-Puertos de Mogrovejo: 1.100 m.l
 - o Ruta guiada de Los Ríos (Cosgaya): 1.400 ml
 - o Pista de Piarga GR 202: 800ml.
 - o Ruta guiada de la Ganadería (Espinama): 4.700 ml
 - o Pista de Áliva GR 202, PR-PNPE 24: 1.500 ml
 - o Ruta guiada El bosque atlántico: 1.600 m.l.
 - o Pista de Áliva: 2.000 m.l.
 - o Pista Los Llanos-Avellanos (Bejes): 1.000 m.l.
 - o Ruta guiada La Minería y el Queso (Bejes): 500 m.l.
 - o Camino viejo Pido – Las Ilces (PR-PNPE 26): 4.000 m.l.
 - o Pista los Cinchos: 2.900 m.l.
 - o Camino viejo Las Ilces – Cosgaya: 4.400 m.l.
 - o Camino de las Mestas – Cadoviu: 2.000 m.l.
 - o Camino de Tanarrio: 600 m.l.
 - o Ruta Guiada de la Minería y el queso 1.200 m.l.
 - o Senda Colio- Junculudre-Quion: 1.000 m
 - o Pista Colio: Pista de Rejedas: 1.000 m.
 - o Pista de Cabañes, y acceso a Collado Pelea, Las Brañas: 900 m.l.
 - o Senda de Cabañes, accesos a Quión: 1.400 m.l.
 - o Pista de Argüebanes, accesos a Puerto de Potes: 400 m.
 - o Pista Argüebanes – Seteda –Puertos de Argüebanes: 1.400 m.l.
- Desbroce del entorno del depósito de incendios de Cosgaya.
- Desbroce en accesos a Collado Pelea y Pista Panizales (Bejes): 1.500 m
- Arreglo de pista y abrevaderos
 - o Pembes y sus puertos
- Conservación de pistas: retirada de piedras, cunetas y/o limpieza de badenes transversales:
 - o Pista de Mogrovejo: 3.000 ml
 - o Pista de Áliva desde el Refugio a El Cable: 600 ml

- o GR 202 por Pido y por Las Ilces: 6.500 ml
 - o Pista Poza la Manteca: 3.000 m.l.
 - o Pista de Pierra GR 202: 2.000 m.l.
 - o Pista de Áliva GR 202:56.200 ml
 - o Pista de Ándara: 5.800 m.l. + 2.500 m.l.
 - o Pista de Pendes, accesos a Juculundres: 2.000 m.l.
 - Limpieza en el entorno de los Chozos de Mogrovejo (Ruta guiada El Hombre): 300 m2
 - Reparaciones de captaciones de agua y abrevaderos en los Puertos de las Brañas, Pendes (Aliva), Puerto de las Brañas.
- Extinción de incendio en el paraje de "El Pelliteru", Tielve (Cabrales) los días 16 y 17 de octubre.

2.- Propuesta de actuaciones de mantenimiento de la repoblación de Cuesta Ginés.

Propuesta redactada y aprobada su ejecución, cuya finalidad ha sido realizar las actuaciones necesarias para el mantenimiento de la restauración realizado en dicho monte, consistente en desbroce de la superficie repoblada, para prevención de incendios y eliminación de competencia arbustiva; reposición de mallas protectoras y tutores, para proteger del ganado y fauna existente en la zona, y por último se van a reponer marras (10% de densidad actual) y protección de los nuevos ejemplares plantados.

El presupuesto previsto es el siguiente:

AÑO	PORCENTAJE	EUROS
2010	56,23%	119.780,47€
2011	43,77%	93.225,05€
TOTAL	100,00%	213.005,52€

Ha finalizado su ejecución.

3. Propuesta de Desbroces en el Parque Nacional de los Picos de Europa 2010-2011.

Aprobada e iniciada se ha actuado en un total de 85 has., de las que 59 has. se han realizado mediante desbroce manual, 20 has. mediante desbroce mecánico y 6 has. se han realizado clareo para regeneración de bosque.

Se ha ejecutado por Administración-TRAGSA, y con el siguiente presupuesto:

	%	
AÑO 2010	42.983,45 €	20,28
AÑO 2011	168.957,09 €	79,72
TOTAL	211.940,54 €	100,00

4.- Obras de mantenimiento de infraestructuras y adecuación al uso tradicional en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Años 2010-2011.

Se ha realizado la siguiente propuesta de ejecución de pequeñas obras:

1. Construcción, reparación y adecuación de abrevaderos de ganado.
 - 1.1. Reparación de la captación del abrevadero de las Vegas de Sotres (Cabrales, Asturias)
 - 1.2. Renovación red de tuberías de varios abrevaderos (Tresviso, Cantabria)
 - 1.3. Reparación de la captación del abrevadero de Peranieve (Cillórgo de Liébana, Cantabria)
 - 1.4. Reparación del Abrevadero del Chupín (Camaleño, Cantabria)
 - 1.5. Construcción de abrevadero en Vega Riñoseda (Oseja de Sajambre, León)
2. Construcción y reparación de infraestructuras de tipo cierres, potreros, mangas, corrales.
 - 2.1. Construcción de potrero en Vega Espinas (Onís, Asturias)
 - 2.2. Suplemento de potrero en Pandébano (Cabrales, Asturias)
 - 2.3. Mejora del potrero de Viga el Carro (Amieva, Asturias)
 - 2.4. Cierre de piquetas en zona de la Hermida (Peñamellera Baja, Asturias)
 - 2.5. Construcción de potrero en Braña Redonda (Cillórgo de Liébana, Cantabria)
 - 2.6. Reparación del potrero de Peranieve (Cillórgo de Liébana, Cantabria).
 - 2.7. Construcción de potrero en Pedroa (Oseja de Sajambre, León)

- 2.8. Reforma del corral y choza en Liordes (Posada de Valdeón, León).
3. Construcción y reparación de otras infraestructuras asociadas a la actividad ganadera, pastoril y de gestión del Parque Nacional.
- 3.1. Reparación del Refugio de la Picota (Cangas de Onís, Asturias).
- 3.2. Reparación cabaña de la Morrena de Áliva (Camaleño, Cantabria)
4. Reparación de pistas y caminos de uso ganadero, y pasos canadienses.
- 4.1. Reparación de la Pista de Fana (Cangas de Onís, Asturias)
- 4.2. Portilla cable de acero en camino de Pandébano (Cabrales, Asturias)
- 4.3. Reparación de paso canadiense en pista de los invernales del Texu – Áliva (Cabrales, Asturias).
- 4.4. Reparación de socavón en Pista de Pandébano (Cabrales, Asturias)
- 4.5. Reparación pista del Valle de Curies (Amieva, Asturias)
- 4.6. *Reparación pista de la Mata (Camaleño, Cantabria)*
- 4.7. Rejilla de drenaje en el Camino del Bustio (Posada de Valdeón, León)

Aprobada e iniciada en 2010 con un presupuesto de 350.816,64€ a realizar en dos anualidades en los años 2.010 y 2.011 repartidos de la siguiente forma, mediante Administración-TRAGSA:

<u>AÑO</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>EUROS</u>
2010	27,69%	97.147,36€
2011	72,31%	253.669,28€

ii. Actividades desarrolladas por las cuadrillas de trabajos de personal laboral

El personal laboral adscrito al área de obras del Parque Nacional, siendo una cuadrilla de trabajos con base en Cangas de Onís (Asturias) y en Posada de Valdeón (León) han hecho los trabajos habituales de mantenimiento general, limpieza en zonas de mayor presión turística (Lagos, Senda del Cares), reparación de infraestructuras de uso público y gestión del Parque Nacional y de infraestructuras tradicionales (fuentes, abrevaderos, muros, caminos, etc.). La relación de trabajos realizados es la siguiente:

CUADRILLA DE OBRAS DE LEÓN

- Retirada de señales viejas y estropeadas, en Prada, Caín de Arriba.
- Cambio de ubicación de señales en Caín de Arriba.
- Limpieza de zona de escombros de piedra en La Viña.
- Apoyo en carga de camión de la basura.
- Limpieza de basura varias zonas: Ruta del Cares, Vegabaño, Mirador de los Porros y Mirador de Vista Alegre, Panderruedas, Puente de Uruy, Pandetrave, Zona de Sajambre, Chorco de los Lobos.
- Reparar el tejado de la Choza de Pandetrave.
- Limpieza de desprendimientos en la Ruta del Cares: zona de La Viña, zona de Traslapeña.
- Construcción de valla en el camino de acceso a la Ermita de Corona.
- Repartir sal en el vial de acceso a la Oficina-
- Retirada de dos balizas de la Ruta del Cares en Culiembro.
- Retirada de piedras, y balizar desprendimiento en la Ruta del Cares, Zona de Casielles.
- Limpieza de cartel indicativo de información de la Oficina del Parque.
- Preparar señal de la Ruta del Arcediano en Oseja de Sajambre.
- Preparar leña para la chimenea de la Oficina de Posada de Valdeón.
- Mantenimiento de la cinta-baliza del perímetro del Edificio de la Fonseca (Oseja).
- Mantenimiento de las cintas-balizas en desprendimientos del Cares (zona Casielles y zona de la Jorada).
- Limpieza red de alcantarillado del edificio de la Oficina del Parque Nacional.
- Reparación de acometida de agua de la fuente de Panderruedas.
- Repaso pintura de la valla de madera zona aparcamiento de la Oficina del Parque en Posada.
- Reparaciones varias en el Mirador de Vista Alegre.
- Mantenimiento (siega) del área recreativa del Chorco de los Lobos.
- Anclar panel informativo de la entrada del Camino viejo de Soto de Valdeón, en Posada.

- Siega y/o desbroce limpieza en distintas sendas y miradores, entre ellas:
 - Mirador de El Tombo, y desde el mismo a Puente Barrejo
 - Entorno del edificio de Oficinas en Posada de Valdeón
 - Mirador de la Fragua (Sajambre)
 - Entrada de la Ruta del Cares
 - Fuente de la Teja (Sajambre)
 - Aparcamiento de Teja Oscura
 - Área recreativa la Mesa del Cuásar
 - Entorno de la Fuente de Castro
 - Camino de Santiján
 - Área recreativa del Chorco de los Lobos.
 - Mirador de Valdeón
 - Área recreativa de Panderruedas
 - Camino de acceso al entorno de la Ermita de Corona.
 - Cueto los Tallos (Sajambre)
 - Mirador de los Porros (Sajambre)
 - Entorno de Fuente del Joyo, entorno de la fuente del Infierno y Fuente Prieta (Sajambre)
 - Entorno de la Fuente de Collado Colgadorio
 - Camino del Puntial al Puente Los Pinteros en la margen derecha del río Cares.
 - Mirador de Piedrashitas y fuente del Collao Solano en Panderruedas-
 - Camino del Travesedo de Caín
 - Camino viejo de Cordiñanes al Tombo.
 - Camino del Bustio
- Reparación de la acometida de la Fuente de Collado Colgadorio.
- Cambio de ubicación de dos balizas de señalización de rutas en el Cabén y Majada de Remoña
- Retirada de baliza de señalización de ruta en el camino de Barrejo.
- Colocación de postes de protección en la Senda de El Raso.
- Modificación trazado de la ruta (cambio de la señalización) PR-PNPE 25 Vega de Liordes
- Modificación trazado de la ruta (cambio de la señalización) PR-PNPE 10 Pueblos de Sajambre.
- Colocación de barandilla en el Cueto de los Tallos (Sajambre)
- Reparación de muro de contención en la Ruta del Cares, zona de la Sota.
- Reparación de rotura por desprendimiento de varios travesaños del puente la Presa en la Ruta del Cares.
- Pintar valla de protección de la senda El Raso y el Cueto los Tallos en Sajambre.
- Reparación del tejado del aprisco de Llaveño en Sajambre.
- Pintar y colocar candado en la verja de entrada en la Cueva de los Moros.
- Poda del camino de Caín
- Limpieza del depósito de agua potable de Caldevilla.
- Colaboración, junto Servicio de limpieza contratado con TRAGSA para la retirada de baterías del antiguo repetidor de TV de Combiján.
- Limpieza rejillas de desagüe y patio de Oficinas de Posada de Valdeón.
- Reparación de los tejadillos en los contenedores de Caín.
- Apoyo en la carga del Camión de basuras y recogida de basura en Caín - Pandetrave.
- Acopio de madera para cierre de muro en Caín.
- Limpieza de los canalones en el edificio de la oficina.
- Limpieza del Camino del Pando (Caín).
- Apilar leña para la oficina.
- Recogida de basura en la Ruta del Cares, Vegabaño, Mirador de los Porros, Mirador de Vistalegre, Corona, etc.

CUADRILLA DE OBRAS DE ASTURIAS

- Limpieza en varias zonas: carretera de los Lagos, Tresviso, Covadonga, Mirador de la Reina; Pandecarmen, Poncebos, Fana y zona Lagos.
- Apoyo para cargar el Camión de basura en Tresviso y Los Lagos.
- Recogida y traslado de folletos desde Oviedo.
- Repaso de pintura de la madera del vallado del Centro de Visitantes de Tama.
- Cambiar cartel informativo y hormigonarlo en Demués.
- Recogida de una cabra muerta en Amieva.
- Repaso pintura en el Mirador de los Curas, los Canónigos, de la Reina y del Príncipe.
- Reparar las mesas del Mirador de la Reina.
- Reparación portilla de madera en La Tiese y colocarla.
- Limpiar y quitar señal pintada en el Mirador de los Canónigos.
- Poner señal de caravanas en el Mirador de los Canónigos.
- Limpiar canalones de la nave de servicios en Gallinares
- Cortar árbol caído en Moferos.
- Recoger (Casa Dago) y llevar papel a contenedores de reciclaje.
- Desmontar señales viejas en Gallinares.
- Desmontar protectores de árboles en el Mirador de la Reina, recoger madera y malla.
- Limpiar rejillas y fosa decantadora donde se lavan los coches en Gallinares.
- Colocar piedra en los aparcamientos de Buferrera y en la Senda.
- Colaboración en la celebración de la Exposición de los cuadros del II Premio de Pintura Naturalista del Parque Nacional de los Picos de Europa: traslado de los cuadros desde Oviedo a Cantas de Onís, preparación de la exposición en la Casa de Cultura de Cangas de Onís, y una vez finalizada, recogida y embalaje de los cuadros y traslado a Oviedo.
- Reparación de fuentes y abrevaderos: Fuente y abrevadero de la La Llomba.
- Mantenimiento de los Jardines de Casa Dago: poda y siega
- Colocar señal derribada por coche en el Mirador de los Canónigos.
- Retirada de señales antiguas metálicas en el entorno de Lago Ercina de "prohibido el baño".
- Limpieza de la senda del Centro de Buferrera.
- Reparaciones en el vallado del puente del Pozo del Alemán.
- Retejado de la marquesina de Buferrera.
- Cambiar y pintar varias barras de madera de los cierres de en la charca camino de Belbín, Buferrera y Mirador del Príncipe.
- Sujetar baliza en el Bricial, Vega de Enol.
- Colocar piedras en la mina y los aparcamientos y reparar cierre perímetro y senda (Buferrera).
- Revisar vallado de madera y varanda quitamiedos en la senda que va hacia Carombo – La Jocica.
- Reparaciones en el abrevadero del potrero de Fana.
- Reparaciones en el burladero del arboreto de Buferrera.
- Quitar pintada en el punto limpio y volver a pintar (La Tiese).
- Reparación, desmonte y retirada del cercado de protección de los árboles (Lagos).
- Retirar señal carretera de Camarmeña.
- Reparar cierre hayedo de Pandecarmen.
- Recoger almacén en Nave de Servicios (Gallinares) y limpiar parcela trasera.
- Reparar protecciones de árboles pequeños en Los Lagos (Enol).
- Pintar valla de madera en el Mirador del Príncipe.
- Retirada de señal de la entrada en Casa Dago y retirada de la teja del cartel existente también en la entrada Casa Dago.
- Poner barras en el potrero de Fana y bombear agua en Fana.

- Triturar todas las ramas que se podaron en el jardín y esparcir.
- Limpieza de piedras y ramas en la Ruta del Cares.
- Pintar señales en los Lagos y colocación de otras. También en el Camino de Ario.
- Cambiar travesaños en los Potreros de La Llomba y de Enol.
- Limpiar y reparar la traída de agua en la Fuente de los ingleses y en Gumartini.
- Reparar el cierre de madera de Buferrera (El Escalero).
- Reparación de arqueta en el aparcamiento de Buferrera.
- Reparaciones en los cierres de las repoblaciones.
- Mantenimiento de la señalización (enderezar señales, levantar la caídas, etc.) en Las Bobias, Comeya, Pista de Demués, Valle de Angón, Burerrera, Camino de Ario, Vega de Enol.
- Segar y limpiar en la zona de la depuradora de Buferrera.
- Poner piedras caídas en la fachada del Centro de Visitantes Pedro Pidal, que se habían caído.
- Limpiar manguera obstruida en Gumartini.
- Desmonta y retejar la cubierta de los baños del aparcamiento de Buferrera. Sellado de claraboyas.
- Siega de la parcela del Repetidor de Següenco.
- Limpieza y retirada de materiales inútiles, de la parte trasera del C.V. Pedro Pidal
- Colocación de malla protectora en el muro perimetral de la parcela de la Nave de Servicios de Cangas de Onís.
- Colocación de señales en Enol, Buferrera, Pandecarmen, Les Veleres.
- Limpieza de alcantarilla y cunetas en Buferrera

j. Incendios Forestales

En el año 2.011 Los incendios han sido en primavera y otoño, no ha habido ningún incendio durante el verano.

Los incidentes ocurridos han sido:

- 22/03/2011 Canal de Tresuga (Tresviso) 2,8 Has. de matorral.
- 23/03/2011 Portillas de Sobra (tresviso) 0,3 Has. de matorral.
- 08/04/2011 El Beyuco (Cabrales) 0,6 Has. de matorral y pastizal.
- 10/04/2011 Riega del Toral (Cabrales) 7,3 Has. de matorral y pastizal.
- 16-19/10/2011 "El Pelliteru", Tielve (Cabrales), 52,7has de matorral y pastizal.
- 17-22/10/2011 Varios episodios sucesivos en el término municipal de Onís, parajes de "El Jascal-Coriscada-Vega las Mantegas- la Huelga- Mazo Parres- Belbín", con un total de 24 has en varias manchas, la mayor de 20 has, otra de 2 has, y varias inferiores o iguales a la hectárea, todo ello matorral y pastizal.

Se deduce la necesidad de disponer de retenes de incendios tanto en primavera como en otoño, por lo que la distribución actual de retenes se confirma como adecuada.

h. Expedientes Sancionadores

Debido a que la Potestad sancionadora con el traspaso de competencias ha pasado a las Comunidades Autónomas, únicamente se contabilizan en este apartado en número de denuncias recibidas, que ha sido de 23, repartidas territorialmente de la siguiente forma.

9 denuncias en el Principado de Asturias.
4 denuncias en la Comunidad de Cantabria
10 denuncias en la Provincia de León

Todas estas denuncias se remitieron a las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías competentes en espacios naturales protegidos para la tramitación de los oportunos expedientes sancionadores.

i. Índices administrativos

i. Registros de entrada y salida

Durante el año 2011 en el Registro de este Parque Nacional ha tenido los siguientes movimientos:

- Nº de asientos de Registro de Entrada de documentos: 1.462
- Nº de asientos de Registro de Salida de documentos: 1.837

ii. Expedientes de autorización tramitados

Se adjunta cuadro de los expedientes de autorización por tipos de actividad que se han tramitado en el año 2011:

TIPO	TOTAL EXPTES.	TOTAL RESUELTOS	RESTO: PENDIENTES, ANULADOS INFORMADOS 0
USO PÚBLICO	208	145	63
CONSERVACIÓN	84	79	5
OBRAS	216	214	2
TOTALES	508	438	70

iii. Kilómetros recorridos por los vehículos

Los vehículos asignados al Parque Nacional en sus tres vertientes (30 vehículos) han recorrido en 2011, los siguientes kilómetros: 370.247 KM

iv. Jornadas de trabajo realizadas y absentismo.

En el año de referencia 22 trabajadores han tenido algún periodo de I.L.T., sumando un total de 2.406 días naturales (incluidos los sábados, domingos y festivos del periodo de baja). Se adjunta cuadro resumen de bajas por CCAA.

	Nº PERSONAS	Nº DÍAS
ASTURIAS	13	1.587
LEÓN	8	792
CANTABRIA	1	27
PARQUE NACIONAL (TOTAL)	22	2.406

v. Servicios especiales

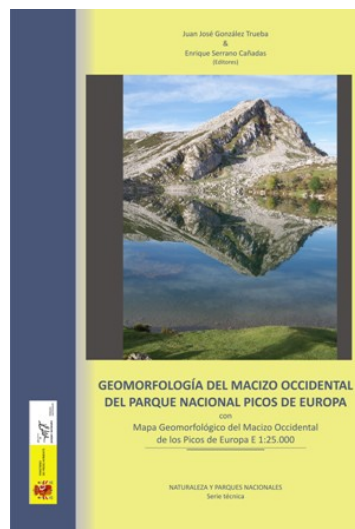
Por los guardas funcionarios del Grupo C2 del Parque Nacional (Agentes Forestales) uno traspasado al Principado de Asturias, y otro traspasado a Castilla y León, se han realizado 123 Jornadas de Servicios Especiales (Guardias Nocturnas en días laborables, o servicio de mañana, tarde o noche en festivo).

Por otra parte, por los Guardas funcionarios del Grupo C1 (Agentes medioambientales) y por los Guardas de régimen laboral, se han realizado las jornadas nocturnas y en festivo que corresponden en aplicación de los criterios de turnos establecido.

6. PUBLICACIONES

a. Libros y textos publicados

Dentro del programa editorial del OAPPNN se tenía pendiente de publicar la tercera parte de la Geomorfología de Picos de Europa, en este caso el Macizo del Cornión. Gracias a que este libro ya estaba enmaquetado ha sido incluido en el reducidísimo programa editorial del Organismo Autónomo para el ejercicio 2011.



b. Folletos editados

Se han publicado los folletos de verano de "Rutas guiadas de verano en el P.N.P.E".

7. BALANCE ECONÓMICO

En el año 2011, como ya se ha expuesto desde el inicio de esta memoria, tuvo lugar el traspaso de funciones y competencias a las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León y Principado de Asturias. En los Reales Decretos de transferencias se indicaban los medios traspasados, la valoración económica del traspaso en sus distintos capítulos y los contratos que se subrogaban de forma solidaria ya iniciados por el Organismo Autónomo Parques Nacionales. Se adjunta un cuadro resumen:

	CASTILLA Y LEÓN	ASTURIAS	CANTABRIA	TOTAL
	Transferencia (€)	Transferencia (€)	Transferencia (€)	
CAPITULO I	729.082,61 €	1.285.328,72 €	247.783,98 €	2.262.195,31 €
CAPITULO II	379.300,54 €	1.010.117,87 €	886.571,73 €	2.275.990,14 €
CAPITULO IV	2.186,34 €	48.550,70 €	14.067,83 €	64.804,87 €
CAPÍTULO VI	1.080.774,94 €	1.405.648,07 €	872.720,64 €	3.359.143,65 €
	2.191.344,43 €	3.749.645,36 €	2.021.144,18 €	7.962.133,97 €

Según el Acuerdo complementario nº 1 al acuerdo de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León y Principado de Asturias, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa, y con el objeto de posibilitar suficientemente la continuidad en la gestión ordinaria y habitual del Parque Nacional, garantizar los derechos en curso de adquisición de personal traspasado, se acordó entre otras, establecer un Régimen transitorio de funcionamiento y colaboración, de forma que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales efectuaría:

- 1.- La gestión económica y las tareas administrativas correspondientes a los contratos en proceso de ejecución afectados por la ampliación y de acuerdo con la relación del anexo 3.1 e imputaría a su propio presupuesto las obligaciones económicas correspondientes a dichos contratos
- 2.- Esta misma actuación se ha llevado a efecto con los gastos de mantenimiento y suministros que se pagaran con cargo a la dotación de caja fija incluidos en contratos vigentes hasta la fechas del pago.
- 3.- Gestión económica y tareas administrativas correspondientes a las nóminas del personal traspasado e imputará a su propio presupuesto las obligaciones económicas correspondientes al abono de las referidas nóminas.
- 4.- El importe de las obligaciones económicas derivadas de los señalado en los apartados anteriores será descontado por el OAPN de los créditos que, para materializar la ampliación, causarán baja en el presupuesto del Organismo para ser dados de alta en los Presupuestos Generales del Estado, para imputar en su propio presupuesto y posteriormente realizar la liquidación.

Con el fin de materializar lo más rápidamente el traspaso económico y minimizar la etapa económica transitoria descrita anteriormente, por la Comisión de Gestión se acordó que dicha etapa finalizara el 1 de junio de 2011. A partir de dicho día todas las obligaciones económicas recayeron en el Consorcio.

Ninguna de las Comunidades Autónomas adelantó al Consorcio una cantidad económica para hacer frente a los gastos ordinarios y de contratos subrogados por los Reales Decretos de transferencia. Tampoco para realizar un Plan de inversiones y Actividades para el año 2011. Se acordó que únicamente se hacía frente al pago de las nóminas del personal traspasado (Capítulo I), y se decidió esperar a que se efectuara la liquidación y abono económico de la transferencia.

En consecuencia en el año 2011 no se ha aprobado un Plan de Inversiones y Actividades, y únicamente se han realizado los Contratos Subrogados.

La Comisión de Gestión acordó realizar una solicitud de Crédito para poder hacer frente a los pagos de gastos de Caja fija (luz, teléfono, alquileres, reparaciones, combustibles, etc.), expedientes de responsabilidad patrimonial que estaban pendientes del año 2010 (Capítulo IV) y Concurso de Pintura convocado en 2010 que se encontraba pendiente también de pago. Se solicitó un crédito por importe de 250.000€ a la entidad bancaria CAJASTUR.

Según datos recabados, el ingreso de la liquidación económica del traspaso del Parque Nacional de los Picos de Europa a las Comunidades Autónomas se efectuó **el día 28 de diciembre de 2012**.

a. Costes del Capítulo I (personal)

Como se ha expuesto anteriormente estos gastos fueron pagados hasta mayo, por el Organismo Autónomo Parques Nacionales y por las Comunidades Autónomas a partir de junio de 2011.

Según datos de los Reales Decretos de Transferencias los gastos de personal, excluyendo los puestos vacantes traspasados y no ocupados actualmente son:

	PERSONAL FUNCIONARIO	PERSONAL LABORAL	TOTAL
CANTABRIA	135.869,98€	25.433,29€	161.130,27€
CASTILLA Y LEÓN	186.691,39€	366.509,98€	553.201,37€
PRINCIPADO DE ASTURIAS	342.798,75€	884.913,98€	1.227.712,73€
TOTAL PARQUE NACIONAL	665.360,12€	1.276.857,25€	1.942.044,37€

b. Costes del Capítulo II (gastos corrientes y servicios)

Con cargo al crédito suscrito por el Consorcio:

CONCEPTO	P. ASTURIAS	CASTILLA Y LEÓN	CANTABRIA	TOTAL
CAJA FIJA	85.483,15€	22.301,30€	35.835,29€	144.769,74€
CONCURSO PINTURA	1.464,75€	1.125,95€	909,30€	3.500,00€
TOTAL	86.947,90€	23.427,25€	36.746,59€	148.269,74

Propuestas de gasto del Capítulo II:

PRESUPUESTO 2011	TOTAL	ASTURIAS	CANTABRIA	LEÓN
BIBO Servicio de limpieza de Oficinas y Centros (2008-2010)	8.540,61	5.141,88	3.159,90	238,82
BIBO Servicio de limpieza de Oficinas y Centros (2010-2012)	35.556,13	20.481,31	12.605,37	2.469,45
BIBO Servicio Mantenimiento C.V. SOTAMA	28.153,29	0,00	28.153,29	0,00
BIBO Servicio Mantenimiento C.V. Pedro Pidal	59.371,50	59.371,50	0,00	0,00
BIBO Suministro material impreso (facsimil Ordenanzas Montería de Valdeón)	5.076,50	1.928,05	1.207,70	1.940,75
SUMA BIBOS	136.698,03	86.922,74	45.126,26	4.649,02
Mantenimiento C.V. Sotama (Fin 15 Julio)	34.986,06	0,00	34.986,06	0,00
Mantenimiento C.V. Pedro Pidal (Fin 21 Julio)	22.185,94	22.185,94	0,00	0,00
Prorroga Servicio de limpieza de Oficinas y Centros	106.668,35	57.151,52	41.425,41	8.091,42
Servicio de recogida de Basuras 2011-12	301.123,44	115.936,36	115.936,38	69.250,70
Uso Público y Vigilancia	1.351.724,54	527.564,64	665.856,69	158.303,21
TOTAL PROPUESTAS	1.816.688,33	722.838,46	858.204,54	235.645,33

Los BIBOS del Capítulo II fueron asumidos por el Organismo Autónomo Parques Nacionales correspondiendo a gastos pendientes de la actividad en el año 2010.

Las contratos de mantenimiento de centros, servicio limpieza, servicio recogida basuras y uso público y vigilancia son los subrogados por el Consorcio, cuyas certificaciones hasta el mes de mayo fueron abonadas por el OAPN y desde junio a diciembre han quedado pendientes de pago hasta que el Consorcio reciba la aportación económica de cada una de las Comunidades Autónomas, que a su vez recibirán de la liquidación del Estado.

c. Costes del Capítulo IV

Con cargo al crédito solicitado se pagaron los expedientes de responsabilidad patrimonial por daños de fauna, cuyo inicio e instrucción se había llevado a cabo por el Organismo Autónomo Parques Nacionales y que únicamente faltaba la Resolución de los mismos, y al entender la Abogacía del Estado que la competencia de resolución de los mismos a partir del 1 de febrero era del Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa.

ASTURIAS	CASTILLA Y LEÓN	CANTABRIA	TOTAL
20.846,00€	0,00€	10.697,07€	31.543,07€

Durante 2011 se han recibido un total de 148 solicitudes de apertura de expedientes de responsabilidad patrimonial, valorados por importe de 57.294,09€ de daños producidos en Picos de Europa a causa de fauna silvestre:

Expedientes por municipios y daños causados

Municipio	Nº. Exped.	Comunidad	Municipios							Accidente	Gall.	Hozaduras	Importe prop.
			OV	CO	CA	CB	MM	OT					
Amieva	12		0	0	4	0	0	4	0	0	7172	5632,98	
Cabrales	28		38	6	7	0	0	3	0	0	4700	8516,82	
Cangas de Onís (a)	41		6	0	1	0	0	26	1	0	27472	21671,43	
Onís	20		4	2	0	0	1	15	0	0	0	8374,97	
Poncebos	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Pañamellera Baja	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Suma Asturias	101	68,24%	48	8	12	0	1	48	1	0	39344	44.196,20	
Oseja de Sajambre	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Posada de Valdeón	5		0	0	0	0	0	0	1	0	2677	963,72	
Suma León	5	2,70%	0	0	0	0	0	0	1	0	2677	963,72	
Camaleño	23		9	8	10	8	1	3	0	0	250	5229,81	
Cillorigo de Liébana	14		4	1	0	3	0	6	0	0	5590	6241,21	
Tresviso	5		0	4	1	2	0	0	0	0	0	663,15	
Suma Cantabria	42	28,38%	13	13	11	13	1	9	0	0	5840	12.134,17	
Totales	148	99,32%	61	21	23	13	2	57	2	0	47861	57.294,09	

DAÑOS LOBO POR MUNICIPIOS AÑO 2011

Lobo Asturias	Nº exptes	Nº animales	OV	CO	CA	CB	MM	OT	Imp.prop.
Amieva	4	7	0	0	4	0	0	3	3.028,10 €
Cabrales	23	50	37	5	7	0	0	1	6.000,73 €
Cangas Onís	20	22	6	0	1	0	0	15	9.988,21 €
Onís	17	19	4	2	0	0	1	12	6.735,43 €
TOTAL	64	98	47	7	12	0	1	31	25.752,47 €

Lobo Cantabria	Nº exptes	Nº animales	OV	CO	CA	CB	MM	OT	Imp.prop.
Camaleño	15	30	8	5	8	7	0	2	3.817,58 €
Cillorigo de Liébana	6	10	4	1	0	1	0	4	2.909,57 €
Tresviso	2	3	0	0	1	2	0	0	238,96 €
Total	23	43	12	6	9	10	0	6	6.966,11 €

Lobo León	Nº exptes	Nº animales	OV	CO	CA	CB	MM	OT	Imp.prop.
Oseja Sajambre	0		0	0	0	0	0		
Posada Valdeón	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00 €
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00 €

DAÑOS JABALÍ POR MUNICIPIOS

Jabalí Asturias	Nº exptes.	Hozaduras	Imp. Prop.
Amieva	7	7172	2.054,88 €
Cabrales	3	4700	1.610,00 €
Cangas de Onís	10	27472	6.769,28 €
Onís	0	0	0,00 €
Total	20	39344	10.434,16 €

Jabalí Cantabria	Nº exptes.	Hozaduras	Imp. Prop.
Cillorigo Liébana	4	5590	2.012,40 €
Tresviso	0	0	0,00 €
Camaleño	1	250	90,00 €
Total	5	5840	2.102,40 €

Jabalí León	Nº exptes	Hozaduras	Imp. Prop.
Oseja de Sajambre	0	0	0,00 €
Posada Valdeón	4	2677	963,72 €
Total	4	2677	963,72 €

d. Inversiones del Capítulo VI

1. Inversiones Capítulo VI parque nacional

Como se ha expuesto anteriormente las inversiones correspondientes a este artículo y al igual que lo expuesto en relación con los contratos del Capítulo II, hasta mayo fueron abonadas las certificaciones por el OAPN y desde junio a diciembre han quedado pendientes de abono las certificaciones de los contratos que se indican a continuación.

CONTRATOS SUBROGADOS	2011	Forma ejecución	ASTURIAS	LEON	CANTABRIA
			2011	2011	2011
Reforma del edificio anejo a Casa Dago	81.490,71	Negociado	81.490,71		
Servicio de manejo de fauna en el PNPE 2010-2011	149.914,84	Tragsa	62.739,36	48.227,60	38.947,88
Actuaciones de mantenimiento de la repoblación de "Cuesta Ginés"	93.225,05	Tragsa	93.225,05		
Equipamientos relativos a la estructura de liberación adaptativa de Quebrantahuesos	67.220,40	Tragsa	28.131,74	21.624,80	17.463,86
Obras de mantenimiento de infraestructura adecuación al uso tradicional en el Parque Nacional	253.669,28	Tragsa	85.501,83	103.849,14	64.005,66
Desbroces en el P.N. de los Picos de Europa 2010-2011	168.957,09	Tragsa	90.190,29	32.003,00	46.763,81
Reparación de desprendimientos en el área de servicios de Buferrera y en la Senda del Cares (Cultiembro)	117.113,81	Tragsa	117.113,81		
Seguridad, señalización y pavimentación del aparcamiento de Soto de Sajambre	454.184,67	Tragsa		454.184,67	
Dirección de obra y de S.yS. Para la reforma de edificio anejo a "Casa Dago"	6.599,66	Contrato Menor	6.599,66		
Señalización de puntos, rutas y áreas vinculadas al plan de monitoreo(2010-2011)	34.692,00	Negociado	14.518,60	11.160,42	9.012,98
A.T. Seguimiento de la gestión del PNPE mediante técnicas SIG	27.661,46	Tragsa	11.576,32	8.898,69	7.186,45
A.T. Seguimiento de las poblaciones de cánidos en el PNPE (2010-2012)	59.062,50	Concurso público	24.717,66	19.000,41	15.344,44
Servicio prevención y extinción incendios forestales	453.204,43	Tragsa	151.068,14	151.068,14	151.068,14
	1.966.995,90		766.873,17	850.016,87	349.793,21

2. Programa Estrella. Organismo Autónomo Parques Nacionales.

En el Programa Estrella del Organismo Autónomo Parques Nacionales estaba previsto en el Plan Ordinario de Inversiones:

- Obra construcción edificio C.V. Posada de Valdeón en Picos de Europa (ejecución por TRAGSA)
1% cultural obra construcción edificio C.V. Posad de Valdeón en Picos de Europa
Licencia de obra construcción edificio C.V. Posad de Valdeón en Picos de Europa
Asistencia Dirección de obra construcción edificio C.V. Posad de Valdeón en Picos de Europa
- Obra Centro de información de la Fonseca en Oseja de Sajambre (Picos de Europa) (ejecución por concurso)
1% cultural obra Centro de información de la Fonseca en Oseja de Sajambre
Asistencia dirección Centro de información de la Fonseca en Oseja de Sajambre
- RC 10% liquidación instalación de un ascensor en el C.V. Sotama

En relación con la primera, C.V. de Posada de Valdeón, no pudo iniciarse por tener que llevar a cabo un procedimiento de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con la legislación autonómica vigente, procedimiento que se llevó a cabo durante el año 2011. También se ha procedido a realizar por parte del Ayuntamiento de Posada de Valdeón a realizar la información pública de la cesión gratuita por plazo de 50 años, del derecho de superficie de las parcelas en las que se ubicará este centro de visitantes. Dicho anuncio se realizó en el Boletín Oficial de la Provincia de León, del 7 de diciembre de 2011.

En relación con el Centro de información de la Fonseca en Oseja de Sajambre, en el BOE de 5 de diciembre de 2011 se publicó la "*Resolución del Organismo Autónomo Parques Nacionales por la que se anuncia licitación pública, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra ejecución de Centro de Información La Fonseca, en el Parque Nacional de Picos de Europa, Oseja de Sajambre (León). Cofinanciado con Fondos Feder.*"

Este procedimiento fue suspendido, y publicado en el BOE de 30 de diciembre de 2011 "*Resolución del Organismo Autónomo Parques Nacionales por la que se hace público el acuerdo de desestimiento del procedimiento de licitación expediente número 82P/11, de la obra de ejecución del Centro de Información La Fonseca, en el Parque Nacional de Picos de Europa, Oseja de Sajambre (León), expediente cofinanciado con Fondos Feder, publicado en el BOE número 292, de 5 de Diciembre de 2011.,* debido a un recurso presentado sobre el pliego de condiciones administrativas.

En cuanto al ascensor del C.V. de Sotama, la obra ha sido recepcionada y la instalación se ha puesto en uso durante el año 2011.

e. Costes del Capítulo VII (subvenciones)

Durante el año 2011 se han convocado por cada una de las CCAA las Convocatorias de Subvenciones del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa.

a. Gobierno del Principado de Asturias

- *Resolución de 12 de mayo de 2011, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se convocan las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el Principado de Asturias para el ejercicio 2011.*
- *Resolución de 30 de septiembre de 2011, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa, en el territorio correspondiente al Principado de Asturias, durante el año 2011.*

b. Gobierno de Cantabria:

- *Orden GAN/44/2011, de 10 de noviembre, por la que se modifica la Orden GAN/42/2011, de 28 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2011 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria.*

c. Junta de Castilla y León

- *ORDEN MAM/569/2011, de 14 de abril, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades en la Zona de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.*
- *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2011, de la Dirección General del Medio Natural, de concesión de subvenciones para la realización de actividades en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, convocadas por la Orden MAM/569/2011, de 14 de abril («B.O.C. y L.» de 6 de mayo de 2011).*

SUBVENCIONES A.I.S.E. PICOS EUROPA	TOTAL CONCEDIDO
ASTURIAS	599.968,86 €
CASTILLA Y LEÓN	703.189,09 €
CANTABRIA	0,00 €
	1.303.157,95 €

f. Ingresos. Venta de publicaciones.

Año 2011: A lo largo del año 2011 se realizaron ventas de publicaciones por un importe de 8.117,06 €, distribuidos de la siguiente forma:

INGRESOS DE PUBLICACIONES PNPE (año 2011)				
TRIMESTRE	C.V.Pedro Pidal	C.V. Sotama	Posada de Valdeón	TOTAL
1º	71,74	30,00	62,50	164,24
2º	1.578,82	637,00	516,00	2.731,82
3º	3.278,03	842,00	243,20	4.363,23
4º	452,77	136,00	269,00	857,77
TOTAL	5.381,36	1.645,00	1.090,70	8.117,06

En Oviedo a 19 de julio de 2012
La Codirectora del parque Nacional por
Castilla y León, Directora Conservadora en 2011

Fdo Esperanza Martínez Puebla